

ASOCIACIÓN DE ENSEÑANTES CON GITANOS

2ª  
EDICIÓN



# HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO

CUADERNO DE ACTIVIDADES





# **HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO**

CUADERNO DE ACTIVIDADES



**ASOCIACIÓN DE  
ENSEÑANTES  
CON GITANOS**

TERCERA EDICIÓN - DICIEMBRE 2022 •

**EDITA**

**ASOCIACIÓN DE ENSEÑANTES CON GITANOS**

Sede Social:  
C/ Cleopatra, 23, bajo.  
28018 • Madrid

**DIRECCIÓN POSTAL**

Secretaría Técnica de la AECGIT  
C/ Cisneo Alto n.º. 7 - 3º C  
41008 • Sevilla

**COORDINADORES**

Federico Pablos Cerqueira  
Jesús Salinas Catalá  
Julio Tomás Larrén

**COLABORADORES**

José Eugenio Abajo Alcalde  
Ana Camino Pérez  
Xavier Lluch Balaguer  
Roberto Serrano Barrio

**REVISIÓN DE TEXTOS**

Cuca Gálvez Aguiló

**COLECTIVOS:**

Este cuaderno de actividades y la exposición han sido creados a través del trabajo de los colectivos de Enseñantes con Gitanos de Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Madrid, Sevilla y Valencia.

**PATROCINA:**

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Por Solidaridad, Otros Fines de Interés Social

**MAQUETACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN**

RAIL COMUNICACIÓN

**DEPÓSITO LEGAL:** M-4220-2021

**ISBN 13:** 978-84-09-27932-6

Los textos y actividades de este Cuaderno pueden citarse o reproducirse parcialmente siempre que se mencione la autoría de los textos, así como el nombre del Cuaderno de Actividades y quien edita. Todas las imágenes e ilustraciones están protegidas por los derechos de propiedad intelectual de sus autores. Queda totalmente prohibida su reproducción total o modificada sin el consentimiento de la entidad.

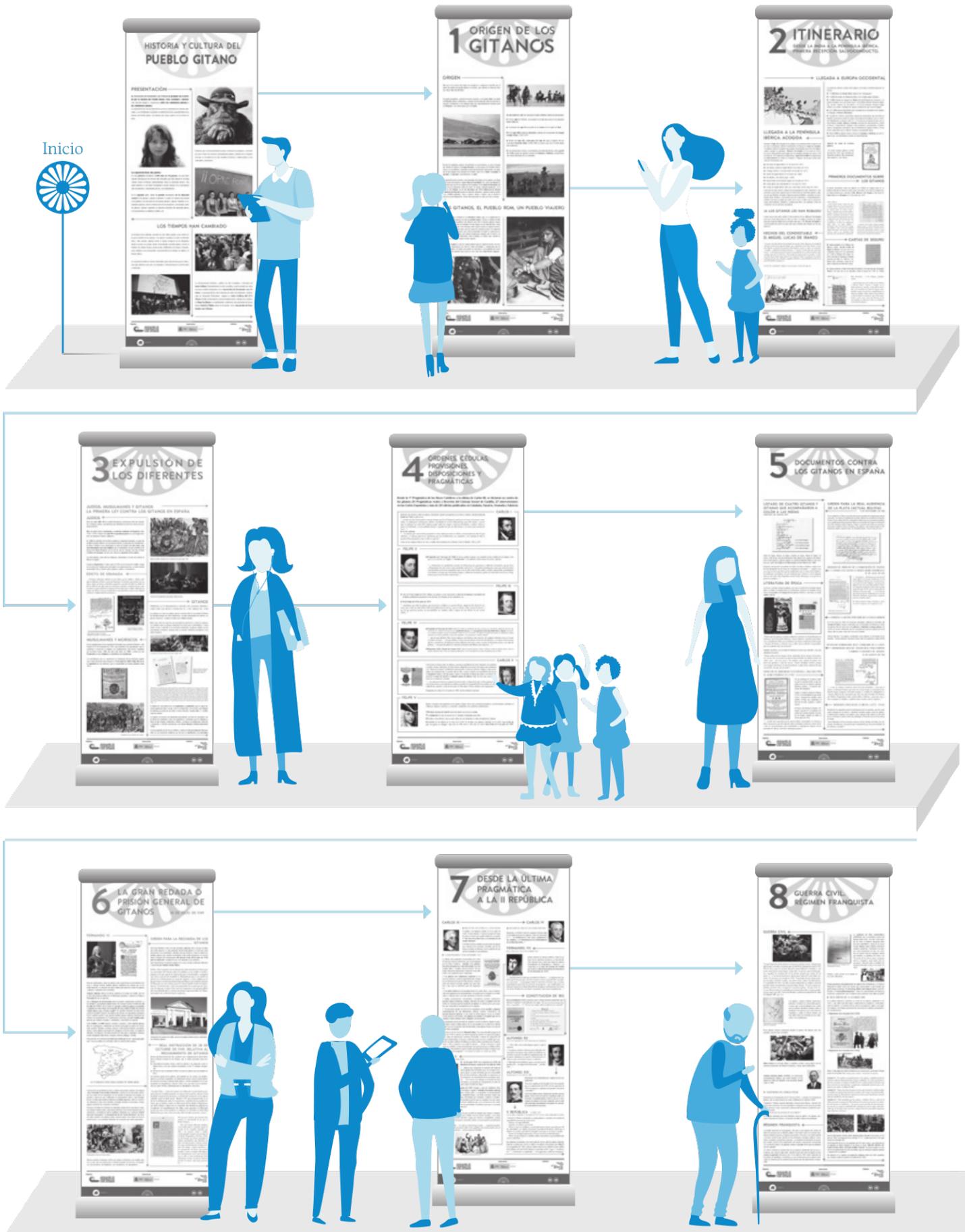
## ÍNDICE

<b>01</b>	INTRODUCCIÓN.....	9
<b>02</b>	¿POR QUÉ UNA EXPOSICIÓN? ¿POR QUÉ ESTOS MATERIALES?.....	11
<b>03</b>	DESDE UNA VISIÓN TRANSVERSAL.....	14
<b>04</b>	ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA VISITA A LA EXPOSICIÓN.....	16
	<b>4.1</b> UN RECORRIDO POR LA EXPOSICIÓN CON PREGUNTAS Y REFLEXIONES... 17	
	<b>4.2</b> UN CRUCIGRAMA SOBRE LA EXPOSICIÓN.....	20
	<b>4.3</b> ACTIVIDADES PARA DESPUÉS DE VER LA EXPOSICIÓN.....	22
<b>05</b>	PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE CADA PANEL DE LA EXPOSICIÓN.....	23
	<b>5.1</b> EL ORIGEN DE LOS GITANOS.....	24
	<b>5.2</b> ITINERARIO. DESDE LA INDIA A LA PENÍNSULA IBÉRICA. PRIMERA RECEPCIÓN. SALVOCONDUCTO.....	27
	<b>5.3</b> EXPULSIÓN DE LOS DIFERENTES.....	30
	<b>5.4</b> ÓRDENES, CÉDULAS, PROVISIONES, DISPOSICIONES Y PRAGMÁTICAS.....	33
	<b>5.5</b> DOCUMENTOS CONTRA LOS GITANOS EN ESPAÑA.....	36
	<b>5.6</b> LA GRAN REDADA O PRISIÓN GENERAL DE GITANOS.....	39
	<b>5.7</b> DESDE LA ÚLTIMA PRAGMÁTICA A LA II REPÚBLICA.....	42
	<b>5.8</b> GUERRA CIVIL. RÉGIMEN FRANQUISTA.....	48

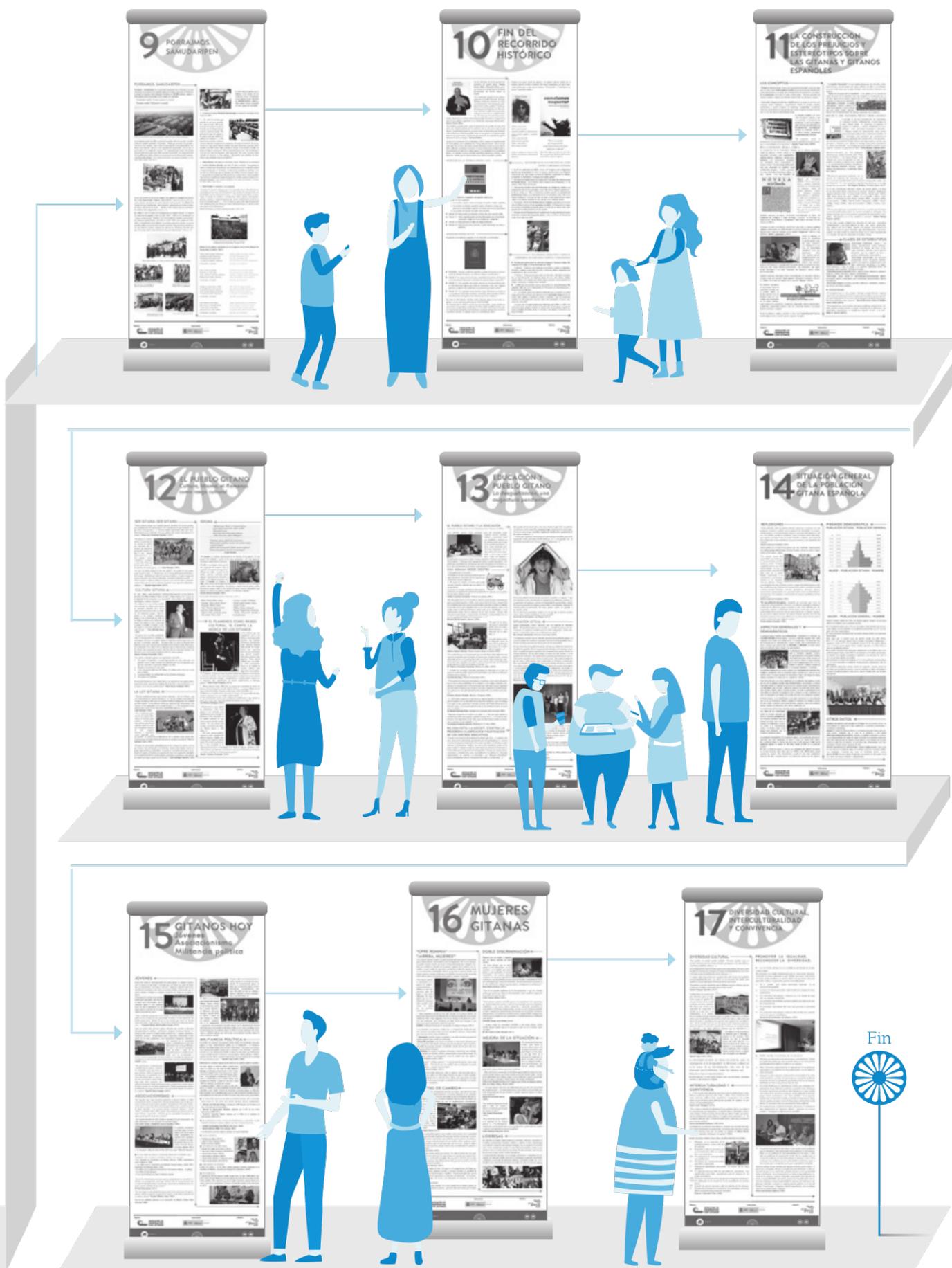
5.9	PORRAJMOS / SAMUDARIPEN.....	52
5.10	FIN DEL RECORRIDO HISTÓRICO.....	56
5.11	LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS SOBRE LAS GITANAS Y GITANOS ESPAÑOLES.....	59
5.12	EL PUEBLO GITANO. CULTURA, IDIOMA, EL FLAMENCO COMO RASGO CULTURAL.....	62
5.13	EDUCACIÓN Y PUEBLO GITANO. LA DESGUETIZACIÓN, UNA ASIGNATURA PENDIENTE.....	68
5.14	SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN GITANA ESPAÑOLA.....	72
5.15	GITANOS HOY. JÓVENES, ASOCIACIONISMO, MILITANCIA POLÍTICA.....	75
5.16	MUJERES GITANAS.....	78
5.17	DIVERSIDAD CULTURAL, INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA.....	82
<b>06</b>	ANEXOS.....	89
6.1	ASIGNATURAS Y ÁMBITOS DESDE DONDE SE PUEDEN TRABAJAR DICHAS ACTIVIDADES.....	89
6.2	GLOSARIO.....	93
6.3	VOCABULARIO ROMANÓ-CALÓ USADO EN LAS ACTIVIDADES.....	98
6.4	RECURSOS BÁSICOS PARA AMPLIAR ACTIVIDADES, DEBATES, VISIONES.....	99
6.5	NORMATIVA EDUCATIVA.....	101
6.6	ACTIVIDAD COMPLETADA: CRUCIGRAMA.....	104



# ITINERARIO DE LA EXPOSICIÓN HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO



# ITINERARIO DE LA EXPOSICIÓN HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO







## 1. INTRODUCCIÓN

¡Bienvenido, bienvenida! Gracias por tu interés sobre nuestra exposición de la **HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO**. Seguro que disfrutas de un buen rato en su recorrido.

Quizás tengas tiempo para examinar toda la exposición o tal vez sólo puedas detenerte en algunos de los paneles que la componen. Nuestra pretensión es que sean de tu interés, que estimulen la curiosidad, que provoquen preguntas y ganas de seguir conociendo... En cualquier caso, confiamos en que puedas desarrollar los contenidos de la exposición ayudándote del *Dossier de la Exposición* o de este *Cuaderno de Actividades*.

Encontrarás en este *Cuaderno* diferentes **orientaciones para cada panel**:

- Una breve descripción del contenido.
- Objetivos y contenidos que pueden tratarse.
- Propuestas de actividades.
- Criterios para la reflexión y valoración del trabajo.

Al final del *Cuaderno de Actividades* se incluyen también un apartado a modo de *Glosario* y otro de *Recursos básicos* (aunque encontrarás muchas más referencias bibliográficas y documentos en nuestra página web).

En cualquier caso, la diversidad y número de propuestas que encontrarás para trabajar los contenidos de la exposición, permite muy **distintos grados de desarrollo**:

- A. Si dispones de tiempo** para tratar con extensión su contenido, hay numerosísimas actividades, de manera que puedes adaptar su desarrollo a:
- Las características de tu alumnado.
  - El número de sesiones de que dispongas.
  - Los contenidos que sean de vuestro interés o los que mejor se ajusten a tu programación.
- B. Si no puedes dedicarle mucho tiempo**, quizás te será útil centrar tu trabajo en alguna de las temáticas o seleccionar alguna de las actividades de cada panel. Con esta finalidad, hemos destacado una propuesta de actividad de cada panel, que se encuentra sombreada en color azul.
- C. Dispones de una batería de actividades** para que sean llevadas a cabo cuando **estés visualizando la exposición** presencialmente o a través de nuestra página web. De esta forma podrás hacer actividades en una sola sesión.

La finalidad de este *Cuaderno de Actividades* es **ofrecer ideas para ayudarte y animarte** y así poder desarrollar tu trabajo como mejor consideres. Tú eres quien mejor conoces a tu alumnado y quien mejor sabrá adaptar este recurso para que sea útil.

En esta segunda edición hemos incorporado referencias legislativas educativas a tener en cuenta. La **LOMLOE** y su desarrollo normativo contemplan la Historia y Cultura del Pueblo Gitano por primera vez. Aunque no lo hace de la mejor forma posible, ni la deseada, plantea una línea básica que ofrece respaldo legislativo y permite desarrollar esa Historia y Cultura del Pueblo Gitano no contada hasta el momento en los centros educativos y que debe trabajarse, como el resto de contenidos, exista o no alumnado gitano en las aulas.

Deseamos que nuestra *Exposición* **pueda ayudar a un mejor conocimiento del pueblo gitano** y que, a través de este conocimiento, todos y todas mejoremos nuestra comprensión y nuestras relaciones. **Gracias** por tu interés. Sabemos que, mediante el trabajo de docentes como tú, estamos más cerca de conseguir una sociedad que conoce y valora su diversidad cultural.



## 2. ¿POR QUÉ UNA EXPOSICIÓN? ¿POR QUÉ ESTOS MATERIALES?

Partiendo de la Exposición, la **Asociación de Enseñantes con Gitanos** os propone un recorrido por la historia y cultura del Pueblo Gitano para estimular y motivar una mirada limpia y respetuosa sobre la ciudadanía gitana.

Os proponemos actividades, miradas metodológicas y reflexiones que acerquen al alumnado, y a la ciudadanía en general, una información más amplia y real del pueblo gitano dando a conocer esa historia que nunca aparece en los libros de texto. Sabemos que su desconocimiento ayuda a reforzar los prejuicios y estereotipos que se tienen de nuestros conciudadanos gitanos, además de la desigualdad que se consolida al no estar incluida la historia y la cultura gitana en los contenidos escolares.

Promover una comunidad educativa informada, crítica y participativa ante la realidad y la historia de las diferentes culturas, en nuestro caso del pueblo gitano, hará que nuestra sociedad viva con una perspectiva intercultural enriquecedora.

La exposición consta de un panel de introducción, 10 paneles sobre Historia y 7 sobre Cultura; un dossier para toda persona que la visite presencial o virtualmente, un vídeo y un cuaderno de actividades para que sea trabajada y reflexionada por el profesorado, alumnado y toda persona que desee conocer al Pueblo Gitano. Este que manejamos es el “**Cuaderno de Actividades**”, donde proponemos una serie **de acciones para reflexionar y profundizar sobre la historia y cultura del pueblo gitano** de una manera didáctica y participativa.

Nuestra exposición es itinerante y está colgada en nuestra página web con la idea de que sea trabajada desde cualquier materia de las etapas educativas de Educación Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato, Ciclos Formativos, o a nivel sociocultural en espacios expositivos.

Son diversas las razones, encadenadas, que nos han movido a la Asociación de Enseñantes con Gitanos a ponernos manos a la obra para confeccionar esta exposición y los materiales complementarios a la misma:

1. Porque la **historia del Pueblo Gitano** ha sido, en buena medida, la historia de una persecución y de una marginación prolongadas en el tiempo.
2. Porque **dicha historia ha sido silenciada** y, hasta ahora, apenas se ha plasmado en los libros de Historia y menos aún en los textos escolares.
3. Porque **la marginación** ha ido **acompañada siempre de prejuicios y estereotipos** infamantes sobre el Pueblo Gitano, que han pretendido legitimar y naturalizar esa exclusión.
4. Porque dicha historia marginadora **ha dejado** en el presente un **poso de desigualdad y de estereotipia**.
5. Porque la **historia del Pueblo Gitano** forma también **parte de la historia y del presente común**. El pueblo gitano está arraigado en los distintos territorios de España desde el siglo XV (desde antes de existir España como Estado). Los gitanos y gitanas españoles no son personas extranjeras, **son españoles y españolas**, andaluces y andaluzas, catalanes y catalanas, vascos y vascas, valencianos y valencianas, madrileños y madrileñas...
6. Porque es necesario **reconocer las aportaciones realizadas** por la cultura gitana **a la cultura común**.
7. Porque solo **conociendo la historia estamos en condiciones de comprender la situación actual** (la desigualdad de oportunidades, los prejuicios) y capacitados para reparar los errores del pasado y construir un futuro de equidad a la vez que respetuoso con las diferencias.

¿Y desde qué “posición” realizamos esta “exposición”? Esta exposición es deudora de nuestra posición, de nuestra trayectoria y planteamientos:

- La Asociación de Enseñantes con Gitanos, autora colectiva de esta exposición, **lleva cuatro décadas acompañando al alumnado gitano y a sus familias** en el empeño de favorecer el éxito y la continuidad escolar de los chavales y chavalas gitanas, así como hacer realidad la educación intercultural.
- Somos una **asociación interétnica**, en la que desde el principio los gitanos y gitanas forman parte de la misma como socios y como miembros de la junta directiva.
- Somos **agentes educativos desde los diversos ámbitos** del campo escolar formal, no formal e informal (profesorado en las distintas etapas educativas, en centros de apoyo extraescolar, mediación y promoción escolar, educación social, trabajo social, antropología, etc.) Y todas las personas compartimos los mismos objetivos de una educación y sociedad inclusivas, antirracistas y convivenciales.
- Esta exposición **va dirigida especialmente a estudiantes de educación secundaria**, pues consideramos que su maduración personal y académica no debe estar exenta, sino alimentada del análisis y del sentido crítico de la realidad. Pero **también a la ciudadanía en general y otras etapas educativas**; de ahí que es expuesta en recintos culturales y académicos.
- Creemos en la educación como palanca de transformación y como espacio de diálogo, convivencia y cooperación.

Por todo ello, os proponemos una batería de actividades sobre la exposición “Historia y Cultura del Pueblo Gitano” con la convicción de que el punto de partida imprescindible es enfocar con “la

**mirada limpia**”, como preconizara el profesor y escritor **Rrom** José Heredia Maya (2001) y educar desde **“la pedagogía del corazón”**, tal como significaran en las V Jornadas de Enseñantes con Gitanos (1985) los profesores **Rroma** Pedro Peña y Antonio Carmona.

Debemos incluir una última razón a todo lo expuesto hasta ahora. En la Disposición adicional cuadragésima primera de la LOMLOE (2020): “Valores que sustentan la democracia y los derechos humanos y prevención y resolución pacífica de conflictos”, aparece un párrafo muy importante para el **pueblo gitano**: *“De la misma forma, se considerará el estudio y respeto de otras culturas, particularmente la propia del **pueblo gitano** y la de otros grupos y colectivos, contribuyendo a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos”*. Es por ello que ya tenemos las primeras herramientas para que se trabaje esa Historia y Cultura del **Pueblo Gitano** en todos los centros educativos, con respeto, con conocimiento, con propuestas de contenidos, materiales y actividades para su desarrollo que os hacemos llegar a través de este cuaderno de actividades.

Ojalá entre todos y todas seamos capaces de **construir una historia mejor, sin exclusiones ni imposiciones, desterrando para siempre el antigitanismo.**



### 3. DESDE UNA VISIÓN TRANSVERSAL

La transversalidad consiste en una **propuesta educativa** que pretende que la acción docente esté atravesada por valores que son fundamentales en la formación de la persona; una acción docente que se convertirá en acción educativa, en acción humanizadora, **con la intención de suscitar la reflexión sobre el cambio de mentalidad y una visión adecuada** en cualquier asignatura o estamento del día a día.

Esta perspectiva pretende superar esa separación que muchos quieren imponer entre la formación académica y la formación como personas con valores.

Desde esta perspectiva hemos de mirar también la **inclusión en el currículo de la historia y cultura del pueblo gitano** haciendo **valer el respeto a la diversidad cultural, la lucha contra el racismo** (antigitanismo, sobre todo) **y la igualdad entre todos los pueblos**. Y será posible impregnar de diversidad cultural de antirracismo y de igualdad tanto las matemáticas, como la geografía y la historia o el aprendizaje de cualquier idioma.

Las efemérides son magníficas para trabajar días concretos como pueden ser entre otras las siguientes:

- El día de los gitanos y gitanas de cada comunidad autónoma.
- El día **21 de marzo** que es el “Día Internacional de la Discriminación Racial”.
- El **8 de abril**, “Día Internacional del Pueblo Gitano”.
- El día **12 de octubre** que no es solo el “Día de la Hispanidad”, sino también el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural o Día de la Raza”.
- El **5 de noviembre** que es el “Día Mundial del Idioma Romaní”.

Pero este no es nuestro propósito: **nuestro objetivo fundamental es crear posibilidades para que el profesorado pueda tener en cuenta poco a poco la Historia y Cultura del Pueblo Gitano en su currículum académico** y que este **se desarrolle de una forma adecuada en cualquiera de las asignaturas**. Es decir, aprovechar cualquier actividad para que el hilo educativo no se quede sólo en esa actividad, que no sea un escaparate de un día, que podamos seguir usando dichos conocimientos y recursos durante el día a día, lo que hará tener una perspectiva más global y seria sobre nuestra sociedad multicultural.

Como podrás ver, este cuaderno contiene información relativa a distintas áreas del conocimiento (historia, lengua y literatura, música y otras artes, etc.), y a la vez pretendemos que susciten un cuestionamiento sobre nuestro modo de enfocar las relaciones sociales, una interpelación sobre la mirada que proyectamos sobre los demás, sobre las diferencias y sobre las desigualdades sociales. Por eso, los contenidos y las actividades aquí planteadas pueden abordarse desde diferentes espacios curriculares, y tanto en asignaturas concretas como proyectos curriculares globalizados en torno a un centro de interés. Nunca te olvides que **son propuestas, ideas, orientaciones**.

Queremos destacar la importancia no sólo de los contenidos, sino también de la adquisición de competencias claves para conseguir un pleno desarrollo personal, social y profesional. Estos aspectos vienen recogidos en la normativa educativa actual y estarán presentes en las futuras con una terminología u otra.

Estas competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En este cuaderno de actividades se desarrollan a lo largo de todos los paneles cada una de las competencias, en unos paneles más que en otros, pero en cierto modo se desarrollan todas de forma global:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.



#### 4. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA VISITA A LA EXPOSICIÓN

“La sociedad en que vivimos es multicultural”. En ella convivimos personas con diferentes características culturales. Esta diversidad, que es un potencial de riqueza cultural, a menudo se presenta como causa de problemas y conflictos. A esto se añade el hecho de que cada vez se producen más hechos de discriminación, racismo, xenofobia...

Entendemos que para superar esta situación es necesario **plantearse la práctica intercultural a nivel educativo, social, cultural...** La perspectiva intercultural debe suponer un instrumento fundamental en la lucha contra la injusticia social.

Como es sabido, hay un enorme **desequilibrio entre el discurso pedagógico intercultural y experiencias educativas que lo contrasten y acrediten**. Creemos que la educación intercultural sólo tomará significado y sentido si avanzamos en la realización de “**prácticas interculturales**”.

Aunque muy esquemáticamente, señalamos a continuación algunas recomendaciones que pueden servir de criterios orientadores de la práctica:

- Es fundamental **conocer las diferentes realidades sociales y culturales presentes en el entorno** en el que trabajamos, así como informarnos sobre la situación concreta de las personas con las que nos relacionamos.
- **Propiciaremos** ocasiones, lugares, tiempos..., que faciliten **el encuentro, las relaciones, la interacción, la cooperación** entre las diversas personas y comunidades que convivimos en el mismo medio.
- Nos plantearemos **la diversidad en muy diversos frentes** de nuestro trabajo: estrategias de intervención, actividades, metodologías, recursos, materiales, formas de evaluación. Asumiremos la diversificación como un criterio pedagógico a utilizar con regularidad.

La idea es **hacer reflexionar de mil y una formas sobre esta exposición** y lo que significa acerca de todo lo comentado anteriormente. Por esta razón, a continuación, presentamos una propuesta de actividades que pueden ser de utilidad al profesorado en diferentes momentos de la exposición. **No es una propuesta cerrada, sino simplemente un conjunto de ideas entre las muchas que nos han surgido a la hora de crear estos materiales.**

Os proponemos varias posibilidades de trabajar la exposición, ya sea de forma presencial o telemática (visualizando la exposición en nuestra página web). El profesorado, conociendo a su alumnado y atendiendo al tiempo y a las posibilidades de incluir estos contenidos en su día a día en clase, puede optar por una u otra opción.

#### **4.1.- UN RECORRIDO POR LA EXPOSICIÓN CON PREGUNTAS Y REFLEXIONES.**

Este sencillo cuestionario se le puede ofrecer al alumnado cuando vaya a visitar presencial o virtualmente la exposición. Mezcla preguntas de reflexión con otras que deben ser buscadas en los diferentes paneles. Posteriormente podríamos exponerlas en gran grupo “de vuelta a la clase” y realizar reflexiones sobre ella. Nos dará lugar a crear esa necesidad de seguir profundizando en la temática y hacernos pensar sobre lo que sabíamos o no del pueblo gitano.

## VAMOS A REFLEXIONAR SOBRE LA EXPOSICIÓN “HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO”

1. ¿Conoces a personas gitanas? \_\_\_\_\_
  
2. ¿Tienes amigos y amigas gitanas? \_\_\_\_\_
  
3. ¿Alguna vez habías trabajado en clase la Historia y Cultura del Pueblo Gitano? \_\_\_\_\_  
Si es afirmativo, ¿en qué asignatura? \_\_\_\_\_
  
4. ¿Sabrías decirnos de que país proceden los gitanos y gitanas? \_\_\_\_\_  
¿Cuánto tiempo hace que salieron de ese país? \_\_\_\_\_
  
5. ¿Conocías toda la legislación histórica que había contra el pueblo Gitano? \_\_\_\_\_ ¿Por qué crees que fue así? \_\_\_\_\_
  
6. ¿Sabrías decirme que es lo que se conoce como “La Gran Redada”? \_\_\_\_\_
  
7. ¿Qué Rey o Reina crees que legisló peores normativas contra los Gitanos? \_\_\_\_\_
  
8. ¿Quién es Helios Gómez? \_\_\_\_\_
  
9. ¿Habías escuchado alguna vez las palabras Samudaripen o Porrajmos? \_\_\_\_\_  
¿Sabrías decirnos ahora algo de ellas? \_\_\_\_\_
  
10. De los artículos de nuestra Constitución ¿cuál crees que es el más importante para que todo el mundo tenga los mismos derechos y deberes? \_\_\_\_\_
  
11. ¿Has visto u oído alguna vez un estereotipo o prejuicio hacia la comunidad gitana en periódicos, cuentos, libros, televisión, cine, etc.? \_\_\_\_\_  
¿En cuáles? \_\_\_\_\_
  
12. ¿Conocías alguna palabra del caló que utilizamos diariamente? \_\_\_\_\_  
¿Cuál? \_\_\_\_\_
  
13. ¿Conocías a algún político o política gitana de los que aparecen en el panel? \_\_\_\_\_  
¿Y alguna asociación gitana? \_\_\_\_\_

14. Estamos seguros de que conoces el nombre de alguna mujer gitana importante. Escríbelo: \_\_\_\_\_  
¿Y el nombre de algún gitano importante? \_\_\_\_\_

15. ¿Piensas que el encuentro de culturas en clase es positivo o negativo para tu desarrollo como persona? \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

16. ¿Qué te ha llamado más la atención de la Exposición? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

17. Tienes este espacio para comentarnos tu visión anterior del pueblo gitano y la que tienes ahora después de haber visto la exposición:

Gracias por tus respuestas

#### 4.2.- UN CRUCIGRAMA SOBRE LA EXPOSICIÓN.

La segunda propuesta que os lanzamos es visualizar la exposición rellenando este crucigrama:

### BUSCA EN LOS 17 PANELES DE LA EXPOSICIÓN: LEE, OBSERVA, APRENDE Y COMPLETA EL CRUCIGRAMA

PANEL	PREGUNTAS
1	¿Cuál es el punto de partida del pueblo gitano?
2	¿Cuál fue el primer documento sobre los gitanos en el Reino de Aragón?
3	¿Quién promulgó la primera ley contra los gitanos en España?
4	Felipe V declara pena de muerte a los gitanos que posean...
5	¿De quién es la obra La Gitanilla?
6	¿Quién firmó la orden para la Gran Redada de los gitanos?
7	¿En el reinado de qué rey se dijo en una pragmática: “los gitanos son ciudadanos españoles”?
8	¿Qué gitano fue pintor, poeta y artista, y perteneció al partido comunista?
9	¿Qué significa Porrajmos?
10	Uno de los dos historiadores que escriben sobre el pueblo gitano
11	¿Qué es un prejuicio?
12	¿Cuál es el idioma internacional de los gitanos?
13	¿Qué dice Tía Antonia sobre la educación?
14	¿Cuál es la región donde se da la mayor concentración de población gitana actualmente en España?
15	¿Qué entidad se crea en 2005?
16	“Aún queda mucho por recorrer”, “¿por qué no puede ser mi sitio el mismo que el de mi marido?” ¿Quién dice esto?
17	¿Cuál es el punto X del decálogo para una educación intercultural?

#### INSTRUCCIONES DE USO:

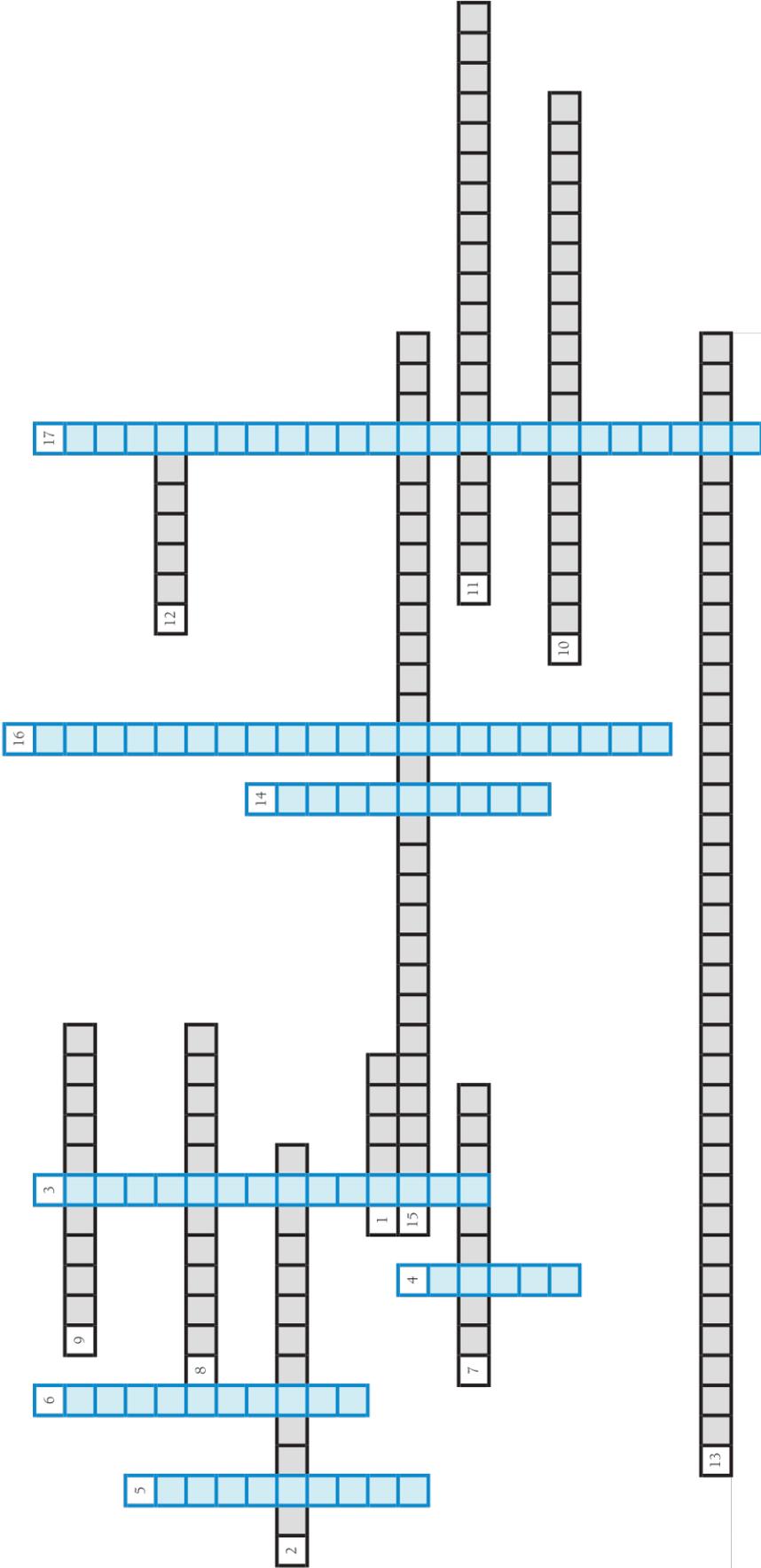
Las respuestas para este crucigrama las encontrarás en los paneles de la exposición “Historia y Cultura del Pueblo Gitano”.

Si hay respuestas con más de una palabra, escríbela sin espacios ni comas. (Ejemplo: CULTURAYPUEBLOGITANO).

Tómate tu tiempo en cada panel; seguro que descubres muchas cosas desconocidas.

De vuelta a clase podéis poner en común las respuestas y reflexionar sobre lo que habéis aprendido al visitar y visualizar la exposición.

# CRUCIGRAMA SOBRE LA EXPOSICIÓN



#### **4.3.- ACTIVIDADES PARA DESPUÉS DE VER LA EXPOSICIÓN:**

- **Reflexiones sobre lo visto:**
  - ¿Qué destacas de la exposición?
  - ¿Qué te asombra más de lo visto?
  - Busca la bandera gitana y explica la simbología de sus colores. ¿A la de qué país se asemeja dicha bandera?, ¿cuándo se estableció?
  - Busca a personas gitanas relacionadas con el mundo del deporte y realiza una pequeña biografía de cada una de dichas personas.
  - Busca a otras personas gitanas que no aparecen en el panel vinculadas a otras disciplinas del arte y la cultura. Realiza un pequeño collage con sus obras.
  
- **Nuestra Exposición permanente sobre la historia y cultura del pueblo gitano.**
  - Realizar un panel físico o digital para que se quede en mi centro educativo:
    - Quiero destacar aspectos importantes de la Historia y Cultura del Pueblo Gitano.
    - Quiero poner fotos de mi entorno.
    - Quiero escribir mensajes claros en contra de ciertas posturas racistas que vemos.
    - Queremos hacer un video de nuestras impresiones.
    - Queremos poner fotos de nuestra visita...
    - Queremos poner gitanos que conocemos o referentes positivos y hacer un panel para exponerlo en el centro...



## 5. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE CADA PANEL DE LA EXPOSICIÓN

En este apartado os presentamos una propuesta de actividades para dinamizar y trabajar los contenidos de cada uno de los paneles. Puedes elegir las actividades que te convengan más atendiendo al tema en cuestión o hacer una selección de las propuestas en cada panel. Te aconsejamos seleccionar las preguntas de reflexión que aparecen en cada uno de los paneles, así como las valoraciones previas y finales.

En cada panel tienes destacada una actividad, con la intención de sugerir una priorización, por si tienes poco tiempo y no puedes realizar el resto. Pero todas ellas son propuestas interesantes que tú puedes primar según el conocimiento de tu alumnado y la dinámica de trabajo del grupo-clase.

Las palabras que aparecen en azul podrás visualizarlas en el Glosario de términos y tener una aclaración sobre su concepto.

Tenemos la opción de visita presencial y la suerte de poder volver a ver los paneles en la web y revisar y/o reflexionar sobre otros asuntos en cualquier momento.

Sería muy importante, así lo creemos tal y como lo hemos mencionado antes, que, si tienes tiempo, vayas trabajando a lo largo del curso todos los paneles de una forma u otra, ampliando y adecuando las diferentes actividades que te proponemos a la idiosincrasia de tu centro.

**¡Feliz viaje! ¡Esperemos que os guste!**



# 1 ORIGEN DE LOS GITANOS

## ORIGEN

Más que en la corteza del origen, los estudiosos y estudiosas coinciden que el punto de partida del pueblo gitano es la India y que salieron en diversas oleadas, hace más de mil años.

Se originaron geográficamente muchos expertos, en la región Sindh y la región de Punjab (ambas ciudades) y entraron al subcontinente indio de muchas invasiones extranjeras) en la antigua India, hoy mayoritariamente forman parte de Pakistán y son atraídas por el río Indo.



Fueron los lingüistas quienes descubrieron su procedencia, ya que la lengua que hablan los gitanos, la lengua Romani, es una lengua de la familia indoeuropea y su vocabulario y gramática están estrechamente relacionados con algunos de las lenguas más antiguas de la India, como son el hindi, el purabi, el gurajati, el rajastani, especialmente, el sánscrito.

La aportación más reciente y documentada del origen de los gitanos nos llega de la mano del profesor y gitano Marcel Courthiade. Él y otros investigadores proponen que uno de los orígenes de los gitanos es la ciudad de Karnaj que está cerca de Kanpur en India del norte. Se lanzó, fundamentalmente, en el año de 41 d.C. El día 21 de diciembre de 1018 Mahmud de Ghazni (Mahmud de Ghazni) invade la ciudad de Karnaj y captura a toda la población: 53.000 habitantes "ricos y pobres, niños y niñas" que se llevaron a Ghazni (actual Afganistán). Desde allí empezaron su viaje por Asia y Europa.



De allí pudieron salir en sucesivos éxodos debido a diversas invasiones:

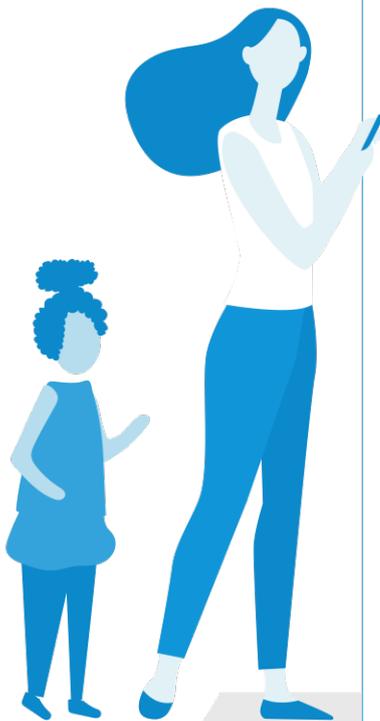
- En los siglos V y VI d.C., la invasión de la India por parte de los famosos Hunos Blancos.
- A principios del siglo XI la invasión de los árabes de la región de Sindh.
- En el siglo XII los turcos seléucidas, además de la expansión del mongol Gengis Khan (1162-1227).
- Finales del siglo XIV y principios del siglo XV bajo el régimen del turco mongol Tamerlán Khan (1330-1405) se piensa que fue el éxodo gitano más numeroso.
- Una oleada más cercana, y que llegaría a la península ibérica, sería a partir de 1450 cuando los gitanos esclavos de Valapora y Multán, actual Pakistán, fueron liberados de su esclavitud.



## LOS GITANOS, EL PUEBLO ROM, UN PUEBLO VIAJERO

El Pueblo Rom, el Pueblo de los Hombreros Libres (que es el significado de Rom en la lengua gitana), ha sido un pueblo viajero. Desde su salida de India y también en la actualidad, está disperso por todo el mundo; algunos siguen en continuo viaje, otros en trayectos no muy largos con un domicilio fijo y otros mudos sedentarizados. Sin embargo, todos siguen siendo, de alguna manera, viajeros. Entendido este viaje como un modo de concebir la vida y de organizar los valores de su existencia, una serie de identidad. El viajero es aquel que no tiene ataduras materiales, que puede desplazarse siempre que lo desee y le sea útil o necesario. El itinerante, como el gitano, es viajero, aun cuando no viaje. Incluso parados siguen siendo viajeros.

El sentido viajero es más un estado anímico que un estado de hecho. Su existencia y su importancia son más de orden psicológico y sentimental que de orden geográfico. El viajero que pierde la esperanza y la posibilidad de volver a partir, pierde también toda razón de vivir, como dice Juan Pierre Légois.





## 01 • EL ORIGEN DE LOS GITANOS

**PALABRAS CLAVE:** currículo, educación intercultural, historia, itinerancias, orígenes.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

El origen del pueblo gitano es a día de hoy incierto y produce muchas controversias; no así su punto de partida, la India, y los distintos **éxodos** que tuvieron que sufrir debido a diversas invasiones. El pueblo gitano es un pueblo viajero, un pueblo libre, como se traduce de su lengua de origen, la lengua **romaní**.

### B. OBJETIVOS:

- Conocer el origen de una cultura que lleva en España más de seis siglos.
- Conocer, comprender, respetar y valorar la diversidad de culturas y las diferencias entre las personas.
- Identificar y analizar el espíritu libre y pacífico del pueblo gitano.
- Motivar hacia el interés por aprender y conocer la historia del pueblo Gitano y su relación con la historia universal y la historia de Europa y de España.

### C. CONTENIDOS:

- Movimientos migratorios.
- Manifestaciones culturales y lingüísticas.
- Diversidad cultural y social.
- Los valores éticos, el Derecho, la DUDH (Declaración Universal de los Derechos Humanos).
- Expresiones numéricas y línea del tiempo.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. ¿Qué es lo que más te ha llamado la atención del panel? ¿Por qué?
2. Lectura de un cuento: Mostrar al alumnado un cuento, relato o vídeo (en función de la edad) sobre el origen y la expansión del Pueblo Gitano (ver bibliografía). A continuación, entre todos y todas, comentaremos de qué trata y debatiremos aquellas ideas que quiere transmitir el cuento, relato o vídeo. Por ejemplo: ¿De qué país procede el Pueblo Gitano? ¿Cómo eran tratados los gitanos cuando viajaban por el mundo?
3. Trabajo cooperativo: En pequeños grupos dibujar en papel continuo un mapa del mundo e indicar con líneas el recorrido realizado por el pueblo gitano.
4. Fíjate en las fotos: ¿a qué país te recuerdan? ¿Encuentras semejanzas con las personas gitanas que conoces?

5. Investiga. El pueblo gitano tiene una lengua propia, el idioma Romanó o la lengua Romani. Busca en internet algunas palabras de esta lengua y compártelas con tus compañeros y compañeras de clase.

**E. REFLEXIONES:**

- ¿Conocías el origen del pueblo gitano?
- ¿Lo has estudiado alguna vez en alguna asignatura?
- ¿Cuál crees que es el motivo?

**F. VALORACIÓN:**

• Previas:

- ¿Conoces el país de origen del pueblo Gitano?
- ¿Sabes cuántos siglos llevan en España los gitanos y las gitanas?
- ¿Consideras que se conoce lo suficiente su historia y cultura?

• Finales:

- Como has podido leer, el pueblo gitano ha pasado por muchos éxodos huyendo de diversas invasiones. ¿Cuál crees que es el motivo?
- ¿Cuántos años pasaron desde su partida en la India hasta que llegaron a la península Ibérica? ¿Cómo crees que fue ese camino?
- Pueblo Rrom. ¿Conocías que las gitanas y los gitanos tenían una lengua propia universal? ¿Conoces otras lenguas que se hablen en España?
- ¿Por qué crees que la lengua de las gitanas y los gitanos no se conoce a pesar de llevar en España seis siglos?





## 02 • ITINERARIO. DESDE LA INDIA A LA PENÍNSULA IBÉRICA. PRIMERA RECEPCIÓN. SALVOCONDUCTO.

**PALABRAS CLAVE:** currículo, educación intercultural, historia, itinerancias, orígenes.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

¿Siempre han vivido en España? ¿En Francia hay gitanos? Algunas personas creen que los gitanos provienen de Rumania o de Egipto, pero ¿es cierto? ¿Y hace cuánto llegaron a nuestras tierras? Quizás nos sirva conocer sus viajes por diversos países para entender su cultura.

### B. OBJETIVOS:

- Descubrir el momento de la llegada del pueblo gitano a la península Ibérica y por tanto su tiempo en ella, así como el camino recorrido desde su partida.
- Lograr que este descubrimiento nos permita reflexionar sobre los motivos que llevan a personas itinerantes a salir de un territorio para buscar hogar en otro.
- Plantear que cambiar de escenario de vida es algo muy habitual entre las comunidades humanas, pero dependiendo de quiénes son los protagonistas de estos movimientos son calificados de distinta manera.

### C. CONTENIDOS:

- Punto de origen espacial y temporal de la migración del pueblo gitano. Movimientos migratorios.
- Expansión por Europa del pueblo gitano.
- La llegada a la península Ibérica: primeros documentos que acreditan su entrada.
- La acogida: actitud inicial de los reinos de la península para con el pueblo gitano.
- Los salvoconductos y/o cartas de seguro: la autorización para viajar por los diferentes reinos de la península.
- Los seres humanos se desplazan, pero son percibidos y categorizados de distinta manera: nómadas, inmigrantes, aventureros, trabajadores, turistas, deportistas de élite, refugiados... Diversidad cultural y social.
- Expresiones numéricas y línea del tiempo.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Sobre un mapa mudo político de Europa-Asia actual, traza el recorrido del pueblo gitano desde la India hasta la península Ibérica. Escribe los nombres de los países actuales y sus capitales por los que pasaron entonces, aunque no se llamaran igual.

2. Traza una línea del tiempo que recoja todos los acontecimientos que se narran en el panel.

3. Busca en el panel las soluciones a estas preguntas

- a. ¿Dónde y con qué fecha encontramos las primeras noticias de gitanos en Europa?
- b. ¿En qué fecha entraron los primeros gitanos a España?
- c. ¿Cuántos años llevan en la península Ibérica?
- d. ¿Quién fue Don Juan de Egipto Menor?
- e. ¿Qué es un **salvoconducto**?
- f. ¿Quién fue Don Jacobo Conde de Egipto La Menor?
- g. Los primeros gitanos en llegar a España, ¿fueron bien recibidos por parte de reyes y nobles?  
¿Por qué?

**E. REFLEXIONES:**

- ¿Sabías que llevaban tanto tiempo en nuestro país?
- ¿Has encontrado motivos por los que salieron de la India?
- ¿Cómo crees que fue el viaje?
- ¿Dirías que el pueblo gitano fue un pueblo nómada o migrante?
- Puedes relacionarlo con otro grupo de migrantes: judíos en España hasta 1492, refugiados que llegan a Europa en la actualidad...

**F. VALORACIÓN:**

• Previas:

- ¿Habías oído hablar del origen del pueblo gitano? ¿Dónde? ¿A quién?
- ¿De dónde vienes tú? ¿Y tus padres? ¿Y tus abuelos?

• Finales:

- ¿De dónde vienen los gitanos?
- ¿Cuántos años llevan en la península Ibérica?
- ¿Eres migrante o descendiente de una persona migrante? ¿Piensas o sientes que te tratan diferente por ello? ¿Qué opinas sobre ello?
- ¿Conoces a gente que ha ido a vivir-trabajar-estudiar a otro país?
- ¿Qué crees que es lo que más te gustaría si tu familia tuviera que emigrar a otro país?
- ¿Qué es lo que te preocuparía más?
- ¿Qué es lo que menos te gustaría?





## 03 • EXPULSIÓN DE LOS DIFERENTES

**PALABRAS CLAVE:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, edicto, educación intercultural, historia, judíos, musulmanes, reparación.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

A lo largo de la historia de España se ha comprobado que ha existido **multiculturalidad** en nuestras tierras, pero en general ha sido muy difícil una convivencia **intercultural**. Las personas judías, musulmanas, moriscas y gitanas eran catalogadas como “**diferentes**” y se desarrollaron normativas para su expulsión.

### B. OBJETIVOS:

- Conocer, comprender, respetar y valorar la diversidad de culturas y las diferencias entre las personas.
- Analizar los motivos por los cuales se crearon normativas para la expulsión o la **asimilación** de determinadas culturas.
- Cuestionarse los motivos por los que se trata de forma diferente a otras culturas.
- Promover un pensamiento crítico contra el rechazo a las diversidades.

### C. CONTENIDOS:

- Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.
- Historia de España.
- Exclusión social.
- Derechos Humanos.
- Diversidad cultural y social.
- Expresiones numéricas y línea del tiempo.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Previa, de conocimientos previos y para hacer reflexionar:
  - a. ¿Crees que existía convivencia entre las distintas culturas entre los siglos VIII y XV? Justifica tu respuesta.
  - b. ¿En qué fecha crees que llegó el pueblo gitano a España?
  - c. La normativa de aquella época ¿era positiva o negativa hacia el “diferente”?
2. Escribe los datos que te han sorprendido más de este panel y reflexiona sobre el porqué.

3. Observa las obras de arte que aparecen en el panel. ¿Qué sentimientos te provocan? En tu opinión ¿qué representan? Anímate a realizar una expresión artística libre de alguna de ellas. (Ejemplo: representaciones humanas de un cuadro)
  4. Realiza un eje cronológico donde queden plasmadas las normativas que proponían expulsar a “los diferentes” según el panel. Relaciona la normativa con la sociedad implicada.
  5. Recopila todos los datos numéricos que aparecen en el panel:
    - a. Para todas las representaciones numéricas de los siglos: ¿Qué años engloban?
    - b. Para las fechas: ¿A qué siglo pertenece cada una de ellas?
6. Debate en pequeño grupo y después puesta en común en grupo-clase sobre las siguientes preguntas:
    - a. ¿Cuántas culturas crees que conviven en España? ¿Y en tu contexto?
    - b. ¿Tienes amistades y/o familiares de otras nacionalidades y/o culturas? Nómbralas y reflexiona sobre los aspectos que son coincidentes con tu cultura.
7. Investiga: ¿Crees que en la actualidad existe alguna normativa de este tipo en España o Europa? Busca noticias de hechos actuales que puedan parecer que en cierto modo se trata de forma diferente a las personas de otras culturas. Exponed en una cartulina los titulares, intentando que aparezcan eslóganes, que puedan servir para una futura campaña contra el racismo. Una posibilidad de campaña sería utilizar esos titulares y hacer vídeos a través de la aplicación Tik-Tok. Podéis realizar un concurso donde se premie el mejor vídeo realizado.

## E. REFLEXIONES:

- ¿Qué parte de esta historia te habían contado alguna vez?
- ¿Hay alguna que no?
- ¿Quién cuenta la historia?
- ¿Qué hemos aprendido?

## E. VALORACIÓN:

### • Previas:

- ¿Podrías mencionar las influencias culturales que existen entre cristianos, musulmanes, judíos y gitanos?
- ¿Se te ocurren ciudades o municipios españoles donde se pueden ver claramente estas influencias entre las distintas culturas?

### • Finales:

- ¿Crees que la sociedad mayoritaria tiene miedo a las sociedades minoritarias dentro de un núcleo poblacional? Pon ejemplos tanto en un caso como en el otro.
- ¿Consideras que los estereotipos y prejuicios que tenemos provienen desde esta etapa histórica?



# 4 ÓRDENES, CÉDULAS, PROVISIONES, DISPOSICIONES Y PRAGMÁTICAS

Desde la 1ª Pragmática de los Reyes Católicos a la última de Carlos III, se dictaron en contra de los gitanos 28 Pragmáticas reales y Decretos del Consejo Asesor de Castilla; 27 intervenciones en las Cortes Españolas y más de 20 edictos publicados en Cataluña, Navarra, Granada y Valencia

## CARLOS I

Realizó una ordena contra los gitanos, intentando cumplir la pragmática de los Reyes Católicos. En las Cortes de Toledo de 1525 se pide al rey:

...mande ejecutar la pragmática real que dispone que los de Egipto no anden por el reino, en las penas contenidas, no cobren por sus personas o facultades de su Magestad que para ello toquen, y que de aquí en adelante no se den tales cédulas, porque rebatan los campos y destruyen heredades, y matan e hieren a quien se le defende, y en las pobladas hurtan y roban los que con ellos tratan, y no tienen otra manera de vivir...

El rey les contesta:

...no sabemos que contra dicha pragmática se haya dado provisión ni cédula, ni le mandaremos dar de aquí adelante, y si alguna apareciera, mandamos que sea desobediencia y no cumplida, y sin embargo de ellas se guarde dicha pragmática como en ella se contiene".

Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla, Real Academia de la Historia, tomo IV, Madrid, 1882, p.437



## FELIPE II



Pragmática de 3 de mayo de 1566. Se da un cambio respecto a la condición social y jurídica de los gitanos a los que se va a asociar con "vagos" y "mendicantes" y les aplicará a todos penas de azotes y galeras.

...y declaramos que aquellos cuando a la dicha pena, los execucion y castigos extranjeros, que por leyes y Pragmáticas de estos reinos están mandados castigar de ellos. Y los pobres mendicantes azotes que contra la orden y forma dada en la nueva pragmática que cerca de ella se han hecho, piden y andan vagabundos, guardándose en la demás, en lo que toca a los dichos gitanos y castigos extranjeros y penas, lo contenido en las leyes y Pragmáticas que acerca de ellos están hechas...

## FELIPE III

Auto del 15 de octubre de 1611: Obliga a los gitanos a tener únicamente el oficio de la labranza y las labores de la tierra, prohibiendo manuscrito el uso del traje, de la lengua, de las costumbres, etc.

Real Cédula del 28 de junio de 1619

...mandamos, que todos los gitanos, que al presente se hallaren en nuestros Reinos, salgan de ellos dentro de seis meses, que se han de contar desde el día de la publicación de esta ley, y que se vuelvan a ellos en pena de muerte; y que los que quisieren quedar, sea en cualquiera de las ciudades, villas y lugares de estos Reinos de mil vecinos arriba...



## FELIPE IV



Pragmática de 5 de mayo de 1633. Acuerdo de restablecer la prohibición del traje, la lengua, las costumbres, obligación de tener residencia fija, etc., además el principio de una asimilación forzosa, de no desparejarlos como diversidad étnica, cultural, al prohibirse el nombre de gitano, se que se penalizará a quien lo use o lo enseñe. Los gitanos no pueden vivir juntos en "quintas" debían morarse con toda la población si que eran musulmanes y no pertenecían a "nación española".

...que de aquí adelante ellos ni otros algunos, así hombres como mujeres, de cualquier edad que sean, no vistan ni anden con traje... sino que hablen y vivan como los demás vecinos de estos Reinos, y se ocupen en las mismas oficios y ministerios, de modo que no haya diferencia de unos a otros; en pena de desvirtuos castigo y seis años de galeras... y la pena de galeras se comente en destierro del Reino a las mujeres...".

Disposicion 1639 y Decreto de 6 marzo 1643. Felipe IV manda aprabar y enviar a galeras a todos los gitanos muos y que no poseen residencia fija y otros, sin ninguna justificación y "a la necesidad de la corona de gitanos para su Real".

## CARLOS III



Cierra más el círculo sobre los gitanos, concreta la prohibición de tener animales, de venderlos o acudir a Ferias y Mercados, de llevar armas, obligación de no tener más oficios que la labranza y la "cultura de la tierra", prohibición expresoamente el oficio de barbero. Obliga a estar asociados con residencia fija y no poder salir de ella, y suabe a insistir en la prohibición del uso de la "jerigonza" gitano y del traje gitano. Aparece el mandato de hacer un censo y la extrema disposición de pena de muerte a cualquier grupo de gitanos (más de diez) que vayan juntos fuera de su ciudad de residencia.

... con más prevención se asegura la persecución y castigo de los que se dicen gitanos, que con la frecuencia y cantidad de sus delitos perturban la tranquilidad de los pueblos, la seguridad de los caminos, y la fe de sus tratos en Mercados y Ferias, donde es tan importante...

Pragmática de Carlos III de junio de 1765. Archivo Histórico Nacional

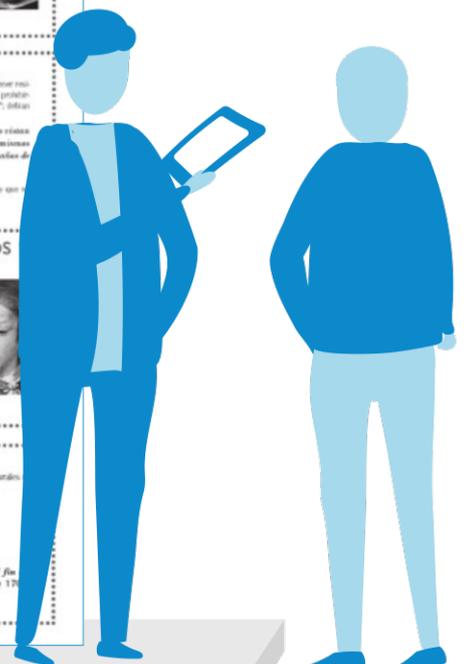
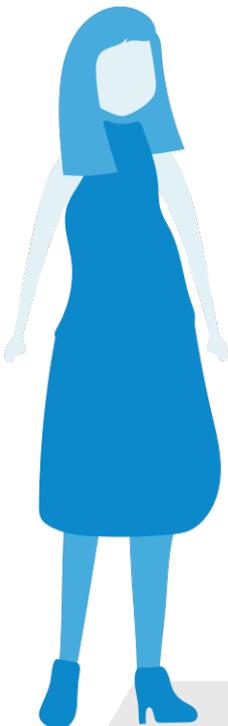


## FELIPE V



Quiere conseguir la desaparición de los gitanos, llegar a tener una sociedad homogénea y sin diversidades culturales religiosas. Algunas cuestiones se sumaron o ampliaron a las anteriores prohibiciones:

- Declarar la pena de muerte para todo gitano que posea un arma.
- La obligación de vivir en una de las 41 ciudades designadas para ellos.
- Permiso a los jueces y jaces para salir de sus territorios si están persiguiendo a gitanos.
- Explotar de los gitanos de la zona de la Corte Se persiga a los gitanos residentes en la Corte "con el fin que esa gente se castigue", bajo pena de 200 azotes y diez años de cárcel. Real Orden de 9 de julio de 1765





## 04 • ÓRDENES, CÉDULAS, PROVISIONES, DISPOSICIONES Y PRAGMÁTICAS

**PALABRAS CLAVE:** cédulas, Declaración Universal de los Derechos Humanos, disposiciones, diversidad de culturas, exclusión, historia, legislación, órdenes, pragmáticas, providencias, provisiones.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

Se promulgaron más de 250 **providencias** formales dirigidas al Pueblo Gitano entre 1499 y 1783, según un informe sucesivo a esta última fecha, firmado por el magistrado de la Real Audiencia de Cataluña, siendo imaginable la cantidad de estudios y testimonios que exigió la elaboración, divulgación y cumplimiento de aquellas disposiciones. Sin lugar a dudas se trata de demasiada literatura legal, administrativa, judicial, si tenemos además en cuenta que la población gitana a la que iba dirigida estaba integrada, a tenor del mismo documento, por unas once mil personas, a penas el uno por mil de la población total española en aquellos tiempos.

### B. OBJETIVOS:

- Conocer, comprender y respetar la diversidad de culturas y las diferencias entre las personas.
- Analizar los motivos por los cuales se crearon normativas para la expulsión o asimilación de las culturas minoritarias, así como las consecuencias derivadas de ello.
- Conocer la dureza de las leyes emitidas contra el Pueblo Gitano y la profusión de las mismas.
- Cuestionarse los motivos por los que siempre se ha tratado de forma diferente a otras culturas.

### C. CONTENIDOS:

- Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.
- Historia de España.
- Exclusión Social.
- Derechos Humanos.
- Diversidad cultural y social.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Debate en grupo: Las causas de la persecución al Pueblo Gitano: ¿A qué pensáis que se pudo deber el que los gitanos fueran objeto de una legislación tan severa? ¿Qué factor o factores consideraréis que han jugado un papel más decisivo en la persecución penal al Pueblo Gitano?:

- a. La persecución de la diferencia y el afán por la homogeneización cultural y religiosa del poder político y religioso. “Mantener un poder hegemónico ideológico sin fisura” (D. Martín, 2018).

- b. El recelo de la población sedentaria hacia la población nómada.
- c. La explotación económica: emplear su mano de obra de un modo semi-esclavizado (que se asentaban para trabajar para los labradores de los pueblos, los trabajos forzados en las galeras, las minas y los astilleros), al ser éste uno de los colectivos más indefensos a la hora de apresarlos y condenarlos.
- d. La pequeña delincuencia familiar, así como la presencia de algunos gitanos en el bandolerismo provocado por la penuria económica.
- e. Las propias leyes represoras y excluyentes contra el Pueblo Gitano, que le colocaban en una situación no solo de absoluta precariedad, sino también de furtivismo y estigmatización.
- f. El imaginario colectivo de la sociedad mayoritaria proyectado sobre el Pueblo Gitano y los prejuicios y estereotipos. El convertirlos en chivos expiatorios de los problemas sociales.

2. Realizad un árbol genealógico o bien un cronograma o eje cronológico de la monarquía en España desde los Reyes Católicos hasta Carlos III y situad al lado de cada monarca la legislación relativa al Pueblo Gitano promulgada por él (consultad alguna de las fuentes reseñadas en la bibliografía; la más completa sobre este tema es: Gómez Alfaro, A. (2009): *Legislación histórica española dedicada a los gitanos*).
3. Haced una relación o recopilación de los distintos castigos aplicados en cada una de estas leyes a los gitanos y gitanas.

#### E. REFLEXIONES:

- ¿Qué suponía para el penado que le aplicaran alguna de las penas establecidas (encarcelamientos, pena de galeras, pena de minas...)? ¿Qué suponía para las familias gitanas la condena de alguno de sus miembros, muchas veces el padre y/o hermanos mayores?
- ¿De qué delitos se les acusaba?
- ¿Te parece justo que a una persona o grupo de personas se les apliquen leyes considerándoles peligros de antemano e indiscriminadamente por el mero hecho de pertenecer a una minoría étnica concreta (por el mero hecho de ser gitanos, hablar la lengua gitana o vestir de un modo determinado, tener unas costumbres propias o viajar)?
- ¿Qué repercusiones tiene el pasado de persecución y criminalización en el presente del pueblo gitano?

#### F. VALORACIÓN:

##### • Previas:

- ¿Qué sabes del Pueblo Gitano?
- ¿Cómo crees que se trataba en el Antiguo Régimen (antes de la instauración de la democracia) a las minorías? ¿Crees que se las respetaba siempre o que había épocas y aspectos en que se las reprimía y se las perseguía? ¿Conoces a alguna minoría que haya sido perseguida en la historia de España?
- ¿Piensas que existía una persecución legal, judicial y policial hacia el Pueblo Gitano durante el Antiguo Régimen hacia el Pueblo Gitano?

##### • Finales:

- ¿El Pueblo Gitano ha sufrido discriminación y persecución en España? ¿En qué se manifestaba?



# 5 DOCUMENTOS CONTRA LOS GITANOS EN ESPAÑA

## LISTADO DE CUATRO GITANOS Y GITANAS QUE ACOMPAÑARON A COLÓN A LAS INDIAS ARCHIVO DE INDIAS 1497



Artés de Egipto, Macías de Egipto, Catalina de Egipto, María de Egipto. No existe, a día de hoy, otra documentación sobre gitanos que viajaron a las Indias. Estos cuatro gitanos y gitanas viajaron en el tercer viaje de Colón en una carabela que partió de Sanlúcar de Barrameda el 6 de febrero de 1498.

El listado corresponde a la petición de Colón a los Reyes Católicos, según escribió Fra. Bartolomé de las Casas en su historia de las Indias: "...apoyó a los reyes que mandaron por bien que los mulicheros que en estas nuevas Indias, los perdieron sus delicias, con tal condición que vivieran a servir algunas años en esta isla [Isla Española, actual Santo Domingo] en la que de su parte los mandaron..."

## LITERATURA DE ÉPOCA

Las leyes y normas contra los gitanos, así como el sentir de la sociedad mayoritaria, se refleja en aquella época en la literatura. Tenemos los ejemplos de las obras de Cervantes, el Coloquio de los perros (1613), y ante todo, en La Gitanilla (1613).



"Parece que los gitanos y gitanas solamente nacieron en el mundo para ser ladrones; sacan de padres ladrones, críanse ladrones, estudian para ladrones, y finalmente salen con ser ladrones curtos; y maliciosa a cada ruego, y la gana de hacer y el hacer son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte".

También describen su necesidad de libertad, de tener una vida libre, cosa que admira Cervantes:

"Somos señores de las campas, de las sembradas, de las montes, de las fincas y de las rías; las rías, pero, y las vedadas, van: somos las peñas, vive fuera las quitanas y con las cuevas... Somos animales rústicos, porque casi siempre dormimos al cielo descubiertos, a todas horas sabemos las que son de día y las que son de noche".

## DERECHO DE INMUNIDAD ECLESIASTICA. ANULADO POR EL SUMO PONTÍFICE EN 1749



Era un privilegio de la Iglesia católica que no quería perder, ya que les podía sacar de los lugares sagrados (Iglesias, ermitas...) si quisiera esto serían allí reclusos.

Carlos V creó la Audiencia de Girona (1721) con la finalidad de que anulaban y proponían medidas para permitir al Papa que suprimiera el derecho de asilo a gitanos y mulicheros.

El Nación don Felipe Enrique, de legajo especial de su Santidad, por medio del Cardenal Yáñez, Secretario de Estado, expidió un edicto el 20 de junio del 1749.

"... siendo estas requeridas por la Justicia Real, comendadas ser Gitanos a Roma encerrados, que del sagrado asilo se desamparó, pudiendo extraer de él, y dar su consentimiento, para trasladarlos a cualquier Iglesia de las parishes de Africa, o de otras cualquier partes".

## ORDEN PARA LA REAL AUDIENCIA DE LA PLATA (ACTUAL BOLIVIA)

5 DE NOVIEMBRE DE 1582

En la ciudad de La Plata a cinco días del mes de noviembre del mil quinientos ochenta y dos años. Los señores Carregadores de esta Real Audiencia en nombre de Justicia he hecho criar la Cedula Real de su Magestad la abolicion con el asentamiento de la Real Audiencia de la Plata que hecho sobre su su Real cédula que en el distrito de esta Real Audiencia se dio a los señores... Unos no personas que andan sus caminos y tienen gran cuidado en hacer y cumplir, si hay algunos, a que vengas de aquí en adelante para cumplir y guardar lo que Su Magestad manda. A los señ. Juan de Lemos...



## MANDATO DE ARRESTO DE LA INQUISICIÓN DE TOLEDO

CONTRA UNA GITANA LLAMADA MARÍA RODRÍGUEZ

20 DE JULIO DE 1631



"... Los gitanos... se llaman la atención del Santo Oficio en la misma medida que el resto de los habitantes del país que se profesan a una misma fe y religión, y por tanto que los delincen en que incurran sólo por ser un mismo castigo... y con el mismo tipo de penas que las establecidas en el caso de herejías, blasfemias, profanaciones o ligaduras para las existencias españolas".

W/ Helena Sánchez Ortega, "Historias y conflictos entre los gitanos y los religiosos", p.87.

## CONDENA A GALERAS POR HABLAR LA LENGUA ROMANI

El 24 de enero de 1862, los hermanos Sebastián y Manuel de Arechaga, de Aranda de Duero, fueron condenados por el Corregidor de Palencia a 6 años de galeras sólo por decir que eran gitanos y hablaban la lengua gitana. 16 años en reclusión sólo cuando que los condenaron la pena de galeras por la de un año, año de poder estar más cerca de la familia.

Helena Sánchez: "Los gitanos condenados como galeros en la España de los Austrias". Archivo Histórico Nacional Fondo sobre la Inquisición, tomo 2679c.

## DESPECHO NOMBRANDO JEFE COMISARIO DE LA SANTA

HERMANDAD VIEJA DE CIUDAD REAL PARA LIMPIAR CAMINOS Y CIUDADES DE GITANOS

31 DE AGOSTO DE 1736



"... y que se castigue semejante género de gente forajida, y otros que se dicen, y se llaman Gitanos, que no lo son, ni por origen, ni naturaleza, haciendo trabajar por ellos, haciendo trabajos, y cambios de calzadas y caminos de las carreteras que están con solo el nombre de Gitanos, por fines. Prácticamente están acostumbrados a Galeras, y para que sea, y otro se pongan el cuidado, y vigilancia que en tales cosas se requiere..."

## HONRADO CONCEJO DE LA MESA. (1273 - 1836)

Reunión de los ganaderos para la trashumancia de sus ganados, que hoy gran poder otorgado por los Reyes y mantenido repetidas veces contra los gitanos. La Mesa quiso expulsar a los gitanos, pero, aunque hubo edictos en tal sentido, no se llevaron a efecto. Entre sus privilegios, el derecho al uso de las armas de fuego:

"para defenderse de los enemigos comunes de los rebaños, las lobos, los alimiellos, los ladrones y los gitanos que asaltaban por las proximidades de las delicias o trashumadas".





## 05 • DOCUMENTOS CONTRA LOS GITANOS EN ESPAÑA

**PALABRAS CLAVE:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, despachos, diversidad de culturas, exclusión, historia, igualdad de derechos, inmunidad eclesiástica, legislación, mandatos, órdenes, pragmáticas.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

Como en todas las leyes y su desarrollo, no solo existieron documentos más generales hacia las personas gitanas, sino también órdenes, **despachos**, **mandatos**, listados, pérdida de los derechos de **inmunidad eclesiástica...** y el reflejo en la literatura de la época de los prejuicios y estereotipos hacia el Pueblo Gitano. Existe un gran abanico de documentos contra las personas gitanas por ser diferentes, por no querer su cultura.

### B. OBJETIVOS:

- Conocer, comprender, respetar y valorar la diversidad de culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- Analizar los motivos por los cuales se crearon documentos contra el Pueblo Gitano en España.
- Cuestionar los motivos por los que se trata de forma diferente a otras culturas, entre ellas la gitana.
- Promover un pensamiento crítico contra el rechazo a las diversidades.

### C. CONTENIDOS:

- Historia de España.
- Filosofía e Historia de la Filosofía.
- Exclusión social.
- Derechos Humanos.
- Diversidad cultural y social.
- La Igualdad entre hombres y mujeres.
- Comprensión de textos según su tipología.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Previas, de conocimientos previos y para hacer reflexionar:

- ¿Por qué crees que existían tantos documentos en contra del Pueblo Gitano?
- El desarrollo de todos estos documentos contra los Gitanos, ¿estarían relacionados estaría relacionado con el hecho de ser diferentes u otro motivo? Razona tu respuesta.

2. Escribe los datos que te han sorprendido más de los diferentes documentos que aparecen en este panel y reflexiona el porqué. Realiza una puesta en común con el grupo-clase.
3. Realiza un cuadro donde queden plasmados los motivos por los cuales era castigado el Pueblo Gitano.
  - ¿Es posible que se dé esta situación actualmente en una sociedad democrática?
  - Enumera los Derechos Fundamentales no respetados en estos documentos, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
4. Debate en pequeño grupo y después puesta en común en grupo-clase sobre las siguientes preguntas:

Atendiendo a la literatura de la época “La Gitanilla” (Ver página 1) y “El Coloquio de los perros” (ver página 30), ¿pensáis que son textos prejuiciosos y estereotipados? –ver fragmentos de estas obras-

  - Relaciona tu respuesta con esta frase final del Panel 6  
*“Muchos pueblos reclamaron al Rey que dejara en libertad a sus familias gitanas, ya que eran necesarias pues se habían quedado sin herreros, sin panaderas, sin posaderos, sin hojalateros, sin esquiladores, sin alpargateras...”*
  - A modo de profundización puedes realizar una Tertulia Dialógica con estas dos obras literarias. ¿Pensáis que son textos prejuiciosos y estereotipados? En caso afirmativo, ¿qué tipos de prejuicios y estereotipos aparecen?, ¿cómo se forman estos estereotipos?
5. Realiza una carta a D. Miguel de Cervantes, preguntándole por qué estas dos obras tienen tantos estereotipos y prejuicios sobre el Pueblo Gitano.
6. Vamos a aprovechar la melodía de esta canción, cambiando un poco su estribillo: “**No soy racista, porque...**” A través de Tik-Tok, realiza un vídeo con un motivo por el que no eres racista... <https://youtu.be/WtkPPfLZftg>

#### E. REFLEXIONES:

- ¿Te habían contado alguna vez esta parte de la Historia?
- ¿Qué hemos aprendido?
- Aunque vivamos en un estado de derecho ¿piensas que todo el mundo vive en igualdad? ¿Por qué?

#### F. VALORACIÓN:

##### • Previas:

- ¿Crees que la sociedad mayoritaria tiene miedo a las sociedades minoritarias dentro de un núcleo poblacional? Pon ejemplos tanto en un caso como en el otro.

##### • Finales:

- Consideras que los estereotipos y prejuicios que tenemos provienen desde esta etapa histórica?
- ¿Cómo crees que se perpetúan los estereotipos y prejuicios?



# 6 LA GRAN REDADA O PRISIÓN GENERAL DE GITANOS

30 DE JULIO DE 1749

FERNANDO VI



Para los gobernantes, todos los gitanos eran sospechosos de desobedecer las leyes y, aunque muchas familias gitanas cumplían las normas que se les había impuesto, se preparó una gran redada para apresar a todos los gitanos y aislarlos de la sociedad.

Vázquez Tablada, Obispo de Onda, gobernó el Consejo de Castilla, que era la más alta instancia política de la Monarquía española, y propuso la redada a Fernando VI, que la aprobó.

Fue el Marqués de la Ensenada quien la preparó, organizando al ejército y a los alcaides y sus jinetes (policía local) con el mayor secreto. El miércoles 30 de julio de 1749 se dio la orden de "prender a todos los gitanos asociados y vagantes en estos reinos, sin excepción de sexo, estado ni edad, sin reservar religión alguna a que se hayan acogido". En aquellos momentos la Santa Sede estaba de por medio al estar a los gitanos del derecho de inmunidad eclesial local y también a que algunas familias gitanas habían obedecido los órdenes de asentamiento en 75 poblaciones concretas, eran 881 familias gitanas que se estaban censando y controladas y eran fáciles de apresar.

Entre 9.000 y 12.000 mujeres, hombres, ancianos y niños fueron apresados. Se embargaron y subastaron sus bienes para pagar los gastos de su traslado a prisión. Bienes, arcas, flores y niños fueron llevados a prisiones, minas y obras públicas (carreteras de Cartagena, el Ferrol, Gáliz y el castillo de Alicante). Las mujeres y los niños menores de seis años, a depósitos o tabernas donde trabajaban (Barriosa, Zaragoza, Valencia, Málaga y Sevilla).

Para muchos de la libertad no hubo más delito que el ser "nacido gitano". Fue una política de exterminio sobre la minoría étnica gitana.



Las 75 poblaciones donde estaban asentadas 881 familias gitanas.

A pesar del reconocimiento de que se había incurrido a gitanos sin ninguna culpa, Fernando VI no facilitó la libertad y muchos de los apresados estuvieron a la espera de los expedientes de sus pueblos (realizados por alcaides, alcaides y pírricos) que certificaban su asentamiento, oficio y vida tranquila. En los 14 años que tardó en darse el indulto general, sufrimos condiciones durísimas ya que eran sometidos a trabajos forzados en arsenales y minas, algunos meros sin recuperar su libertad.

Sin juicio, sin límite en el tiempo de cautividad, daban pocas esperanzas a quienes siempre habían vivido y apreciado la libertad. Una enorme injusticia que se agravaba y justificaba futuras políticas extremas que solamente admitían una "ruta pura" y la desaparición de las "razas inferiores" que llevaría siglos después a los gitanos, judíos, homosexuales a los campos de concentración nazis y a su criminal exterminio de la mayoría que fueron apresados.



Fuergitana. Pintura de Isidoro Mayá.

Muchos pueblos reclamaron al Rey que dijera en libertad a sus familias gitanas, ya que eran necesarios para su labranza (eran buenos, sin parásitos, sin poseedores, sin hospitaleros, sin alborotados, sin alborotados, ...

## ORDEN PARA LA RECOGIDA DE LOS GITANOS

Esta Gran Redada se hizo con todo secreto y alvedría, tal es así que no hubo una orden impresa. A cada población donde había gitanos se envió una carta manuscrita a sus autoridades, dándoles precisos órdenes y hasta el número de familias gitanas que estaban asociadas. Todo debía prepararse en secreto hasta la llegada del destacamento del ejército el día 30 de julio de 1749 para la detención y traslado de los y los detenidos a las prisiones. Aquí reproducimos la primera página de la carta enviada a Orduña (Alcántara) y transcrita por Antonio Gómez Alfaro.

El Rey (Dios le pague) ha resuelto que las entera familias de Gitanos que con posesiones del Consejo están asentadas en una ciudad se reúnan y pongan en la que expresa la Instrucción que se ha formado y acompaña esta carta a cuya fin ha mandado su Magestad que para a una ciudad un oficial con el destacamento de cincuenta infantes y veinte caballos por lo que prevenga a vuestra merced que luego que llegue a esa ciudad le entregue el Pliego que con esta se dirige a para él, comunicándole el todo de la dependencia, y la Instrucción y esta carta pasándole de acuerdo para la ejecución de modo que se haga el fin como más importante a la quietud pública del reino debiendo decir a vuestra merced que respecto de haber Su Magestad tomado esta resolución bajo la confianza...



Arenal de la Carraca en Gáliz, uno de los lugares donde fueron confinados los hombres gitanos.

## REAL INSTRUCCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 1749, RELATIVA AL RECOGIMIENTO DE GITANOS

Aporta esta Real Instrucción dos cuestiones que complementan la Real Orden para la Prisión General de los Gitanos, que se había ejecutado hacía tres meses:

- Generalizar la redada a todos los gitanos y no solamente, como se había hecho, a los que estaban asentados en las 75 ciudades designadas.
- Reconocer que el mandato del Rey era para los gitanos que ocupaban las leyes.

Las muchas quejas de los gitanos, pero también de sus vecinos, de alcaides, pírricos, personas respetables, de matrimonios mixtos, sobre la indelicadeza mostrada sin haber realizado delito alguno y siendo culpables de lo que moraban las prisiones y cárceles reales, hace que haya una reconsideración por parte del Rey, individualizando la culpabilidad o inocencia:

"Cuando el Rey... se haya de repente con el deber de ver perturbado los piedades fijos de su Real prerrogativa, sea agraviada de la justicia, solo por el mal formado concepto de los ejemplares; y no debiendo resentirse nunca alguna culpa contra la Real clemencia. Mas de S. M. que perseguida en su fuerza la delibación sobre el recogimiento, y aprehensión de aquellos Gitanos, que no habían estado en observancia de las Reales Pragmáticas, por haber faltado a alguna de sus Capítulos, los demás en quienes se verificase el cumplimiento de ellas, sean gozados en libertad, para que como nuevos pobladores, ni debieran ser incluidos en dicha Real delibación, por estar, como inocentes, libres de toda acusación, y pena".

Por los graves males, que he hecho noticia de atención de los que se hacen Gitanos, ...  
... Por este mismo indolente indolencia he dado orden a repetidas veces de mandos de las recogidas, algunas que ellas y sus sucesores citan, y habían estado apostados siempre en las prisiones de las Reales Pragmáticas, Decretos, y Decretos del Consejo que tenían cometidos los gitanos matrimonios: que obedecían sus hijos con honesto parte, y buenas costumbres, que se mantenían de su trabajo en labores del campo, y oficios manuales; y, por consiguiente, los hijos, que por sus mandos, e reinos, no habían sido adquiridos criminalmente, con lo cual ocurría, que en todo se trataba manifestaron haber sido buenos vecinos, sin que las Justicias tuvieran la menor causa para perseguirlos.





## 06 • LA GRAN REDADA O PRISIÓN GENERAL DE GITANOS

**PALABRAS CLAVE:** Antigitanismo, Declaración Universal de los Derechos Humanos, diversidad de culturas, exclusión, exterminio, Gran Redada, igualdad de derechos, inmunidad eclesiástica, legislación, órdenes, pragmáticas.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

El 30 de julio de 1749, el rey Fernando VI ordena el arresto incondicional de todos los gitanos (entre 9.000 y 12.000), independientemente de su edad y sexo y de si estuvieran o no **sedentarizados** e integrados en los pueblos y villas del país, considerando que es “la solución definitiva” para el **exterminio** del pueblo gitano. La orden fue ejecutada en secreto por el Marqués de la Ensenada.

### B. OBJETIVOS:

- Conocer la Orden Real de 1749 de intento de exterminio de un pueblo.
- Analizar los motivos por lo que se dictan Leyes contra los gitanos.
- Estudiar las consecuencias de la aplicación de esta Orden Real.
- Conocer qué pasó con el pueblo gitano tras la Orden.

### C. CONTENIDOS:

- Orden Real.
- Cómo se ejecutó la **pragmática**.
- España en 1740: reinado de Fernando VI.
- Exclusión Social: limpieza étnica.
- Antigitanismo en España.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Proyecto de pequeño grupo (4 alumnos por grupo): partiendo de la información contenida en el panel y otra que busquéis, realizad un proyecto sobre el antigitanismo. Método de expertos.

- Nº 1 del grupo: Interpretación y traducción de la Orden. ¿Por qué Fernando VI firma esa orden?
- Nº 2 del grupo: ¿Cómo se organizó la Gran Redada?
- Nº 3 del grupo: ¿Qué hicieron con ellos?
- Nº 4 del grupo: ¿Hay otras Órdenes contra el pueblo Gitano?

2. Búsqueda del Tesoro: Individual o en equipos. Los alumnos deben responder a las siguientes preguntas (se les dan previamente unas páginas de internet en donde pueden encontrar las

respuestas, unos libros de la bibliografía que pondremos a su disposición y buscando también la información en el propio panel):

- ¿Qué fue la Gran Redada de gitanos?
- ¿Quién firmó la orden?
- ¿Quién se encargó de ejecutarla?
- ¿Cómo se hizo?
- ¿Qué ocurrió con los gitanos apresados?
- ¿Existe alguna ley que se aplicó sólo a los gitanos?

3. Puesta en común en el grupo-clase y reflexión sobre el antigitanismo.

4. Expresar las conclusiones del Proyecto en cartulinas y exponerlas en el Centro.

#### E. REFLEXIONES:

- ¿Conocías esta parte de la historia?
- ¿Qué sabes de los gitanos?
- ¿Qué opinas de ellos?
- ¿Qué opinan en tu entorno?
- ¿Crees que existe antigitanismo?

#### F. VALORACIÓN:

##### • Previas:

- ¿Qué sabes de los gitanos?
- ¿Cuándo llegaron a España?
- ¿De dónde vienen?
- ¿A qué se dedicaban?
- ¿Crees que se les aceptó en algún momento?
- ¿Crees que se intentó expulsarles de España?
- ¿Crees que son españoles?

##### • Finales:

- ¿Qué dice la Orden de Fernando VI sobre la Gran Redada?
- ¿Cómo se organizó la Gran Redada?
- ¿Qué ocurrió con ellos?
- Menciona al menos 5 Leyes en las que se note la discriminación hacia el Pueblo Gitano.



# 7 DESDE LA ÚLTIMA PRAGMÁTICA A LA II REPÚBLICA

## CARLOS III



● **INDULTO PARA LOS GITANOS DE LA GRAN FERIA**  
El indulto a tal feria se vendió el 16 de junio de 1783. 14 años después. Y sería de la mano de Carlos III, quien reconoció que aquella feria era un mercado "que tan poco honor hace a la memoria de mi amado hermano".

El Perdon General o indulto será para todos los gitanos que, estando en las arcades y presos, aún no hubieran accedido a la libertad, con la condición de que habrán de salir de una población.

## ● ÚLTIMA PRAGMÁTICA 19 DE SEPTIEMBRE 1783

La última real pragmática desamortizada por Carlos III tenía las mismas intenciones que la promulgada por los Reyes Católicos: asimilar a los gitanos, hacerlos desaparecer como diversidad, hacerlos vasallos útiles y "vasallos como los demás". Sin embargo, tenía una peculiaridad ("suavidad") muy diferente a las anteriores leyes, volutas:

« Los gitanos son ciudadanos españoles (y no una raza infeliz) y pueden elegir libremente el lugar de su residencia (excepto los Sitios Reales), el tipo de oficio que deseen (excepto aquellos que sean innútiles o que sean no suficientes para vivir dignamente).

« Los niños deben ir a la escuela desde los cuatro años y esta escolarización será pagada por los asentamientos. Los padres que se niegan a escolarizarlos o otorgan mal a sus hijos perderán el derecho a tenerlos.

« Nadie, asentamientos, comendados, ociosos, gitanos, particulares pueden regar residencias, trabajos, derecho de asilo o cualquier otro derecho de ciudadanía por la razón de ser gitano. Se dictan penas para aquellos que obtengan la integración de los gitanos.

« Al declararlos iguales al resto de los ciudadanos se les prohíbe cualquier exteriorización de sus diferencias (idioma, vestidos, costumbres). No pueden llamarse gitanos, ni que nadie los llame gitanos, ni que en ningún escrito aparezca tal término. Los gitanos no existen. Y el gitano que no se somete a estas normas será castigado con la muerte.

Fue prohibida toda ley por todas las ciudades y el texto escrito fue colgado en aquellos lugares donde residían gitanos. De ser perseguido por su diferencia cultural, pasan a no ser reconocidos como tal diversidad, como gitanos. Pasan a ser una minoría étnica marginada.

En palabras del gran teólogo Bernard LeBlond: "Las insostenibles presiones de la ley de 1783 en relación con toda la legislación anterior en materia de gitanos [por siglos de sufrimientos sucesivos destinados a eliminar la integración del cuerpo gitano, en las que se utilizaban todos recursos y métodos que en general se pueden calificar de bárbaros] no deben nada a consideraciones humanitarias y sólo se inspiran en un afán de eficiencia... El fin a alcanzar se respalda como un castigo, se trata de transformar una masa de víctimas en soldados útiles, y la ley ha seleccionado los mejores métodos para lograrlo sin dejarse entorpecer por ninguna clase de escrúpulos". (En Gitanos de España. Ed. Gedisa, pp. 65-69).

## ISABEL II

● **REYES INSPECTORES LEGALES**



El 18 de mayo de 1845, promulgada por la R.O. del 18 de mayo de 4 de abril de 1845:

«... El Real Decreto del Gobierno, de 18 de mayo de 1845, sin perjuicio de ninguna responsabilidad que sea responsable de los errores que en esta parte se cometan, se han expedido en los principios generales de la ley, y la ley ha seleccionado los mejores métodos para lograrlo sin dejarse entorpecer por ninguna clase de escrúpulos...»

«... Los gitanos, chulescos y demás personas dedicadas exclusivamente a la compra, venta y cambio de calaverías, se consideren y procedan de calaverías de engañabombas y de la patente española por la respectiva Administración económica en que se les asienten a ejercer su industria...»

«... La Real orden de calaverías a quien se asienten por la patente civil... sin perjuicio de los derechos...»

«... Los gitanos, chulescos y demás personas dedicadas exclusivamente a la compra, venta y cambio de calaverías, se consideren y procedan de calaverías de engañabombas y de la patente española por la respectiva Administración económica en que se les asienten a ejercer su industria...»

«... Los gitanos, chulescos y demás personas dedicadas exclusivamente a la compra, venta y cambio de calaverías, se consideren y procedan de calaverías de engañabombas y de la patente española por la respectiva Administración económica en que se les asienten a ejercer su industria...»

## CARLOS IV



## ● SEMPLIFICACIÓN DEL INDULTO A LOS GITANOS PRESOS

Siguieron a su Padre Carlos III, ampliar el tiempo otorgado en el Indulto para que los gitanos y otros de vida errante " ... se rescatasen a sus casas, asuntaron a sus familias, y se diseminaron los delinquentes de un Real Hacienda..."

## FERNANDO VII

● **REAL CÉDULA 1814 Y REAL ORDEN 1827**



Ambos reiteran las mismas políticas contra los gitanos de los anteriores monarcas. La documentación existente viene a decir que siguió los gitanos incumpliendo las Pragmáticas y Decretos, y se comprueba en el Auto del Consejo de Castilla que manda a la Real Chancillería de Granada el 24 de diciembre de 1817:

«... mandando las reales que conciben los Gitanos, ... se adaptaron las medidas oportunas para que este clase de gentes ociosas y perjudiciales no pudiesen causar serios... como tampoco intenten ni comerciar en bestias, y que se eviten la facilidad de procesarles las Justicias de pasaporto... que el gobernador y la Sala del Crimen de una Real Chancillería concuerden estrechamente a las Justicias de los Pueblos de su territorio, el personal y más exacto cumplimiento...»

## CONSTITUCIÓN DE 1812

En la Constitución 1812 (conocida como La Pepa) podemos interpretar que el artículo 25 párrafo 1º está dedicado a los gitanos: "El ejercicio de los mismos derechos se suspenderá...". Por no tener empleo, afecta el modo de vivir asociado..."



## ALFONSO XII

● **R.O. 8 de septiembre de 1828, Ministerio de Calaverías.**

«... S.M. el Rey se ha servido disponer empiece a regir lo siguiente:

1. Los gitanos, chulescos y demás personas dedicadas exclusivamente a la compra, venta y cambio de calaverías, se consideren y procedan de calaverías de engañabombas y de la patente española por la respectiva Administración económica en que se les asienten a ejercer su industria...»

## ALFONSO XIII

● **Decreto de 24 de abril de 1905**

«Relacionado con la Administración y régimen de los reos...»

«Las reas expedidas por la Guardia Civil a los autorizados, en cumplimiento de la R.O. de 8 de septiembre de 1872 a los gitanos y traficantes de ganado en las ferias y mercados...»

«Esta será la última norma o disposición específica para los gitanos. Desde esta fecha todos los ciudadanos están, técnicamente, en igualdad jurídica. Certo es que no se mencionaron a los gitanos en las leyes siguientes, pero la realidad social sigue discriminando a los gitanos sin conocer los la presión de inocencia...»

## II REPÚBLICA

● **14 ABRIL 1931**

«Ley de vagos y maleantes. 4 de agosto de 1931. Una ley sobre poligrasitud sin dicitos...»

«Artículo 2º: Prohibe ser declarados en estado de vagancia y sometidos a las medidas de seguridad de la presente ley [entre otros]:

- Pertenecer a las razas inferiores.
- Seguir a los refluos y presoneros.
- Tenerse por no justificar, cuando legítimamente fueren requeridos para ellas las autoridades y sus Agentes, la posesión o procedencia del dinero a efectos que se hallasen en su poder o que hubieran entregado a otros para su custodia o custodia.
- Carecer los registros profesionales y los que vivan de la mendicidad ajena...
- Otorgar los que se dedican a vender nombres, distinciones o personalidad a falsos o no dicitos...»

Hay opiniones contrarias en la interpretación de esta ley sobre los gitanos. Mayoritariamente se afirma que esta ley se aplicó a los gitanos. Inconformes que Felipe II, en su pragmática de 1566, ya dio un cambio respecto a la condición social y jurídica de los gitanos a los que desde entonces se asociaron con los "vagos" y "mendicantes"... y declarados ser vagabundos... a los egipcianos y caldereros extranjeros...»





## 07 • DESDE LA ÚLTIMA PRAGMÁTICA A LA II REPÚBLICA

**PALABRAS CLAVE:** Antigitanismo, diversidad de culturas, exclusión, exterminio, Gran Redada, idioma, igualdad de derechos, integración, legislación, pragmáticas, marginación, minoría étnica, normativas, vagos y maleantes.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

Con Carlos III empieza un periodo de **integración** de la población gitana española. La última pragmática dedicada a los gitanos y firmada por Carlos III es de 1783. En ella se derogan todas las leyes que impiden la entrada de los gitanos en cualquier oficio al declarar que «no proceden de raíz infecta» y pueden residir en cualquier población. Pero la pragmática tiene otra cara que viene a reforzar las mismas intenciones que ya tenían los Reyes Católicos en su primera pragmática contra los gitanos: asimilar a los gitanos, hacerlos desaparecer como diversidad, hacerlos vasallos útiles y “vasallos como los demás”. Y en ella se les prohíbe cualquier exteriorización de sus diferencias (idioma, vestidos, costumbres). No pueden llamarse gitanos, ni que nadie los llame así, ni que en ningún escrito aparezca tal término. Los gitanos no existen. Y el gitano que no se someta a estas normas será castigado con la muerte.

De ser perseguidos por su diferencia cultural, pasan a no ser reconocidos como tal diversidad, como gitanos. Pasan a ser una minoría étnica marginada.

La única aportación de la II República será que su “Carta Magna” de 1931 proclame solemnemente el principio de igualdad ante la ley de todos los españoles. Pero en la práctica su “Ley de vagos y maleantes” seguirá persiguiendo a los gitanos por vagabundos y mendicantes.

### A. OBJETIVOS:

- Conocer, comprender y respetar la diversidad de culturas y las diferencias entre las personas.
- Analizar los motivos por los cuales se crearon normativas para la expulsión o asimilación de las culturas minoritarias, así como las consecuencias derivadas de ello.
- Conocer la dureza de las leyes emitidas contra el Pueblo Gitano y la profusión de las mismas.
- Cuestionarse los motivos por los que siempre se ha tratado de forma diferente a otras culturas.

### B. CONTENIDOS:

- Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.
- Historia de España.
- Exclusión Social.
- Derechos Humanos.
- Diversidad cultural y social.

- Matemáticas.
- Arte.

### C. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

#### 1. Exposición y debate en grupo.

- Cada dos o tres alumnos preparan un tema que surge del panel para exponerlo en el grupo y debatirlo. Algunos temas posibles:
  - ¿Por qué todas las pragmáticas contra los gitanos obligan a...?:
    - Que sean sedentarios, que vivan en ciudades o pueblos.
    - Que se dediquen a servir a un señor.
    - Que se dediquen a labores agrícolas, y dejen la compra venta de animales.
    - Que no usen el traje, la lengua, ni el nombre de gitanos y gitanas.
  - ¿Con qué condición Carlos III decide indultar a los gitanos?
  - Carlos III, ya en el 1783, consideraba imprescindible que los niños fueran a la escuela.
    - ¿Por qué crees que en esa época se consideraba importante?
    - ¿Ahora, consideras que es igual o más importante? Argumenta tu respuesta.
  - La Ley de vagos y maleantes de la II República no nombra a los gitanos, pero se aplicó a muchos de ellos. Investigad y plantead si fue o no así.
  - Los colores de la bandera gitana y la rueda de carro en su centro:
    - ¿qué significado tienen para la cultura gitana?
    - ¿Cuántas banderas de los países del mundo tienen una rueda? Investigad si su significado es parecido o diferente al que le dan los gitanos

#### 2. El alumnado puede recitar y reflexionar sobre poemas de José Heredia Maya que tengan que ver con la persecución de los gitanos. Te ponemos este ejemplo (busca más poemas en Internet)

- José Heredia Maya. Albuñuelas (Granada) 1947. Doctor en Filología Románica y profesor de Literatura española en la Universidad de Granada.

#### ASCO

Hoy siento asco  
como sólo pueden sentirlo  
los acosados desde siglos.

Hoy siento  
asco  
mondo  
y  
lirondo  
asco  
en lo más hondo  
del fondo.

- Después de la lectura del poema ASCO, cada persona participante debe expresar a qué siente asco en los tiempos en que está viviendo.

3. Después de tantas prohibiciones poco queda del idioma del Pueblo Gitano. Investiga la situación actual del uso del caló y del romanó.

- Después de la exposición de la situación del idioma de los gitanos en España en el grupo-clase, leer estos poemas de José Heredia:

El barendel de aquel pueblo  
tiene una hija cambri,  
que como yo la mirara  
manda los guardias por mí.

(de Penar Ocono –Decir Ésto- 1974)

Yo he contestado:  
sina dinelo  
penar ocono  
sar prusca perso.

(Mirabrá del Arcángel Universitario)

Calochí on oripando  
pinré andré birijindí  
pucana, pucana, prucha,  
tucúe sina crayi.

(Ronda de Arcángeles Morenos)

Mira que flamenco, prima,  
mira que gitano soy,  
pena el crayí que me naje  
yo con mi gente me estoy.

(de Camelamos naquerar – Queremos hablar- 1976)

- ¿Qué significan las palabras que hay en caló? ¿Alguien las conoce? ¿Puede deducirse su significado del contexto del poema?

4. Propuestas para tomar posicionamiento.

- Votad la opción que creáis que es la adecuada para la siguiente pregunta: ¿Qué rey o reina obliga a los gitanos a llevar, junto a su pasaporte, la documentación donde se detallan cuántas caballerías llevan y de dónde proceden, dónde han sido adquiridas o cambiadas, refrendadas por comisarios, celadores o alcaldes?

- a) Alfonso XIII
- b) Carlos III
- c) Alfonso XII
- d) Isabel II
- e) Fernando VII
- f) Felipe VI
- g) Carlos IV

- ¿Te sobra o te falta algún rey o reina? Argumenta la respuesta.
- En la sala hay colgados los nombres de los reyes que aparecen en el panel. Los volvemos a recordar: Carlos III, Isabel II, Carlos IV, Fernando VII, Alfonso XII, Alfonso XIII. Debes

posicionarte en el cartel del rey o reina que consideras que tenía la siguiente idea y justificar tu respuesta: *Asimilar a los gitanos, hacerlos desaparecer como diversidad*. Reflexionar en grupo sobre este hecho y responder a la pregunta razonándola: ¿va en contra esta acción de los derechos humanos?

- Para recordar qué propuestas realizó Carlos III para hacer de los gitanos *vasallos útiles*, vamos a dividir la clase en grupos de cuatro. A cada grupo le repartiremos una hoja con una de las propuestas de Carlos III. Estas propuestas, deben plasmarse en una hoja de tal manera que, sin escribir nada, cualquier persona pueda descifrar el contenido del dibujo. Únicamente podéis utilizar onomatopeyas para complementar vuestro dibujo.
- Una vez finalizados los dibujos, cada grupo muestra su dibujo al resto de la clase y el resto de grupos deben adivinar de qué propuesta se trata.
  - *Los gitanos son ciudadanos españoles*
  - *Los niños deben ir a la escuela*
  - *Nadie puede negar residencia, trabajo, derecho de asilo o cualquier otro derecho por la razón de ser gitano*
  - *Se les prohíbe cualquier exteriorización de sus diferencias. No pueden llamarse gitanos. Los gitanos no existen. Y el gitano que no se someta a estas normas será castigado con la muerte.*
- Bernard Leblon en su libro *Los Gitanos de España* dice lo siguiente: “*Los incuestionables progresos de la ley de 1783 en relación con toda la legislación anterior en materia de gitanos [...] no deben nada a consideraciones humanitarias y sólo se inspiren en un afán de eficacia... El fin a alcanzar se repite como un estribillo: se trata de transformar una masa de ociosos en súbditos útiles, y la ley ha seleccionado los mejores medios para lograrlo sin dejarse entorpecer por ninguna clase de escrúpulos*”.
  - Antes de contestar a la siguiente pregunta, debes saber que, para dar respuesta, tienes que posicionarte en el SÍ y el NO que hay en el interior del aula.
  - ¿Crees que el fin justifica los medios? Justifica tu respuesta.
  - Una vez finalizada la dinámica de posicionamiento, mezclamos alumnos y alumnas que se encontraban en el SÍ y en el NO en grupos de cuatro y les realizamos la siguiente propuesta: Buscad en vuestro entorno más cercanas acciones que consideréis positivas y debatid y justificad si los medios son adecuados. Proponed y justificad posibles alternativas a esas acciones.
- En el texto que aparece en el panel *desde la última pragmática a la II república* en la “*Ley de vagos y maleantes*” “Una ley sobre peligrosidad sin delito”. Respecto al concepto de peligrosidad y delito:
  - ¿Crees que hay una relación directa? Argumenta tu respuesta.
  - Una vez hayas escrito tu respuesta, la persona tutora del aula te adjudicará el rol y/o profesión de una persona.
  - Cuando se te haya adjudicado el rol, debes argumentar y defender de manera fehaciente, por qué no eres peligroso y, por lo tanto, por qué no cometerías un delito. Tú y el resto de tus compañeros y compañeras, debéis reflexionar sobre este asunto.

#### D. REFLEXIONES:

- ¿Por qué se indultó a los gitanos presos tras la Gran **Redada**?
- ¿De qué delitos concretos y comprobados se les acusaba?

- ¿La igualdad ante la ley de todos los españoles, proclamada por la Constitución de Cádiz de 1812, sirvió para que la sociedad española cambiara su actitud y les diera presunción de inocencia a las y los gitanos?

**E. VALORACIÓN:**

• **Previas:**

- ¿Lo que sabes de los gitanos es lo que cuenta la gente de ellos o lo que tú has vivido con ellos?

• **Finales:**

- ¿Qué ha cambiado de tu actitud de cara a los gitanos con lo que has investigado y debatido?





## 08 • GUERRA CIVIL. RÉGIMEN FRANQUISTA

**PALABRAS CLAVE:** antigitanismo, caudillo, discriminación, exclusión, Guerra Civil, legislación, marginación, minoría étnica, normativas, racismo, régimen franquista, vagos y maleantes.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

La **Guerra Civil** Española fue un conflicto social, político y militar que tuvo lugar en España entre el pronunciamiento del 17 y 18 de julio de 1936 y el último parte de **guerra** firmado por Francisco Franco, **Caudillo de España**, el 1 de abril de 1939.

La dictadura de Francisco Franco o **régimen** franquista fue el período de la historia contemporánea de España correspondiente con el ejercicio de la Jefatura del Estado por el general Francisco Franco y con el desarrollo del franquismo; esto es, desde el fin de la guerra civil en 1939 hasta su muerte y sucesión en 1975.

### B. OBJETIVOS:

- Conocer la situación de los gitanos en la guerra civil y en el régimen franquista.
- Sensibilizar hacia los actos de discriminación y racismo acaecidos en esta época histórica.
- Debatir y analizar los porqués de dichas normativas.
- Promover un pensamiento crítico contra el rechazo a las diversidades.

### C. CONTENIDOS:

- Historia de España.
- Exclusión social.
- Derechos Humanos.
- Diversidad cultural y social.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Conocimientos previos y para hacer reflexionar:
  - a. ¿Qué conoces de la guerra civil?
  - b. Enmarca en el tiempo el régimen franquista
  - c. Desde la perspectiva del pueblo gitano, ¿crees que la historia les trata de forma adecuada, tanto en los hechos como en la forma de contarlos posteriormente?
  - d. ¿Conocías la normativa en contra del pueblo gitano en los tiempos del franquismo?
  - e. Racismo en el franquismo. Racismo en la democracia

2. Realiza un eje cronológico donde queden plasmadas las normativas que recogen la represión sufrida por el pueblo gitano.

3. Propuesta de mural con diferentes imágenes, videos, textos que ilustren el contenido de la guerra civil y el franquismo y el papel de los gitanos en estos momentos históricos.

Vamos a utilizar una de estas dos herramientas on-line que permiten hacer murales virtuales (Padlet, Lino). En ambas os tendréis que dar de alta con un correo, pero son muy sencillas e intuitivas. Permiten insertar textos, imágenes, videos... y tienen el formato de un gran panel, un mural para rellenar. Los trabajos se realizarán en grupos cooperativos. Al final del trabajo cada grupo hará una breve exposición de su mural en clase.

4. Entrevista a familiares o personas de tu entorno que te hablen de sus experiencias durante el régimen franquista. Ten en cuenta lo descrito en el panel para ahondar en dicha perspectiva.

5. Debate en pequeño grupo y después puesta en común en grupo-clase sobre las siguientes preguntas:

a. ¿Qué opinas sobre la normativa que aparece en el panel?

b. ¿Existen algún cambio real o legislativo en el proceso histórico del trato al pueblo gitano? Razonad la respuesta.

c. Conocidas las normativas en este período, ¿cuál es tu opinión?

d. ¿Qué cuestiones han cambiado con la llegada de la democracia?

6. Lectura y debate de una parte de la entrevista realizada a Helios Gómez en los años 30 en Berlín. Ejemplo de preguntas para el debate: ¿Conocías a Helios Gómez? ¿Por qué su implicación en la guerra civil? ¿Conoces algún otro gitano implicado en la guerra civil que aparezca en el panel? *“Gómez defiende que los gitanos son parte activa de ese pueblo español que se está jugando épicamente la vida y el futuro en la guerra civil y denuncia la histórica marginación que han padecido en España. Los gitanos son víctimas en España de una injusticia tradicional. Se les ha hecho una atmósfera de pintoresquismo, de picardía, de un falso casticismo de pandereta. Hay quien no concibe al gitano sino como un ente arbitrario y enredador, o un motivo de diversión para la “juerga.” No se quiere reconocer que los gitanos tienen la categoría de una raza conservadora casi en su pureza aborigen; una raza como la judía o la árabe, tan capacitada como cualquier otra para el trabajo, para el arte y para las concepciones ideológicas”*

## E. REFLEXIONES:

- ¿Existe memoria histórica sobre los gitanos y la guerra civil?
- Los estudios de la guerra civil ¿han sido realizados siempre desde la perspectiva de la sociedad mayoritaria?
- Derogación del reglamento de la guardia civil que negaba derechos fundamentales como personas al pueblo gitano.
- La situación de conflictos entre partidos e ideas en la guerra civil no va con el concepto de vida del pueblo gitano. El pueblo gitano nunca ha estado en guerra.
- Fueron castigados con dureza por su pensamiento apolítico, y severamente castigados durante la posguerra por su creciente desprestigio social.
- ¿Qué parte de esta historia te habían contado alguna vez? ¿Hay alguna que no? ¿Quién cuenta la historia? ¿Qué hemos aprendido?

**E. VALORACIÓN:****• Previas:**

- Lo que conoce de la Guerra Civil Española.
- ¿Existe memoria histórica sobre los gitanos y la Guerra Civil?

**• Finales:**

- Comprender las normativas que se desarrollan en contra de los diferentes en esta etapa histórica.
- Reflexionar sobre el racismo existente en dicha época y saber identificarlo en diferentes esferas del día a día.
- Derogación del reglamento de la guardia civil que negaba derechos fundamentales como personas al pueblo gitano. ¿Cuándo fue? ¿Quién lo propuso?



# 9 PORRAJMS. SAMUDARIPEN

## PORRAJMS. SAMUDARIPEN .....

**Porrajms** - Samudaripen fue el genocidio perpetrado por la Alemania nazi para exterminar a la mayoría de los pueblos gitanos de Europa como parte del Holocausto durante la Segunda Guerra Mundial. Alrededor de 500.000 hombres, mujeres y niños gitanos fueron asesinados en los campos de exterminio.

- Samudaripen significa "la gran matanza" en romaní.
- Porrajms significa "destrucción" en romaní.



Campo de Buchenwald-Gitterhaus, donde fueron asesinados 1.2 millones de personas, muchos de ellos gitanos.

Con la llegada al poder de Hitler, se pasó de las teorías sobre la raza aria y su purificación de cualquier mestizaje, a la práctica. "Había que proceder a la purificación de la raza aria, como resultado de la formulación marxionista, mediante una selección interna y una reproducción organizada, a la vez que se procuraba la población ariosa. La romanización directa del pueblo alemán había alcanzado según ellos un grado inasumible. La extirpación total de las poblaciones judías y gitanas era un paso previo necesario para la reproducción del pueblo alemán". De la "Variedad de las Raza" a los campos de exterminio. Ed. Prosveta Gitanos. Madrid 1999. Pág. 12.



Campeo de exterminio.

Desde esta doctrina racial se les asignó a los gitanos la categoría de asexuales y raza degenerada e impura, calificándolos "todas las abejas de esterilidad seguras, que forman la masa desviada del naciona". Se hicieron las cámaras de gas, fosos comunes, alteraciones, agitación por medio de niños huérfanos, inyecciones de lepra... Lanzados como cobayas para los experimentos médicos más sangrientos. (ibidem p. 12).

En 1936 se creó el Centro de Investigaciones de Higiene Racial y se empezó como de los gitanos. Entre los años 1937 y 1938 se les concentraron en campos de "habitación" situados cerca de las grandes ciudades, para la posterior etapa de deportación, entre todos en el año 1940, a los campos de exterminio. La deportación de los gitanos "se produjo a plena luz del día, sin que la opinión pública tuviera la más mínima reacción. Ninguna de las instituciones que indirecta o indirecta, siempre las iglesias de Alemania, hicieron más que, a lo sumo, hacer constancia de una gran deportación". (ibidem p. 20)



Gitanos trasladados al ghetto y a la "variedad de habitación" situada en los campos de exterminio.



Mujer que vivió en el apartamento en el campo de concentración de Buchenwald.



Variedad gitana con la que se le llamaban "gitanos" en el campo de exterminio.



Familia gitana antes de ir al campo de Buchenwald-Gitterhaus en 1940.



En los campos de exterminio.



En 1945 todos los gitanos que se hallaban en los campos de concentración fueron exterminados en las cámaras de gas. Alrededor de 500.000 hombres, mujeres y niños gitanos fueron asesinados en estos campos de exterminio.

« El legado de la gitana Elisabeth Guttenberg al campo de exterminio de Auschwitz en 1943:

«... La noche lo recibí que parecía en una nave grandísima, sobre el mar. Ahí lo primero que hicieron fue sacarnos el brazo con el número de prisioneros y cartearnos el pelo. Nos quitaron la ropa, las zapatos y las puestas cosas que indirecta o indirecta eran nuestras (...) Los baroneses no tenían razones, sino sus viejas razones de esterilidad. El suelo era de barro. En un momento en el que había habido sólo unos cuantos prisioneros había muchos otros 400 a más. Sólo me había era de por el momento recibí, con forma de algar a tanta gente. Me dio comedia junto a mí. Nos miraban y a las dos nos veían las lágrimas. Qué impresión! Era cruel. Lo que estaba sucediendo sin mostrar ni tener ni siquiera y únicamente nos elevaba la vista. Pero: estoy sentada estoy en el infierno».



Baronesa para gitano en Buchenwald.

« Adina Hodová, otro gitano en Auschwitz, decía: "Dejamos de ser personas".  
 « Estaban Hermine Horvath, que tenía 18 años, recuerda: "Nos pedaban de rubias, nos dimos que desdentados, nos cubrían con un tipo de vestido y luego nos dimos que ir a los baños. El suelo como lo arreglaban un momento. El mi me dió un vestido negro que me llegaba a la rodilla y tenía las mangas cortas. Y una gorra así nos dimos que llevar de los a cuatro meses. Como no pudimos llevarnos ni pudimos tampoco llevar los vestidos, pronto nos dimos el aspecto que teníamos". De la "Variedad de las Raza" a los campos de exterminio. Ed. Prosveta Gitanos. Madrid 1999. Pág. 32.

« Félix Grande se pregunta y nos pregunta  
 "¿Cuántos de nosotros sobrevivieron que en la Segunda Guerra Mundial fueron asesinados por los nazis 500.000 gitanos? Los estudios de romanización, nos formados, en sus conclusiones así (...) En cuanto a los judíos, se les quemaron de niños de estudios y recardarios, libros, flores, manuscritos, poemas, música y conmemoraciones que vivían combatiendo al lado de los de los estudios aquí (...) Por el contrario, para saber algo del genocidio así así así hay que buscar la misma información que se extrajo entre una especie así de desmemoria".  
 Memoria del Holocausto. Ed. Galicia Gitanos, Barcelona, 1995, p. 274



Campeo celebrando la liberación del campo de concentración de Buchenwald por los aliados, 9 de mayo de 1945.

Himno de los gitanos aprobado en el Congreso de la Unión Romani Internacional. (Londres 1971)

Gitanos, gitanos largos caminos  
 Escuchad abiertamente  
 "A, romá, gita divede varda  
 El chavengar bishde chavengar"  
 A Dromedari, A chavengar

« Romá, andava por largos caminos  
 Escuchad abiertamente  
 "A, romá, gita divede varda  
 con las lentas y los ojos hambrientos"  
 "A, romá, ay muchachos!"

Siva si man havi familia  
 Matarilo la Kadi Uqda  
 Varas chavengar si Dromedari  
 Mikar havi si havi chavengar  
 A Dromedari, A chavengar

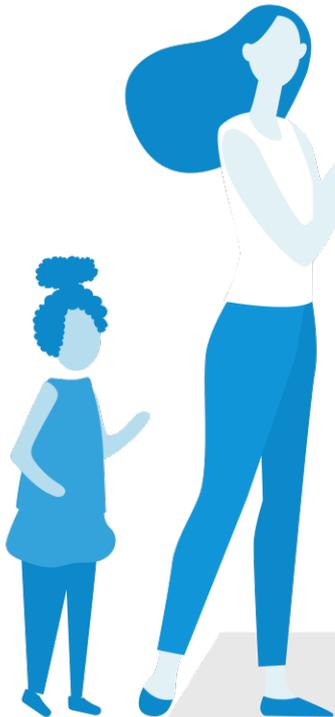
« También yo tenía una gran familia  
 fue asesinada por los Ingleses Negros  
 hambrientos y mujeres fueron descomulgadas  
 entre ellos también ellos hambrientos.  
 "A, romá, ay muchachos!"

Pungilo la negar bishde L'indul  
 le saj d'itav kaj si me manava  
 Palen ka gita largos caminos  
 la gita gita largos caminos  
 A Dromedari, A chavengar

« Rom, Rom, los negros hambrientos  
 que cuando ver divede así me gitanos,  
 bishde a escuchar los caminos  
 y cantaron con hambrientos calla.  
 "A, romá, ay muchachos!"

Gita Roma si vavi d'itav  
 Ajde chavengar si largos caminos  
 O kado maj la e kado jasha  
 kambisa havi si e kado d'itav  
 A Dromedari, A chavengar.

« ¡Rom, gitanos! Roma es el mundo  
 donde camina los romá del mundo  
 La cara oscura y los ojos oscuros  
 me gustan tanto como las oscuras negras.  
 "A, romá, ay muchachos!"





## 09 • Porrajmos / Samudaripen

**PALABRAS CLAVE:** antigitanismo, campos de concentración, exterminio, genocidio, Guerra Mundial, holocausto, marginación, minoría étnica, nazismo, persecución, Porrajmos, racismo, razas, Samudaripen.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

La II Guerra Mundial es uno de los episodios históricos más conocidos y estudiados de la Edad Contemporánea. Hemos sabido de ella a través de la **historiografía**, la literatura y el cine: la política de expansión militar alemana, la contienda mundial, la ideología nazi, los campos de concentración y exterminio. Sin embargo, no solemos conocer qué ocurrió con el pueblo gitano en este terrible episodio de la historia mundial. En este panel te ofrecemos una breve información para paliar este vacío.

### B. OBJETIVOS:

- Completar la comprensión del fenómeno de **genocidio** nazi añadiendo el conocimiento de la persecución y exterminio de la comunidad gitana.
- Divulgar el conocimiento de la *Samudaripen*, entendiendo la importancia simbólica y la justicia de su reconocimiento.
- Conocer los presupuestos en los que se basa una ideología que defiende la superioridad de unas “razas” sobre otras.
- Reflexionar sobre la *invisibilidad* de la comunidad gitana en este episodio histórico.
- Establecer relaciones con ideologías y fenómenos actuales análogos desarrollando una posición crítica con los discursos neofascistas contemporáneos, entendiendo su argumentario y anticipando sus consecuencias.

### C. CONTENIDOS:

- La Segunda Guerra Mundial.
- La ideología nazi y la justificación supremacista del racismo. Relación con los movimientos neofascistas actuales.
- Políticas de segregación, expulsión, concentración y exterminio.
- La solución final.
- Los movimientos de solidaridad y resistencia contra el nazismo.

### D. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Conversar antes de empezar...
  - ¿Cómo se titula este panel?

- ¿*Porrajmos*? ¿*Samudaripen*? ¿En qué lengua está escrito este título? ¿Por qué?
- ¿De qué crees que va el contenido de este panel?
- Observad las fotos un momento. ¿Cuántas fotos hay? ¿Por qué están en blanco y negro? ¿A qué momento histórico corresponden?

## 2. Conversación – Investigación:

- Contextualización:
  - ¿En qué época se sitúa el contenido de este panel?
  - ¿Qué países entraron en guerra en aquel tiempo?
  - ¿En qué lugares ocurrió la contienda?
  - Explicad brevemente quién era Hitler y cuáles eran sus ideales.
  - En concreto, ¿qué significa la teoría de la “raza aria”?
  - Explicad el significado de estos conceptos que aparecen en el panel: purificación, población mestiza, regeneración del pueblo alemán, exterminio.
- Terminología:
  - ¿Qué significa el concepto “Holocausto”? ¿Por qué se produjo?
  - ¿Y los términos “*Porrajmos*” y “*Samudaripen*”?
  - ¿Qué consecuencias tuvo la *Samudaripen*?
  - ¿Qué técnicas de exterminio utilizaban los nazis en los campos de concentración?
- Campos de concentración:
  - ¿Qué es un campo de concentración? ¿Con qué finalidad se construyeron?
  - Anotad el nombre de algunos de ellos y situadlos geográficamente.
  - ¿Podéis imaginar la vida en un campo de concentración? ¿Cómo se adaptaría la gente a una situación así?
  - ¿Creéis que habría episodios de rebelión entre la población recluida en los campos de concentración? Investigad qué paso el día 16 de mayo de 1944.
  - Para señalar a los gitanos en los campos de concentración utilizaron un símbolo cosido en sus ropas. ¿Sabéis cuál? ¿Por qué escogieron este símbolo?
  - Investigad sobre los diferentes símbolos utilizados en las ropas de los reclusos en campos de concentración.
- Himno:
  - Leed en silencio el texto del himno *Gelem, gelem*.
  - Comentad, en pequeño grupo, el significado del texto (si lo preferís, podéis repartirlo por estrofas).
  - Leedlo en voz alta, enfatizando la pronunciación, a la manera de un texto poético. También podéis ir alternado las voces cada estrofa, combinar el texto en castellano y en romanó...
  - ¿Tendrá música el himno? Buscad en internet y visionad una interpretación del himno.

- Preparad el contenido de lo que habéis trabajado para exponerlo al resto de la clase.
- Después del trabajo compartido sobre el contenido del panel, puede dedicarse una sesión a expresar lo aprendido de una forma artística: cartelería, representación dramatizada, trabajo plástico libre, emulación de trabajos artísticos de otros autores sobre el tema, visionado y tertulia sobre una película relacionada (o un fragmento) ... Se trataría de buscar un canal diferente para integrar y expresar lo sentido y/o aprendido.

#### E. REFLEXIONES:

- Seguro que habías oído hablar del **nazismo** y los campos de concentración. ¿Conocías que había afectado también de este modo al pueblo gitano? ¿Por qué crees que es un tema poco conocido?
- Como habréis visto, durante el período en que ocurrieron estos hechos también se persiguió e intentó exterminar a diversos colectivos: judíos, homosexuales, comunistas, “españoles”, gitanos... ¿Crees que este tipo de pensamiento racista está ya superado? ¿Conoces situaciones que te recuerden a este tipo de pensamiento?
- En Polonia (lugar donde se instalaron algunos de los campos de concentración) es obligatoria la visita de los escolares al menos una vez. ¿Te parece adecuado? Razona tu respuesta.

#### F. VALORACIÓN:

##### • Previas:

- Comprender el significado del término *Porrajmos* y *Samudaripen*.

##### • Finales:

- Situar este hecho histórico en el contexto de la política nazi de confinamiento y exterminio,
- Ser sensible a la falta de información de este hecho histórico en relación con pueblo gitano.
- Conocer someramente la ideología racista nazi y relacionarla con ideologías y fenómenos actuales análogos.



# 10 FIN DEL RECORRIDO HISTÓRICO



Con las reflexiones de los dos grandes investigadores del pueblo gitano, Antonio Gómez Alaro y Bernard Leblon, queremos iniciar el recorrido final de la historia documental del Pueblo Gitano en España.

*"La tradición española de los gitanos, propia de un pueblo itinerante, ha impedido dejar testimonio escrito de sus viajes y peregrinaciones. Los testimonios procedentes de los pueblos hispanos y de las peninsulares que mantuvieron con ellos ocultas relaciones conflictivas no permiten realmente reconstruir su verdadera historia. El relato que de ellos documentamos resulta, demuestra un realismo melancólico, derivado en el mejor de los casos de una política española en su día, como grupo discriminado".*

Antonio Gómez Alaro.

*"No hubiera querido poder contar la historia de este pueblo tal como él la vivió, pero desafortunadamente la tradición oral no me permitía aquí ayuda alguna. Cuando desgraciadamente los enormes masos de documentos que destruyeron en los archivos un sueño de pacifista, lo que se nos aparece es el espíritu maléfico de una persecución, y la historia que emerge de ese manantial de papel es solamente la de los conflictos".* Bernard Leblon.

A parte de la constitución de la II República (1931), empieza la "movilidad jurídica" de los gitanos, pero continuará una "discriminación de hecho". Aún en el presente siglo XXI, las leyes del Estado español defienden el derecho de los ciudadanos culturales y prohíben el racismo, se hacen declaraciones institucionales y reconocimiento del valor de la cultura gitana y de la igualdad de los ciudadanos gitanos, en contraste con una sociedad mayoritaria prejuiciosa, racista y poco dispuesta a admitir que los gitanos tienen una cultura respetable y positiva.

## CONSTITUCIÓN DE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931)



- Artículo 2. Todos los españoles son iguales ante la ley.
- Artículo 23. Son españoles:
  1. Los nacidos, dentro o fuera de España, de padre o madre españoles.
  2. Los nacidos en territorio español de padres extranjeros, siempre que antes por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.
  3. Los nacidos en España de padres desconocidos.
- Artículo 29. Nadie podrá ser discriminado ni perseguido por causa de religión.
- Artículo 31. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio.
- Artículo 33. Toda persona es libre de elegir profesión.
- Artículo 34. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones.

## CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

Se firma la Constitución Española el día 6 de diciembre en retiro de la Moncloa.



Artículo 1. "Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas, lenguas e instituciones."  
 Artículo 2. "La riqueza de las diversas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección."  
 Artículo 3. "Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social."  
 Artículo 19. "Las personas tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional. Asimismo, tienen derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca."  
 Juan de Dios Ramírez Horeddi, primer diputado gitano en las Cortes españolas, en una entrevista publicada por SOS INCIUSMO.  
 Constitución de 1978 es una ley que nos enseña, porque facilita la itinerancia y la igualdad, ¿verdad que sí? Pues no, muchas veces, que Constitución Española está firmada por un gitano, porque lleva mi firma escrita a herencia. Es algo que merece ser recordado por todos".

Empieza una época donde los gitanos y los gitanos quieren luchar por sí mismos, quieren escribir su historia. Dos obras importantes y de gran repercusión darán paso a otros nuevos tiempos: "Persecución" y "Camelamos naquerar" (queremos hablar).



*"Litera como el aire, libre como el viento, como las estrellas en el firmamento, como nosotros pobres y nosotros obreros."*

*Litero como han sido todos nuestros sucesos. Litero, como libres. Litero como el viento."*

*"Pero yo me aguanté por no aguantar más porque hasta las flores del mundo luchan por su libertad"*

Carta de Leblon a los libros de Félix Granda, una denuncia social desde el feminismo.

Rafael María Maya con letras de José Ferrer, un espectáculo feminista sobre la historia gitana contra los gitanos.

## RECONOCIMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO ESPAÑOL Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- El 27 de septiembre de 2005, el pleno del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad de todos los grupos parlamentarios una Proposición no de Ley, "por la que se insta al Gobierno a promover la cultura, la historia, la identidad y la lengua del pueblo gitano".
- Declaración Institucional con motivo del 5 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano. 19 de abril de 2018 Congreso de los Diputados y 11 de abril de 2018, Pleno del Senado.
- Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía, relativa a la Celebración del 22 de noviembre como "Día de los Gitanos Andaluces". El 30 de octubre de 1996, el Parlamento Andalés aprobó una Declaración Institucional relativa a la celebración del 22 de noviembre como "Día de los Gitanos Andaluces", en la que ha sido, sin duda, el acto institucional de mayor calado en la historia española de este muchas veces olvidado pueblo.
- Resolución 1036/VI del Parlamento de Cataluña, aprobada por la Comisión de Política Social el 21 de noviembre de 2001. El Parlamento de Cataluña reconoce la identidad del pueblo gitano y el valor de su cultura como salvaguarda de la realidad histórica de este pueblo.
- Declaración del Parlamento de Cataluña de reconocimiento de la persecución y el genocidio del pueblo gitano. Leída en el Pleno del Parlamento el día 29 de marzo de 2007.



## DECLARACIONES, RESOLUCIONES Y FIRMAS DE COMPROMISOS CON INSTITUCIONES EUROPEAS E INTERNACIONALES

- Declaración universal de los derechos humanos. Naciones Unidas. Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948
- Artículo 1. "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros."
- Artículo 2. "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición..."
- La ONU hace una mención expresa, por primera vez, del pueblo gitano. Resolución 1991/21 de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de los Minorías:
  - "... en muchos países los derechos otorgados que se aplican a la gama más amplia por las personas que pertenecen a la comunidad humana de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y que esos otorgados enfrentan una discriminación concreta contra esta comunidad y la hacen especialmente vulnerable"
  - España ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, en 1990, indicará que la única minoría existente en nuestro país son los gitanos. España firmará la Carta de París, donde se reconoce a los gitanos el derecho a elegir su lengua.





## 10 • FIN DEL RECORRIDO HISTÓRICO

**PALABRAS CLAVE:** bandera, constitución, declaraciones, derechos, deberes, libertades, discriminación, exclusión, legislación, marginación, normativas, prejuicios, racismo, resoluciones, transmisión oral.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

Con este panel damos por finalizado el recorrido histórico del pueblo gitano. En primer lugar, dos grandes historiadores de esta temática (Antonio Gómez Alfaro y Bernard Leblon) reflexionan sobre la documentación del pueblo gitano, su transmisión oral y la pena de no poseer tradición escrita para conocer verdaderamente la historia y cultura.

A continuación, se nos muestran los artículos más significativos de las dos Constituciones desarrolladas en nuestro país, en cuanto a derechos se refiere y el comienzo de una nueva época.

Por último, se relatan los reconocimientos, declaraciones y **resoluciones** tanto del Estado, CCAA e instituciones internacionales hacia el pueblo gitano.

### B. OBJETIVOS:

- Conocer la importancia de la transmisión oral en la historia y cultura gitana.
- Indagar sobre dos de los más significativos estudiosos e historiadores de este pueblo.
- Investigar y analizar derechos, deberes y libertades que surgieron de las dos Constituciones (la de 1931 y 1978), y su grado de cumplimiento en las distintas épocas.
- Comprender los símbolos del pueblo gitano: la bandera y su simbología.
- Dar a conocer las distintas declaraciones y resoluciones de las instituciones hacia el pueblo gitano.
- Analizar los prejuicios que hoy en día conviven entre nosotros.

### C. CONTENIDOS:

- Estudiosos más importantes de la Historia y Cultura Gitana.
- Las Constituciones y el pueblo gitano: aportaciones a los Derechos Humanos.
- Reconocimiento institucional del pueblo gitano.
- Actitudes negativas y racistas.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Investigación sobre Gómez Alfaro y Bernard Lebrond: publicaciones, libros sobre esta temática y aportaciones fundamentales.

2. Comparativa entre la Constitución de la 2ª República y la de 1978: aportaciones novedosas sobre derechos y libertades.

3. Dinámica: buscar en la red la bandera gitana, símbolos que la componen, significado de los mismos y relación con los derechos adquiridos.

4. Realiza un esquema donde queden reflejados los reconocimientos, resoluciones y declaraciones tanto autonómicos, estatales e internacionales del siglo pasado y actual.

5. Realizad un trabajo grupal en red donde busquéis fotografías, dichos sobre el pueblo gitano que no concuerden con los principales derechos y resoluciones reconocidas hacia el pueblo gitano.

#### E. REFLEXIONES:

- ¿Alguna vez pensaste que los símbolos nos transmitían pensamientos, cultura, filosofía de vida...?
- Aunque las leyes recogen la filosofía de la igualdad entre todos, ¿qué actitudes **peyorativas** crees que persisten en la actualidad hacia la comunidad gitana?

#### F. VALORACIÓN:

##### • Previas:

- ¿Qué elementos **notorios** aparecen en este panel?
- ¿Crees que la historia de los gitanos se basa únicamente en las persecuciones que sufrieron?
- ¿Podrías citar algún autor importante que estudiase la historia del pueblo gitano?
- ¿Qué libertades y derechos tenían restringidos o no existían anteriores a esta época?

##### • Finales:

- ¿Qué novedades se ven reflejadas en este panel con respecto a los anteriores?
- ¿Qué aportan las Constituciones y demás resoluciones al devenir del pueblo gitano?
- Cita los nuevos derechos y libertades más notorios que se lograron en este siglo.
- ¿Qué prejuicios aún persisten en nuestros días hacia ellos?
- ¿Cómo crees que debemos combatir esos prejuicios?



# LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS SOBRE LAS GITANAS Y GITANOS ESPAÑOLES

## LOS CONCEPTOS

**Prejuicio:** Opinión previa y firme, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal. **El hijo negrita y hooli** ha la una persona que identificamos como perteneciente a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a ese grupo. Es el sentimiento con el que se ve a un grupo... Gira las emociones de manera negativa e impide una reflexión neutral sobre las personas o grupos.

**Esterotipo:** Imagen mental muy simplificada de un grupo de personas que comparte ciertas cualidades y características. Puede ser positivo, negativo (prejuicio) o neutro. Conjunto de creencias compartidas socialmente sobre las características de una persona que suelen englobar un rasgo concreto que se cree que tiene un determinado grupo.

La imagen negativa que pesa sobre los gitanos y gitanas, y que tan resistente se muestra de ser modificada, es uno de los principales factores que dificultan su incorporación sociolaboral, facilitan la exclusión social y, en último término, promueven comportamientos racistas.

*El prejuicio racial es fundamento en la generalización y por lo tanto la culpabilización del inocente, que es el paradigma de la injusticia.* Agnès Vega Cortés (2019).

## EN LA LITERATURA, MÚSICA, CÓMICS...

La construcción de los estereotipos empieza con la primera pragmática contra los gitanos (1492), donde ya se amaban conceptos como vagabundos, ambulantes, adinerados, ladrones, los hijos, adúlteros... Los posteriores pragmáticas solían ser otros estereotipos: la lengua romana "es una jerga delincuencia", son amorales, no pueden usar vestimentas propias... Venía a pelear con estos estereotipos la literatura. Qué tal más reciente será "La Gitanilla" de



**Miguel de Cervantes (1613):** "Pero que las gitanas y gitanos solamente nacieron en el mundo para ser ladrones, merca de padres ladrones, criados con ladrones, estudian para ladrones y, finalmente, salen con sus ladrones errantes y malvividos a toda su vida y la gana del barter y el barter son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte".

## NOVELA de la Gitanilla.

También podemos encontrar menciones estereotipadas en obras de Calderón de la Barca y Lope de Vega, o incluso en literatura infantil juvenil "Eroy Perico y su boerica" (SM, El Barco de Vapor, 98 ediciones en 2017).

Si damos un salto en la teoría, desde hace unos años se intenta cambiar algunas acepciones en el Diccionario de la Real Academia Española, sin mucho éxito, como por ejemplo con la palabra "trapear" (2015), o las palabras "gitano y gitana" (2014).

Desde la música, el hecho de considerar al pueblo gitano español como "música" y/o "baile" es un caso de estereotipo "positivo", pero que igualmente tiene unos efectos de homogeneización y encasillamiento ("los gitanos son grandes músicos del flamenco"), perjudicando al pueblo gitano en general, al reducirlo a un "solo rasgo cultural generalizado". Sin olvidar, que igualmente discrimina a la parte femenina del flamenco, menos visible que la masculina.

También podemos mencionar letras estereotipadas de canciones internacionales como por ejemplo "Amar gitano" (Alejandro Fernández y Beyoncé -2006-) o el video de Shakira en la canción "Gitana" (2010).

En muchas ocasiones, en las propias letras de canciones creadas por el pueblo gitano se puede apreciar ecos de distintos tipos de estereotipos más institucionalizados en la mente colectiva, como pueden ser caracteres y andaríos, glorioleros, oficios tradicionales, pedernales, religiosidad, límpico, café, etc., haciendo alusión a su propia historia narrada y cantada.

Desde los tebeos y cómics, también se hace una "naturalización" de los estereotipos hacia el pueblo gitano, algunos ejemplos:

**"La familia Churruel"**: Es una familia gitana que vive del robo, rodeada de miseria, sus personajes son vagos, ladrones, incultos y el contrapunto lo da el hijo mayor que le gusta trabajar como mecánico, fontanero, pañalero...

**"Túnel en Las Jotas de la Castañera"**: A los gitanos se les acusará de robar las Jotas de la cantante, cosa que después se demostrará que es mentira. Aparecerá la abuela ciegara que lee la mano, el padre haciendo castañas, la vida en los carromatos...

**"Mortadela y Hooli"**: "La mudición gitana". Gitanos y gitanas con ropa estereotipada y cuyas actitudes son robar, beber, jugar, beber, leer la mano, etc. La jerga alrededor de la jerga...

## DESDE EL CINE, TELEVISIÓN, Prensa Y REDES SOCIALES

A menudo se da una reproducción de estereotipos e imágenes racistas. Antigamente, con personajes gitanos siempre desde la picaresca, la sagacidad, el engaño y la malicia, y mucho folklore. En la actualidad, como personajes marginales y malvividos. "Algunos medios de comunicación, tanto escritos como en formato audiovisual, se mantienen anclados en los estereotipos y los prejuicios que promueven un discurso estereotipado hace muchos años. Una narración que describe la realidad del Pueblo Gitano como algo negativo, que hay que perseguir y eliminar, y así, dibujo un concepto al que puede criminalizar de forma generalizada, un concepto que evade también a definir el concepto de "música" en oposición al "vicio". Unión Romani. Informe 2018.

Qué tal más reciente son: "Los programas televisivos que estamos viendo como 'Pulidos de Gitanos' o 'Los Gypsy Kings' están echando por tierra la dignidad de todo un pueblo y el trabajo en defensa de la igualdad y la promoción de los gitanos y las gitanas". Sara Gámez Gámez (Bloguera gitana Informe Discriminación y Comandad Gitanas. ISG 2015).

"Mientras los guionistas continúan con su proceso de evolución del estereotipo, raras veces se acercan al pueblo gitano para conocerlo: tampoco hace falta, 'los participantes' de estos programas reproducirán todo lo que se les diga porque hay un sesgo". Ana Soledad Morfín. Periodista gitana (2017).

En el cine encontramos diversos clichés del pueblo gitano a lo largo de los años tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Mencionamos algunas películas como: "La danza fatal" (1914), "Gitana Calé" (1917), "007 Desde Rusia con amor" (1963), "Yo el Yagalla" (1965), "Café" (1967), "El Análisis de Nure Dinn" (1968), "Cachib" (1990), "La me madre..." (2000), "Sancti Cordis y Diamante" (2000), "Gitana" (2000), "Vergo" (2000), "Hijos de los hombres" (2000), "Carmen y Lola" (2018)...

"Por los estereotipos que se perpetúan en el cine, se ayuda a que la imagen actual del pueblo gitano genere en nuestra sociedad un estereotipo, una imagen de grupo, que a su vez genera un grado de discriminación y xenofobia... El prejuicio en el cine también es racista". Sabina Ortega Padrón (2016).

En las redes sociales también hay discursos de odio que encuentran "gratificación" y que tanto influyen en toda esta nueva generación. Hay páginas web con el título "muerte a los gitanos", hay discursos de odio que se manejan a gran velocidad, apps discriminatorias, y los comentarios no están siendo las correctas porque no se están suspendiendo y/o estando este tipo de contenidos en tiempo y forma.

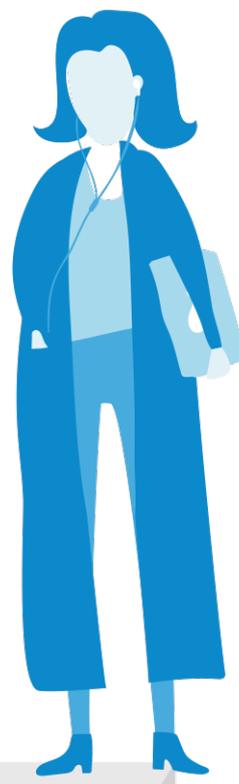
## CLASES DE ESTEREOTIPOS

- Esterotipo tradicional:** vahoajo y sin cultura, superadversos, sucios, ladrones, vendedores de drogas, que viven al día, vagos, inmorales, violentos, que no quieren integrarse, que no cumplen las leyes y normas, malhabidos, falsos pobres...
- Esterotipo conservador:** que muestran hospitalidad, hacen vinculación familiar, respeto a los mayores, profundo amor a los hijos, protección masculina a la mujer, despreciosismo y falta de apego a lo material, solidariaidad dentro del paritripio, piden caridad y fidelidad a la mujer...
- Esterotipo positivo-narrativo:** libres, vagos, locos, flamencos, cantares, bailarines, artistas, bobones, músicos, quimionarios...
- Esterotipo nuevo desde el nacionalismo-asociacionismo gitano:** porrajados, pobres, comunitarios, poco comunitarios, transnacionales, viajeros sin fronteras...
- Esterotipo religioso:** Sectarios, positivistas, bobones, espiritistas, escépticos, una de las siete tribus elegidas...

## ANTIGITANISMO

"El antigitanismo es una antigua ideología compartida por amplias capas de la sociedad mayoritaria europea que descansa en una especifica y particular forma de racismo y discriminación dirigida hacia las poblaciones definidas como romanis". Guía de Recursos contra el Antigitanismo. FACA (2015).

"El antigitanismo está en la base del nuevo problema cultural de los Estados-nación europeos desde su origen: la gestión de la diferencia. Las identidades hegemónicas se configuran negando el otro, a la otra". Helén F. García (2015).





## 11 • LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS SOBRE LAS GITANAS Y GITANOS ESPAÑOLES

**PALABRAS CLAVE:** antigitanismo, discriminación, estereotipo, exclusión, marginación, minoría étnica, pragmática, prejuicio, racismo.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

Desde la primera pragmática antigitana en 1492 hasta nuestros días se han ido formando prejuicios y estereotipos sobre el pueblo gitano desde la cultura (literatura, música, cine, televisión, prensa, redes sociales...) y desde las instituciones. Todo este proceso ha desembocado en un sentimiento de **antigitanismo**.

### B. OBJETIVOS:

- Conocer el significado de **prejuicio** y **estereotipo**.
- Entender el concepto de antigitanismo.
- Analizar los motivos de la aparición de este sentimiento antigitano.
- Estudiar los distintos tipos de estereotipos.
- Conocer las distintas disciplinas de formación de estos estereotipos.

### C. CONTENIDOS:

- Concepto de prejuicio.
- Concepto de estereotipo y clases.
- Evolución histórica de los estereotipos a través de los diferentes medios de expresión.
- Concepto de antigitanismo en Europa.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Proyecto de pequeño grupo (4 alumnos por grupo): partiendo de la información contenida en el panel y otra que busques, realizar un proyecto sobre prejuicios y estereotipos gitanos. Método de expertos.
  - N° 1 del grupo: Qué es un estereotipo y sus clases y qué es un prejuicio.
  - N° 2 del grupo: Estereotipos a lo largo de la historia en literatura y cómics.
  - N° 3 del grupo: Estereotipos a lo largo de la historia en música, cine, tv.
  - N° 4 del grupo: Estereotipos a lo largo de la historia en prensa y redes sociales.

2. Búsqueda del Tesoro: Individual o en equipos. El alumnado debe responder a las siguientes preguntas (se les dan previamente unas páginas de internet en donde pueden encontrar las respuestas, unos libros de la bibliografía y pueden buscar también en el panel):
  - ¿Qué es un prejuicio?
  - ¿Qué es un estereotipo?
  - Nombra prejuicios sobre gitanos.
  - Cita estereotipos de gitanos.
  - Busca el cómic “La familia Churumbel”. Reconoce estereotipos gitanos.
3. Puesta en común en el grupo-clase y reflexión sobre el antigitanismo.
4. Expresad las conclusiones del Proyecto en cartulinas y exponedlas en el Centro.

#### E. REFLEXIONES:

- ¿Conocías prejuicios y estereotipos sobre gitanos?
- ¿Qué sabes de los gitanos?
- ¿Qué opinas de ellos?
- ¿Qué opinan en tu entorno?
- ¿Crees que existe antigitanismo?
- ¿Sabías que todo empieza con los Reyes Católicos?

#### F. VALORACIÓN:

##### • Previas:

- ¿Sabes lo que es un prejuicio?
- ¿Sabes lo que es un estereotipo?
- ¿Qué sabes de prejuicios y estereotipos de gitanos?
- ¿Tienes ideas sobre gitanos?
- ¿Conoces obras que tengan personajes gitanos? ¿Cómo les tratan?
- ¿Conoces alguna persona gitana famosa? ¿Qué opinión tienes sobre dicha persona?

##### • Finales:

- ¿Qué clases de estereotipos hay sobre los gitanos?
- ¿Qué es un prejuicio? ¿Qué prejuicios tenemos sobre los gitanos?
- Cita casos de estereotipos en la literatura.
- Cita casos de estereotipos en medios de comunicación y redes sociales.
- ¿Por qué crees que la música genera estereotipos positivos?
- ¿Por qué crees que son injustos los prejuicios y estereotipos y el antigitanismo? ¿Qué podemos hacer para combatirlos?



# 12 EL PUEBLO GITANO

## Cultura, Idioma, el flamenco como rasgo cultural

### SER GITANA-SER GITANO

"Somos gitanos porque son nuestros gitanos, herederos de nuestra pasado, para protagonistas de nuestro futuro. La sociedad por la que luchamos es la que viene, no la que fue [...] Nuestro modelo organizativo debe estar centrado al punto de la evolución. Por muy gitanos que seamos más gitanos es el tiempo". **Diego Luis Fernández Jiménez (1992).**

"Ser gitano es sentirse gitano, ser partícipe de un sistema de valores que impregna todo el cuerpo y que termina la percepción exterior en base a una cultura milenaria [...] Los gitanos somos ciudadanos españoles y como tales hemos de formar parte activa en los destinos de nuestro país [...]". **Urián Rosamón (1994).**



"Yo, que soy gitano porque la casa mi padre y los padres de mi padre porque gitano soy [...] Debo de ser en la igualdad plena del hombre y de la mujer. Defiendo que todas las personas hombres y mujeres tengan los mismos derechos y las mismas libertades, incluida la libertad sexual [...] Para nosotros ser gitano conlleva el respeto a una serie de valores compartidos: respeto a Dios que nos nutre moralmente aceptados como signo de civilización y madurez...". **Agustín Vega Cortés (2013).**

### CULTURA GITANA

En cada cultura existe diversidad e heterogeneidad interna. Los dos primeros principios del IHGC (Instituto Europeo de Arte y Cultura Gitana) son "respeto de la dignidad de las personas y su identidad", "diversidad y pluralidad de identidades culturales románicas".

"La cultura no es un camino con flechas indicando. La cultura está siempre en constante evolución. Es a su vez un signo que nos hace de ella un artefacto. Es cambiante porque debe responder a los tiempos cambiantes, porque es un instrumento de vida, no un objeto a tener en la vitrina de un museo. La cultura se vive, y por tanto se muere, se moldea, se trata, se critica según se vive para construir a la vida misma...". **José Heredia Mata (2008).**



"Ser gitano no es un poder, privilegio, saber la locomotora ni trabajar en una fábrica. Eso no es ser gitano. Gitano es aquel que realiza lo que tiene y lo que hace, lo de brillo, esplendor... El gitano ama, es capaz, la libertad sobre todas las cosas, pero no para estar mirando al sol sin hacer nada. Para nosotros la libertad es la cultura. De esa libertad surge un determinado sentido de la cultura, una respuesta personal y colectiva ante los estímulos externos. La libertad es pues el principio fundamental de la cultura gitana". **Antonio Carmona Fernández (2001).**

- "Los valores culturales gitanos son importantes conocerlos..."
1. El respeto a la familia, y cuando digo familia me estoy refiriendo a la familia extensa. Cada miembro de la familia tiene un rol asignado y que hay que cumplir, el que nos hace trabajar con ellos.
  2. Respeto a los gitanos de más edad.
  3. Una concepción diferente del trabajo. Se trabaja para vivir, no se vive para trabajar.
  4. La hospitalidad y la solidaridad con los miembros del grupo.
  5. El respeto a las dignidades.

El desmoronamiento de estos valores lleva a la mayoría de los profesionales, tanto de la salud, como de otros ámbitos de actuación, a tener prejuicios e estereotipos contra la comunidad gitana". **María Araya Santiago (2009).**

### LA LEY GITANA

"Nuestros también tenemos unas normas subterráneas... La Ley Gitana es, que sea consecuencia de nuestra historia [...] La Ley Gitana como todas las culturas normativas debe estar en constante estado de adaptación a la realidad que debe regular. Nunca debemos luchar por mantener leyes del pasado, si las mismas no son adaptables a la sociedad actual [...] Por lo general, la Ley Gitana tiene su base en la idea de la responsabilidad [...]". **Urián Rosamón (1994).**



"Si es verdad que gran parte de un sistema alternativo al judicial para resolver controversias entre gitanos pervive al archaico desde los distintos subgrupos gitanos mayormente de una categoría humana y trayectoria social irregular, pero este proceder no puede tener el calificativo de "ley", además, nunca cesará sobre nuestro pueblo, es debido al hecho de que puede ser usado en vía judicial". **Marcelo Santiago Cortés (2006).**

"El poder de una familia indudablemente le da el número de varones con los que cuenta (este está basado en la historia, cuando más hombres tuviera el grupo mejor podría ser defensible). Se puede ser un hombre fuerte pero no un hombre de respeto. El hombre de respeto ha de tener una reputación intachable en el cumplimiento de las normas gitanas, pasando a considerarse como gitano de respeto a partir de los 30 años". **Carla Santiago Carmona (1997).**

### IDIOMA

"Machamayo, Rom! es, bajamachamayo, amare plaza, amare land, amare amilla Thy amare sea? Kay amare dham? Kay amare linimo? And a lava sea, amare dhamagare"

"Gaitano, gitano, gáitelo está nuestro tierra, dímelo nuestro escuela, nuestro río, nuestro campo y nuestro tiempo? Dímelo está nuestra patria? Dímelo nuestro apellido? Estás en las palabras, de tu nuestro lengua"

**Edam Drušak**

"El romaní es el idioma internacional de los Roma, de los gitanos. Es una lengua viva, hablada y escrita en los cinco continentes... Es una lengua in- descripta según desde el subcontinente..."

El romaní es una lengua viva que ha ido surgiendo del contacto entre el español y el romaní a lo largo de los últimos seis siglos. A pesar de los muchos esfuerzos realizados desde algunas organizaciones románicas y gaitano y por algunas personas aisladas, el romaní en España, al igual que en otros países europeos, continúa siendo una lengua minoritaria y muy marginada. Los gitanos, y mucho más los niños y niñas, desconocen, porque nadie se les enseñó, los pasos necesarios para obtener alguna vez sus propios papeles y matrículas a sus abuelos y abuelas". **Nicolás Benítez González (2007).**

### ALGUNOS GIBANISMOS SEGUN LA RME (DEL GRUPO 2)

- Bulo: Noticias falsas, rumor.
- Gaculo: Amor, querer, desear.
- Gargado: Miedo, temor.
- Gato: Nota de respuesta en los exámenes.
- Galpa, bofetada.
- Chaval: Niño, muchacho, joven.
- Gharabdel: Niño o bebé.
- Carrer y carrerel: Trabajar
- Gachel, gachel hombre, mujer.
- Jamar: Comer.
- Malar: Cocinar, preparar.
- Papiel: Fingimiento, simulación.
- Piarlo: Promoción ofrecida a sus fundamentos.

### EL FLAMENCO COMO RASGO CULTURAL. EL CANTE, LA MÚSICA DE LOS GITANOS



"Una música que me singulariza como a los demás y con la que, todos nosotros, nos sentimos claramente identificados como colectivo humano diferenciado. Es simplemente, una expresión hacia la que me siento en la medida de nuestra cultura como algo vital y trascendente. Un "lenguaje" íntimo con el que los gitanos flamencos llegamos a entendernos y a hacernos entender. Una expresión que nos sentimos orgullosos como reflejo de nuestras relaciones íntimas e intergrupales, constituyéndose entonces en el exponente más significativo de nuestra conformación, en tanto que gitanos". **Pedro Peña Fernández (2013).**

"... Hemos abdicado [Lola y Manuel] un camino de creatividad, de ritmos, de formas, de decir la poesía, cuando nadie lo decía [...] porque el flamenco era más el grito del pueblo y la gente sentía lo que sentía el pueblo [...] El flamenco es verdad con sus ritmos, es lo que si se pasa todos los días, nuestros rompimos con esos modelos tradicionales [...] Se ha acostumbrado mucho, pero el flamenco tradicional es muy bonito en parte que se pasa, que sigue guardando la belleza en su ritmo [...]". **Lola Marqués Rodríguez (2004).**

"El flamenco es muy difícil de describir. Del mundo gitano el que confunde, pero del flamenco ya no entiendo, el flamenco se ha convertido en un ámbito cultural, en una música que ha tomado muchos rumbos. Es una música del mundo, una música que algunos llaman música y cultura [...]". **"El canto gitano-andaluz, resume la única significación ideal de ideas y valores universales que ha creado la cultura gitana. Es el único patrimonio que, si bien arraigado en la tierra que lo vio nacer, es el resultado de la labor de algunas familias e individuos gitanos que lograron un fenómeno expresivo de dimensiones humanas y artísticas fundado en el encuentro gitano". Antonio Carmona Fernández (2018).**





## 12 • EL PUEBLO GITANO. CULTURA, IDIOMA, EL FLAMENCO COMO RASGO CULTURAL

**PALABRAS CLAVE:** asimilación, caló, cante gitano andaluz, cultura, cultura minoritaria, diversidad cultural, idioma, expulsión, flamenco, legislación, normativas, pogadolecto, ser gitano, romanó.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

La prohibición, desde las 250 providencias formales y diversas pragmáticas contra los gitanos, de su idioma, su vestimenta, sus oficios, su **nomadismo**, queriéndolos reducir a **siervos** como los demás, ha llevado a desfigurar su diversidad cultural. Se dictan órdenes de expulsión, de asimilación, de integración. Todo ello, durante más de cinco siglos, ha llevado a la cultura gitana a enrocarse en sus familias amplias, en sus **patrigrupos**, favoreciendo la **endogamia** y ralentizando o paralizando la evolución de sus modos culturales.

El panel recoge una diversidad de planteamientos de las y los propios gitanos sobre su cultura. Se plantean qué es ser gitano o gitana, desde lo emotivo o desde la vigencia que pueden tener sus antiguas “Leyes”; también de su idioma, el romanó reducido al **pogadolecto** caló, que igualmente está casi en desuso por las y los gitanos españoles. Y el flamenco, y más concretamente, el cante gitano andaluz, como lo más significativo, lo más arraigado y lo más identitario de la cultura gitana, en el momento actual.

### B. OBJETIVOS:

- Conocer, comprender y respetar la diversidad de culturas y las diferencias entre las personas.
- Analizar los motivos por los cuales se crearon normativas para la expulsión o asimilación de las culturas minoritarias, así como las consecuencias derivadas de ello.
- Conocer la dureza de las leyes emitidas contra el Pueblo Gitano y la profusión de las mismas.
- Cuestionarse los motivos por los que siempre se ha tratado de forma diferente a otras culturas.

### C. CONTENIDOS:

- Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.
- Historia de España.
- Exclusión Social.
- Derechos Humanos.
- Diversidad cultural y social.
- Arte.

#### D. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Sobre cultura. Realizar la lectura de estos dos pequeños textos, reflexionar sobre ellos, contrastar la información entre ambos documentos y las afirmaciones de las personas gitanas que aparecen en el panel.

- **Texto 1.** Teresa San Román, profesora de Antropología de la Universidad Autónoma de Barcelona, la mayor investigadora desde la universidad de la población gitana en el Estado español:

*“Durante siglos, los gitanos han estado en la disyuntiva de la marginación o la integración. Y ahí parecen seguir. Pocas veces se ha planteado la sociedad “paya” el asumir la diferenciación cultural del gitano, y pocas veces se ha planteado el gitano la convivencia responsable con el payo [...] el payo es un opuesto. No es nunca uno de ellos. Al gitano le une y le aísla ese enfrentamiento”.*

*“Sin embargo, las condiciones actuales parecen ser por primera vez favorables a una integración étnica satisfactoria. Nunca como ahora el ser ciudadano permite la aceptación de una etnicidad (cultura e identidad) diversa, incluso nacional, frente a la exclusividad del Estado, que se ha legitimado delimitando la nación, la cultura y la identidad en el perímetro de sí mismo, que han sido su fundamento desde hace bastante más de dos siglos. Y esa es una puerta nueva y abierta a los gitanos, no ya para su integración social sino, con el tiempo, incluso para su integración política. El ser diferente y ciudadano, el ser un pueblo y pertenecer a un Estado, es ahora posible, al menos, potencialmente posible”.*

*“Serán los gitanos los que decidan qué despegue histórico quieren hacer. Y pienso que, en España, más que en ningún otro país de Europa, se dan circunstancias que, en su conjunción, permiten pensar en una oportunidad única en la historia. La circunstancia de un número amplísimo y mayoritario de los gitanos y gitanas integrados, preparados para afrontar las tareas y responsabilidades necesarias, junto a la circunstancia de una estructura estatal que reconoce la pluralidad de naciones, de tradiciones y diferencias culturales y permite su implementación política en el seno del Estado. Una tarea que, si llegaran a decidir emprenderla, sería sin duda a través de un camino largo y espinoso. Un camino, como todos los que arrancan, necesariamente generoso”.*

**Teresa San Román. El desarrollo de la conciencia política (1980)**

- **Texto 2:** Joaquín Albaicín, escritor y periodista gitano:

*“La principal cuestión es que todos sabemos que la cultura gitana está sumida en un avanzado proceso de descomposición, hasta el punto de que no son pocos los gitanos que, preguntados acerca de qué significado pueda tener para ellos la tradición gitana, solo puedan hacer vagas y brumosas alusiones.*

*Este es un mal que alcanza, tarde o temprano a todas las culturas sustentadas en una tradición que se transmite por vía oral, a la que el tiempo, minador de la memoria, va indefectiblemente desgastando. [...]*

*Naturalmente, la recuperación y restauración por el gitano de su tradición no es asunto que concierna ni al Estado payo ni a los centros de enseñanza que de él dependen, sino única y exclusivamente al gitano. De nosotros y de nadie más, depende que en el futuro podamos seguir llamándonos verdaderamente gitanos o nos convirtamos en payos con camisas de lunares”.*

**Joaquín Albaicín. Cultura gitana: reflexiones para un debate**

2. Sobre las normas o “Leyes gitanas”. Lectura reflexiva sobre estos dos textos de Agustín Vega y María Amaya. Comparar lo que ellos entienden como normas o “leyes gitanas” con lo que el alumnado entiende desde su familia, su cultura y su contexto. Exponed los aspectos comunes.

• **Texto 1:** *“Para nosotros ser gitano conlleva el respeto a una serie de valores y comportamientos éticos que son universalmente aceptados como signo de civilización y madurez y que son entre otros, los siguientes:*

- *El respeto a la familia como institución suprema de la sociedad gitana.*
- *El cuidado de los hijos y de los ancianos que gozan del respeto y la consideración máxima.*
- *La hospitalidad como obligación que debe manifestarse con agrado y la máxima atención.*
- *Tener honor, que significa el cumplimiento de la palabra dada y la fidelidad a la “Ley Gitana”.*
- *El sentido de la libertad como condición natural de la persona.*
- *El sentido de la solidaridad y la ayuda para con los miembros de la etnia como obligación.*
- *El cumplimiento de las decisiones tomadas por los mayores cuando éstos las toman en cumplimiento de la Ley Gitana”.*

**Los gitanos en España por Agustín Vega Cortés.**

• **Texto 2:** *“Los valores culturales gitanos es importantes conocerlos a la hora de llevar a cabo una intervención:*

1. *El respeto a la familia, y cuando digo familia me estoy refiriendo a la familia extensa. Cada miembro de la familia tiene un rol asignado y que hay que conocerlo, si queremos trabajar con ellos.*
2. *Respeto a los gitanos de más edad.*
3. *Una concepción diferente del trabajo. Se trabaja para vivir, no se vive para trabajar.*
4. *La hospitalidad y la solidaridad con los miembros del grupo.*
5. *El respeto a los difuntos.*

*El desconocimiento de estos valores lleva a la mayoría de los profesionales, tanto de lo social, como de otros ámbitos de actuación, a tener prejuicios y estereotipos versus la comunidad gitana”.*

**María Amaya Santiago. (2005)**

**“La Intervención Social con gitanos desde una perspectiva cultural”**

3. Plantearse la importancia del idioma para la identidad de un pueblo. Para los gitanos españoles la pérdida obligada de su idioma y su difícil recuperación les hace plantearse su gran importancia.

“Motho manqe, Rrom! ea, kaja amari phuv,  
amare plaja, amare lená, amare umàla  
Thaj amare vesa?  
Kaj amaro them? Kaj amare limòra?  
-And-e lava tane, amare chibaquere”.

“Cuéntame, gitano, ¿dónde está nuestra tierra,  
dónde nuestras montañas, nuestros ríos, nuestros campos  
y nuestros bosques?  
¿Dónde está nuestra patria? ¿Dónde nuestras sepulturas?  
Están en las palabras, dentro de nuestra lengua”.

**Eslam Drudak. Poeta gitano.**

- Contrastar la importancia del idioma para las culturas. Contestad a la pregunta: ¿la desaparición del idioma facilita la desaparición de los pueblos y sus culturas?
- Además de los 12 gitanismos que aparecen en el panel, existen muchos más. Buscad en el Real Diccionario de la Lengua otras palabras que proceden del romanó o del caló. (Se puede ampliar información con la lectura del artículo: “Agitanando el DRAE” Cuadernos de Cultura Gitana. Instituto de Cultura Gitana. Nicolás Jiménez)

#### 4. Proponerse una investigación dentro de la familia

Creación de un vídeo generacional (o un relato escrito), donde se explique *qué es ser gitano o gitana, español o española, andaluz o andaluza, catalán o catalana, madrileño o madrileña, etc.*, según la realidad de cada alumnado.

En el vídeo o relato, deben aparecer las diversas generaciones que conviven en la familia: niños, jóvenes, personas adultas y los roles que desempeñan por edad y por género.

Proponed un debate entre las diferencias que encuentran a nivel de la diversidad de familias y sus culturas, a nivel generacional, a nivel de los roles de edad y género...

#### 5. Propuestas para tomar posicionamiento. Las instituciones y la sociedad en general se quedan la mayoría de las veces con lo folclórico o lo poético sobre lo gitano. Es hora de plantearse el por qué no reconocemos las aportaciones gitanas a la cultura general del Estado español. Algunos temas para tomar un posicionamiento ético:

- La **sarcástica** letra de esta canción, escrita por un **payo**, Carlos Lencero, gran amigo y letrista de algunas canciones de Raimundo Amador, nos viene a exponer la gran hipocresía social que nunca reconoce que somos racistas; pero pasada la fiesta alegrada por los gitanos y la poética libertad de su vida, ya no interesa tener cerca a los gitanos. Reflexionad sobre la letra de dicha canción, escuchadla y analizad si esta situación se da en vuestro contexto:

#### “Gitanos de temporá” Raimundo Amador

*Cuando llegan los días señalaitos,  
hay muchos gachositos que son gitanos,  
visten gitano, fuman gitano,  
y juran que su abuelo fue un buen gitano.*

*Cuando pasan los días señalaitos,  
los mismos gachositos cazan gitano, muerden gitano,  
no quieren en la consulta a los gitanos,  
y juran que en el mundo sobran gitanos,  
cazan gitano, muerden gitano,  
y juran que su abuelo fue un buen gitano.*

*Y cuando vuelve los días señalaitos,  
hay muchos gachositos que son gitanos,  
hablan gitano, cantan casi gitano  
y juran que su abuelo fue un buen gitano,  
y juran que su abuelo ...*

**Autores de la música y letra - Raimundo Amador / Carlos Lencero**

- Igualmente se soslaya, **se esconde la aportación gitana**. El llamado traje de flamenca, que utilizan las mujeres en las ferias de abril en Andalucía, debe llamarse **traje de gitana** ya que su origen, en el siglo XIX, viene de las vendedoras gitanas que acudían junto a sus maridos tratantes a las ferias de ganado. Vestían unas batas de sencilla tela de percal adornadas con volantes que luego las clases pudientes copiaron y su evolución ha llevado a los trajes actuales. Investigad sobre este tema: traje de flamenca versus traje de gitana, ¿por qué se le cambia el nombre?

#### E. REFLEXIONES:

- *“La historia de los gitanos españoles es la historia de un testarudo sobresalto que dura cinco siglos; es la historia también del desencuentro entre una cultura secularmente nómada y una cultura sedentaria, generalmente recelosa, frecuentemente autoritaria y a veces inmisericorde”* (Félix Grande). ¿Ha mejorado el momento actual del pueblo gitano español, o seguimos siendo una sociedad recelosa y racista con las personas gitanas?
- ¿Crees que el ser una persona gitana, o andaluza, o vasca, o madrileña, etc., determina tus creencias y acciones? Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué grado lo determina? ¿Consideras que es algo irreversible o bien puede cambiar en base a tus experiencias de vida?
- ¿Qué opinas del fenómeno Rosalía? ¿Crees que, en el caso del flamenco, así como en otras músicas, se produce una evolución? ¿Consideras que es algo positivo o **desvirtúa** la esencia?

#### F. VALORACIÓN:

##### • Previas:

- ¿Lo que sabes de los gitanos es lo que cuenta la gente de ellos o lo que tú has vivido con ellos?

##### • Finales:

- ¿Qué ha cambiado de tu actitud de cara a las personas gitanas con lo que has investigado y debatido?



# 13 EDUCACIÓN Y PUEBLO GITANO

## La desguetización, una asignatura pendiente

### EL PUEBLO GITANO Y LA EDUCACIÓN

Comisión de Educación de las Organizaciones Gitanas (1999).

*"Las familias gitanas como formando parte del estrato social, conforma nuestros estratos, trabajos y existencia social son aprendidos a sí mismos en los mismos rituales que el resto de la sociedad mayoritaria, es decir, como formando parte de la clase trabajadora, de la clase media, de la clase acomodada... o la vez que nosotros hijos e hijas nos ligando y normalizando su presencia en todo el sistema educativo. Primaria, Secundaria, Universidad [...] Hay que evitar segregación, aulas y escuelas específicas. (No olvidar que una población de ciudades que convive con la gitana en su barrio, es a la vez una concentración de las niñas y niños gitanos en la misma escuela) [...]"*

**UNA MIRADA DESDE DENTRO**

*"El sistema no es necesario. El deber es una existencia histórica que no haga plenamente conscientes de los rasgos que caracterizan nuestra cultura hoy."*

*"El aceptar los cambios necesarios para paliar nuestras carencias culturales que nos sitúan en el mundo de hoy."*

*La primera se consigue mediante la educación, la formación y la capacitación intelectual y profesional. La segunda, con una pasadita, por favor, política social."*

**Antonio Carrasco Fernández, Profesor Secundaria (2001).**

*"El niño gitano ha de ser la escuela su casa la escuela de padres, dividida por padres, pasando para padres, es decir, como una escuela de padres, que los ha de ser también como casa, como la escuela de todos y para ella su realidad, su realidad, los de todos ha de estar reflejados tanto en los currículos explícitos como en los ocultos, tanto en el discurso del futuro a futuro como en su metodología y en la implementación escolar. Para no solamente ha de estar presente, sino que debe intervenir potenciando y enriqueciendo a los demás y empoderándose él, o sea, de su propia identidad y de la de los demás. [...]"*

**Ricardo Borrull Navarro, Maestro (2000).**

*"El papel de la educación para la comunidad gitana tiene una importancia decisiva. [...] La educación de la libertad [...]"*

*Las palabras gitanas tienen la obligación moral de hacer todo lo posible para que ninguno de sus hijos deje la escuela [...]"*

**Adelina Romero Jiménez, Primera maestra gitana en España (2003).**

*"La escuela tiene que ser el espacio para que nuestros hijos e hijas adquieran una experiencia educativa que les prepare y les forme para un futuro mejor, y nuestra experiencia gitana no se puede quedar atrás, no se trata, todos tenemos que esforzarnos para que se preparen más niñas y más niños, para que con el tiempo puedan superar los índices de abandono y fracaso [...]"*

**M. Dolores Fernández Fernández, Maestra de adultos (2010).**

*"...Cuando las sociedades acomodadas planifican la educación de su país no tienen en cuenta la posible existencia de comunidades cuya cultura sea distinta a la dominante que legitima [...]"*

**José Heredia Mola, Profesor Universidad (1971).**

*"Ni las grietas de convivencia entre gitanos y no gitanos, ni los centros educativos que se crean en las posibilidades de sus alumnos, ni los códigos culturales y lingüísticos en contraposición, ni la eterna lucha entre individuos y grupos, impide que entre todos consigamos que, de aquí a unos años, tengamos un momento de gitanos gitanos con una adecuada formación profesional o con estudios universitarios [...]"*

**Domingo Romero Morales, Maestro y Pedagogo (2000).**

*"[...] El niño a apoyarse es muy fuerte en algunas familias, sin darse cuenta que el ser gitano o no, no está relacionado con la educación académica, y que sin embargo el no querer ser uno, puede hacer retroceder al sistema del Pueblo Gitano hacia un momento mejor, y una participación mejor en la sociedad en la que, nos guste o no, ya estamos [...]"*

**Do Manuel Villaraga Motos, Fundador de la Asociación Kan-Dor Kan (2000).**

*"Eso que no sepa leer ni escribir es un cliché. [...] Soy una mujer modesta y sencilla que todos somos iguales, oportunidades parecidas. [...] Una de las satisfacciones más importantes de mi vida es que mis hijos hayan sacado su carrera, sea su carrera y la otra obsequio. [...]"*

**Tia Antonia Fernández Jiménez, Bruto de 75 años (2000).**

**NO ERA ESTO. LA AEGGIT, CONTRA LA PROGRESIVA CLASIFICACIÓN Y GUETZIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.**

*"Cuando se les menciona de la década de los 80 del siglo XXI, [...] se afirmó, entre otros, el proceso de desguetización generalizada de la comunidad gitana y se comenzó el proceso de progresiva desguetización de los centros específicos. No dudamos en aquel momento en lo prioritario: establecer una red de centros igualitarios, acabar con los guetos escolares y trabajar en todos los niveles desde una perspectiva educativa en la diversidad y para la superación de la desigualdad. Como que con muchos métodos, estrategias y contrastaciones; pero, incrementalmente, las políticas de "educación compensatoria", de "atención a la diversidad" y de "educación intercultural" fueron consolidadas como un instrumento indolente en una dirección [...]"*

*Han pasado más de treinta años y hoy, bien entrado el siglo XXI, no podemos (ni debemos) asistir impasibles a un proceso que, contrariamente a lo pensado durante tanto tiempo, consolida y fragiliza la clasificación y guetización de los centros escolares [...]"*

*"Centros que se guetizan, movimientos de matrícula que consolidan procesos de segregación escolar, porcentajes de abandono que no se corresponden con la diversidad sociocultural de su barrio o zona de influencia [...]"*



*Para ya hay que desmarcarse que este proceso se produce y se agrava. Y que esta situación no hace sino fomentar la segregación de poblaciones escolares (y, en particular, de la gitana), promover la desigualdad de oportunidades, alentar de nuevo la generación de indultos perpetuos y autorreferidos, debilitar la cohesión social y la convivencia. En suma, atacar contra la justicia y la justicia social. No era esto lo que pretendíamos cuando ni es lo que hoy se quieren nuestros niños y niñas, nuestra ciudadanía, nuestra sociedad."*

**Asociación de Enseñantes con Gitanos (2011).**

**SITUACIÓN ACTUAL**

*Existen numerosos centros educativos sólo con matrícula de alumnos gitanos. "El español empieza en la escuela. [...] desde las primeras de concepción se reproducen, también para los niños inmigrantes. (Gitanos inmigrantes si están todos juntos y no se relacionan con otros) [...]"*

**Ana Gómez Adán, Profesora Universidad (2010).**

*"La distancia existente entre la situación educativa de la población gitana y el resto de la población española se agrava a medida de la desigualdad y la exclusión social que presenta una buena parte de esta comunidad."*

*El nivel educativo de la población gitana está muy por debajo de la población española. Existe una gran brecha educativa entre gitanos y no gitanos. La población gitana española se ha incorporado hace apenas [...]"*

*En el sistema educativo. En los pocos tiempos, el acceso ha sido menor, la pérdida de la exclusión, en la escolarización, pasando generalmente por un itinerario separado a través de los centros-punto. Hay personas hablando de que los niños y niñas gitanos están escolarizados en Primaria, un hecho que hace años debería ser impensable. Para la gran brecha educativa se muestra un cuadro en las posibilidades de los jóvenes gitanos de acceder a Secundaria y en las posibilidades de completar los estudios obligatorios. Los hechos empiezan a dibujarse en Primaria, pero se abren antes incluso de la finalización de la Enseñanza Secundaria Obligatoria... un 64% del alumnado gitano de entre 16 y 24 años no concluye los estudios obligatorios frente al 13% del conjunto del alumnado."*

**Fundación Secretariado Gitano (2018).**



*"Cuando se aplican actuaciones que realmente funcionan, cuando se tienen altas expectativas del alumnado y de sus familias, cuando se cuenta con la participación de la comunidad para decidir y evaluar el alumnado, cuando todo esto pasa, las mismas familias gitanas de los mismos barrios gitanos empiezan a tener las riendas de su futuro y del de sus hijos e hijas."*

**Fernando Martín Aranda, Profesor Universidad (2017).**

*Los documentos de nuestra entidad abogan no sólo en los datos cuantitativos, para mejorar la situación actual, sino también en otros aspectos para una educación de calidad."*

**"Promover la Igualdad, reconocer la diversidad. La cultura gitana es un patrimonio intercultural e inclusivo" (2018).**

**"Ni no es Inclusiva, no es Educación" (2019).**





## 13 • EDUCACIÓN Y PUEBLO GITANO. LA DESGUETIZACIÓN, UNA ASIGNATURA PENDIENTE

**PABLABRAS CLAVE:** desguetización, desigualdades, discriminación, efecto Pigmalión, estereotipo, escolaridad, escuela inclusiva, exclusión social, fracaso escolar, guetización, marginación, minoría étnica, prejuicio, racismo, relación interétnica, segregación.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

La desproporción del fracaso escolar entre el alumnado gitano y la segregación escolar que a menudo soportan las y los estudiantes gitanos constituye una realidad que nos interpela:

- Por lo enorme de su magnitud y el fracaso de nuestro sistema social y educativo que revela.
- Porque afecta a muchos niños y niñas.
- Por la historia de marginación de que ha sido objeto y por la vulnerabilidad actual del Pueblo Gitano.
- Porque es una realidad que tiende a **soslayarse**.
- Porque la escolaridad es muy importante.
- Porque va a condicionar poderosamente su futuro.
- Porque la institución escolar constituye el ámbito donde mayor relación **interétnica** se da en nuestra sociedad.
- Porque la lucha contra las desigualdades educativas constituye un imperativo legal, ético y profesional.
- Porque la escolaridad de los niños y niñas gitanos no es, en modo alguno, “un tema exótico”, tangencial, ni tan siquiera “una problemática específica”, algo que “sólo a ellos les atañe”.
- Las niñas y niños gitanos en riesgo de exclusión social o en exclusión social se merecen una vida plena.

### B. OBJETIVOS:

- Conocer y sentirse interpelado por la situación escolar del alumnado gitano, así como por la magnitud del fracaso y la segregación escolares y analizar sus causas y alternativas.
- Criticar las explicaciones conformistas y derrotistas del fracaso y la **guetización** escolar del alumnado gitano y, por el contrario, valorar la necesidad de un enfoque sistémico, crítico y esperanzado y con altas expectativas sobre dicho alumnado.
- Reflexionar sobre la importancia de las expectativas y de la afectividad en los procesos de aprendizaje y de la vinculación académica y social como base de los proyectos de continuidad académica.

- Analizar la corresponsabilidad en la construcción de una escuela inclusiva, convivencial y con igualdad de oportunidades para todo el alumnado.
- Discernir que una verdadera sociedad democrática exige hacer efectivas la inclusión y equidad escolares.

### C. CONTENIDOS:

- Historia de España.
- Exclusión Social.
- Derechos Humanos.
- Diversidad cultural y social.
- Psicología.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. La **lacra** de la **segregación**. Debatir por grupos, con posterior puesta en común a la clase o realizar trabajos por parejas, con posterior exposición a toda la clase:

- a. ¿A qué creéis que se debe el que el alumnado que ha continuado estudiando proceda de agrupaciones (centros escolares y clases) no segregadas?
- b. Se ha dicho que “la segregación conlleva un pronóstico de fracaso”: ¿estáis de acuerdo? ¿Por qué? ¿Cómo influye en la autoestima de un estudiante el que le coloquen en un centro escolar o una clase apartados del resto del alumnado?
- c. ¿La Administración, las familias no gitanas, los compañeros y compañeras y el profesorado tienen alguna responsabilidad en que el alumnado gitano viva experiencias escolares inclusivas, es decir, no segregadas?

2. El peso de una historia de exclusión, de la marginación y de los prejuicios y estereotipos sobre el pueblo gitano. Debatir por grupos, con posterior puesta en común a la clase:

- a. ¿Qué repercusiones tiene el pasado de persecución y criminalización en el presente del pueblo gitano? ¿La historia del pueblo gitano ha condicionado su situación socioeconómica y su estatus actual?
- b. ¿La situación socioeconómica y la estereotipia de que es objeto todavía hoy el pueblo gitano condicionan en alguna medida su situación académica? ¿Por qué?

3. El peso (tanto negativo como positivo) de las expectativas:

- ¿Conocéis lo que es el “**efecto Pigmalión**” o “**profecía autocumplida**”?
- ¿En qué medida las expectativas que el profesorado y el resto de los compañeros y compañeras tengamos sobre nuestros compañeros y compañeras gitanos puede condicionar sus propias expectativas de cara a los estudios y su rendimiento académico?
- ¿Por qué el clima socio-emocional de la clase y las expectativas del profesorado y del resto del alumnado sobre las alumnas y alumnos gitanos es clave en su proceso de aprendizaje?

- ¿Existe el riesgo de que las expectativas del profesorado y de los padres y alumnos y alumnas no gitanos estén influenciadas por los estereotipos de clase social y etnia? (Es decir, que se tienda a sobreestimar la capacidad y virtudes del alumnado de clase social media y alta y a subestimarlas para los de entornos socioeconómicos más desfavorecidos, como los miembros de los grupos étnicos minoritarios).

### E. REFLEXIONES:

Reflexionar sobre estos pequeños recortes de textos. ¿Qué piensas sobre dicho tema? ¿Estás de acuerdo? ¿Cuál sería tu propuesta para mejorar dicha situación educativa? Exponlo de una forma razonada y con ejemplos claros:

- **Texto 1:** *“El éxito y continuidad en los estudios de estos niños/as y jóvenes gitanos/as se ven favorecidos (como los de cualquier otro) cuando cuentan con apoyos y mensajes inequívocos de competencia y de pertenencia, o lo que es lo mismo, de vinculación académica y social. Si un/a chico/a gitano/a constata mensajes claros de apoyo a sus estudios en alguno de sus agentes de socialización (familia, profesorado del centro y/o del estudio extraescolar, amigos/as) y ayudas logísticas y económicas para la realización de estudios y obtiene buenos resultados escolares es probable que llegue a pensar: Yo valgo, yo puedo; los estudios son para mí. Me interesa estudiar, yo quiero seguir estudiando, y se fragüe un proyecto personal de continuidad educativa.”* (Abajo y Carrasco, 2004).
- **Texto 2:** *“Las expectativas positivas hacia el alumnado gitano por parte de sus agentes educativos (padres, profesorado y grupo de iguales, fundamentalmente) y la propia vivencia de experiencias de éxito constituyen las mejores claves de eficacia pedagógica y de equidad educativa”* (Abajo, 2020).
- **Texto 3:** *“La causa principal del fracaso escolar de la población gitana está en el sistema educativo. La segregación, los “grupos de nivel” y las adaptaciones curriculares parten de unas bajas expectativas sobre el alumnado gitano y les están perjudicando enormemente. Estos alumnos y alumnas casi siempre están en los grupos de menor nivel. No tienen expectativas, no tienen referentes y pierden la motivación. El éxito educativo no depende de la composición y clase social del alumnado, sino de la organización escolar y metodologías en el aula”.* (vid.: Fernando Macías, 2017).

### F. VALORACIÓN:

#### • Previas:

- ¿Qué sabes de la situación escolar del alumnado gitano? ¿A qué la atribuyes? ¿Qué factores consideras claves en la misma? ¿Qué piensas que se puede/debe hacer para mejorarla?
- ¿Cómo crees que era la escolarización en el Antiguo Régimen (antes de la instauración de la democracia)?
- ¿Sabes lo que es el “efecto Pigmalión” o “profecía autocumplida”?

#### • Finales:

- ¿Qué sabes de la situación escolar del alumnado gitano? ¿A qué la atribuyes? ¿Qué factores consideras claves en la misma? ¿Qué piensas que se puede/debe hacer para mejorarla?



# 14 SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN GITANA ESPAÑOLA

## REFLEXIONES

*"Toda reflexión sobre los gitanos debería comenzar a terminar con esta pregunta: ¿quién son los gitanos? La identidad, el reconocimiento propio y el reconocimiento mutuo es una tarea abrumadora y, tal vez, sin sentido, cuando no "poligrava" para el sistema social imperante, que espanta y desliga lo que no puede asimilar a default, que acepta la diversidad sólo si ésta contribuye a la preservación y a la regulación del sistema".*

Antonio Carmona Fernández (2005).

Hemos podido ver a lo largo de los países que han mantenido históricamente una cultura propia diferenciada: estructura familiar, sistema de valores, organización social, lenguas y cultura.

*"Los gitanos nunca han emprendido una lucha por el reconocimiento racial, étnico, social ni social. Ni hemos compartido nunca con otros colectivos, ni han exigido nunca el reconocimiento de su raza, pero no se puede llamar existencia a la exclusión, o al des reconocimiento, o a la marginación que sufrimos. Aunque esta marginación tiene distintos niveles: siempre los habido gitanos y hoy hay muchos que disfrutan de una posición social o económica acorde a incluso el estado. Trabajadores, artistas, agricultores, artesanos, obreros, comerciantes, profesionales, etc., que han vivido o viven su identidad fuertemente, sin complejos y conviviendo sin mayores problemas con los no-gitanos".*

Antonio Carmona Fernández (2005).

*"Es una población heterogénea, integrada por personas que viven en situaciones socioeconómicas diversas y en entornos geográficos dispares, y dado que los diferentes grupos romances se han visto influidos por las respectivas culturas y tradiciones de los países en los que viven, no se puede hablar de la existencia de una única forma de ser gitano o gitana, de una única cultura gitana. La cultura gitana muestra una serie de elementos comunes a la vez que difiere en sus concreciones de unos países a otros e incluso de unas regiones a otras..."*

Nicolás Buitrago González (2002).

## ASPECTOS GENERALES Y DEMOGRÁFICOS

La población gitana española está sobredimensionada, estimándose en alrededor de 725.000-750.000 personas (aprox. 1,5% de la población española total, datos estimados al no existir censo debido al Art. 14 Constitución). Un dato que es respaldado por la Administración central nacional. Toda la información sobre este sector que estamos entre los 500.000 y 1.000.000. Los datos cuantitativos de población gitana siempre son aproximados.

Se distribuyen de manera desigual por todo el territorio español, resultando, particularmente, en los grandes núcleos como Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza y Murcia. La mayor concentración se da en Andalucía (más el 30% el 32%), también en Valencia y Cataluña, seguidos de la Comunidad Valenciana y Extremadura.

Los foros históricos que hemos visitado, han construido una serie de estereotipos y prejuicios sobre la ciudadanía gitana española que, a día de hoy en las escuelas, se siguen transmitiendo de una manera que, a veces, se margina, se excluye o se discrimina su cultura por no cumplir los "valores".

Esto ha llevado a un sector significativo de la población roma gitana a convertirse en los grupos sociales más desfavorecidos y concentrados en barrios periféricos donde se culminan los procesos de exclusión social y discriminación, así como para acceder y utilizar los sistemas de protección social (educación, vivienda, empleo, salud y servicios sociales), así como su participación en la sociedad en situación de igualdad, lo que se traduce en unos indicadores de bienestar por debajo de la media del resto de la población española.

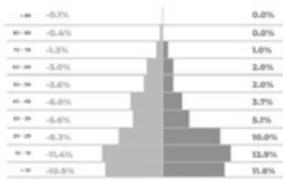
Al mismo tiempo, se ha invisibilizado a una parte importante de esta población que vive en contextos de hábitat y trabajo de exclusión, con estables y móviles, se dedica a seguir rutas comerciales, itinerarios, como socio-vendedores, familias de artesanos, otros oficios cualificados, etc.

La diversidad sociocultural que representa el valor a la cultura gitana, que desmonta los estereotipos, con un racismo soterrado que se manifiesta en diferentes entornos, como familiares han sido un factor clave en las escuelas de residencia y residencia, así como la discriminación y el rechazo, tanto a nivel como individual que ha afectado a la población gitana.

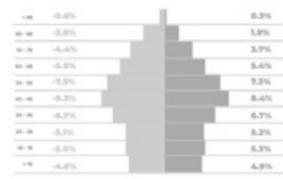
Los datos demográficos de la población gitana y de la población general muestran una serie importante de datos a tener en cuenta (INEC 2015): la población gitana es mucho más joven que el total nacional, el 69% de la población gitana es menor de 30 años, frente al 39% de la población general.

Entre la población gitana se detecta una asimetría por género invertebrada: el total nacional, sobre todo entre los 10-19 y los 20-29 años, siendo mayor los varones. Pero, motivado por la parte de esta edad, especialmente entre los 30 años y después pasa a ser menos los varones que las mujeres.

## PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA POBLACIÓN GITANA - POBLACIÓN GENERAL



## MUJER - POBLACIÓN GITANA - HOMBRE



## MUJER - POBLACIÓN GENERAL - HOMBRE

Según el mismo estudio de la INE, los hogares gitanos cuentan con un mayor número de familiares que la población general.

En la población gitana casi el 50 % de sus hogares están formados por dos personas adultas con descendientes. En la población general baja a un 32 % de hogares con estas características.

Existen una mayor fructividad entre los hogares gitanos debido a la responsabilidad familiar.

Otros datos que se pueden sacar del anterior estudio son (INEC 2015): el 17 % de personas gitanas tienen Estudios Secundarios Obligatorios o superiores, frente al 27 % de la población general. El 3% de mujeres gitanas y el 5 % de los varones gitanos tienen estudios superiores a la ESO, frente al 50 % de la población general.

Los niveles educativos han aumentado notablemente en los últimos años en la población gitana. Desde el año 2005 se ha notado un 13 puntos porcentuales en relación a los estudios secundarios o superiores y un descenso de casi el 35 % en personas gitanas sin estudios.

Han mejorado en cuenta estas mejoras, el 14 % de la población femenina gitana y el 6 % de la masculina es analfabeta, disminuyendo notablemente entre los más jóvenes.

La población gitana tiene menores niveles de ocupación y mayores niveles de desempleo que la población general. La tasa de actividad es similar, pero igualmente la población gitana es más joven y deja de estudiar antes que la población general.



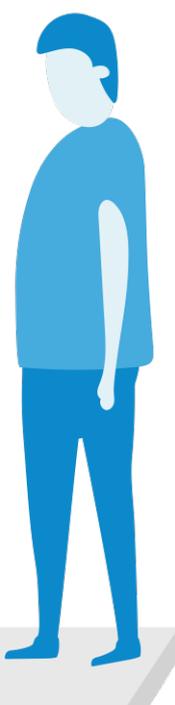
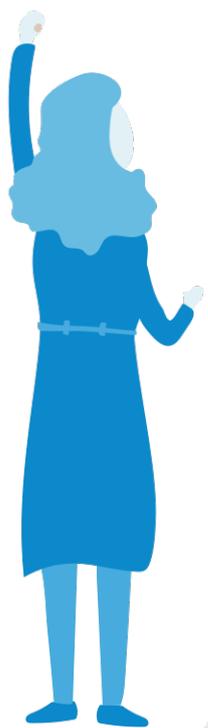
## OTROS DATOS:

Amplia vida laboral y precariedad en el trabajo. Nos encontramos desde "un sector limitado de empleo por la baja cualificación" a posiciones profesionales y económicas acomodadas.

Salud. El estado de salud percibido es, en términos generales bueno, pero presenta peores resultados que el resto de la población a nivel global (Red Equi-Saludpen-Roma-2015). Además, en múltiples indicadores se observa un empeoramiento del estado de salud en función de la posición socioeconómica. Por regla general, las mujeres (tanto gitanas o no) cuentan con un peor estado de salud que los hombres. Se presentan más enfermedades, una vejez prematura e incluso menor esperanza de vida.

Existe persistencia de intramunicipales y guetos habitacionales. Gran parte de este territorio de la población gitana en exclusión social vive en barrios periféricos, marginales, existiendo aún casos de chabolismo incluso vertical.

Casi 50.000 personas gitanas inmigrantes procedentes de otros países de la UE, sobre todo desde Rumanía y Bulgaria.





## 14 • SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN GITANA ESPAÑOLA

**PALABRAS CLAVE:** cultura, datos estadísticos, demografía, discriminación, diversidad cultural, estereotipos, exclusión social, factores históricos, gitanos invisibles heterogeneidad, igualdad de derechos y oportunidades, prejuicios.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

Hemos podido ver a lo largo de los paneles que la población gitana ha mantenido históricamente una cultura propia diferenciada: estructura familiar, sistema de valores, organización social, lengua y cultura. Vamos a conocer los datos generales demográficos de la población gitana en España, constatando su heterogeneidad (social, económica, ideológica, religiosa, etc.) y reflexionando con algunos datos estadísticos.

### B. OBJETIVOS:

- Conocer, comprender, respetar y valorar la diversidad de culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- Entender y comprender la situación real y no estereotipada de la población gitana española.
- Reflexionar sobre la situación de invisibilidad de una parte de la población gitana.
- Promover un pensamiento crítico hacia las actitudes y actuaciones de rechazo a las diversidades.

### C. CONTENIDOS:

- Vivir en Sociedad. Sectores de Producción.
- La Población. Población de España. Población Gitana.
- Exclusión social.
- El Espacio humano.
- Derechos Humanos.
- Diversidad cultural y social.
- Las personas y la Salud.
- La Igualdad entre hombres y mujeres.
- Estadística y Probabilidad.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Previas, de conocimientos previos y para hacer reflexionar:
  - a. ¿Conocías estos datos demográficos del Pueblo Gitano?

- b. ¿Conoces a personas y/o familias gitanas? ¿Dónde viven? ¿Qué oficios ocupan las personas gitanas que conoces? Se habla de que una parte de la población gitana es invisible, ¿qué crees que quiere decir esto? ¿Piensas que existen “**personas gitanas invisibles**”? ¿Por qué?
2. Escribe los datos que te han sorprendido más de las diferentes imágenes e informaciones que aparecen en este panel y reflexiona el porqué. Realiza una puesta en común con el grupo-clase.
  3. Localiza e investiga sobre personas gitanas en las áreas de educación, deportes, política y sanidad. Haz una pequeña biografía de ellas. Exponla al resto de la clase. ¿Te atreves a utilizar alguna herramienta digital para realizar la presentación a tus compañeros y compañeras? Si es así, sorprende con tu creatividad y ponte manos a la obra.
  4. Realiza un cuadro donde aparezcan plasmados los datos más representativos del Pueblo Gitano. Te recomendamos utilizar la estructura de aprendizaje cooperativo 1-2-4.
  5. Debate en pequeño grupo y después puesta en común en grupo-clase sobre las siguientes preguntas:
    - ¿Por qué crees que sigue existiendo tanta diferencia entre la población general y la población gitana?
    - Enumera los ámbitos donde creas que se debe trabajar más conjuntamente con el pueblo gitano para su promoción. Razona cómo lo harías.
    - Atendiendo a los datos de salud y trabajo, ¿cómo creéis que se pueden mejorar estas áreas?

#### E. REFLEXIONES:

- ¿Te habían contado alguna vez esta realidad de una parte de la población española?
- ¿Qué hemos aprendido?
- Aunque vivamos en un estado de derecho, ¿piensas que todo el mundo vive en igualdad y tiene las mismas oportunidades? ¿Por qué?

#### F. VALORACIÓN:

##### • Previas:

- ¿Crees que la sociedad mayoritaria tiene miedo a las sociedades minoritarias dentro de un núcleo poblacional? Pon ejemplos tanto en un caso como en el otro.

##### • Finales:

- ¿Consideras que los estereotipos y prejuicios que tenemos provienen desde esta etapa histórica?
- ¿Cómo crees que se perpetúan los estereotipos y prejuicios?



# 15 GITANOS HOY

## Jóvenes Asociacionismo Milicianía política

### JÓVENES

Hemos ido viendo la heterogeneidad del pueblo gitano en distintos países, pero es gracias a la juventud y a la mujer que, sin perder sus señas de identidad van negociando necesidades, barreras y mitigando prejuicios tanto hacia la población mayoritaria como hacia sus propias familias, demostrando que se puede estudiar y trabajar en cualquier ocupación sin "dejar de ser gitano o gitana".

El liderazgo del cambio viene protagonizado por la juventud y además por la mujer joven. Evidencian que la población gitana es una población joven, de ahí la importancia de este grupo para la evolución de su propia cultura sin perder las raíces.



"Siguió existiendo segregación en la escuela, el racismo hacia la comunidad gitana en las escuelas paradas, promoviendo el rechazo y la discriminación del pueblo gitano joven, además de que en las escuelas que tienen un elevado número de niñas y niños gitanos, el nivel de la calidad de la educación disminuye..." (European Roma Anti-Racism Forum (2016)).

Cada vez existen más personas gitanas formadas que acceden a una gran heterogeneidad de empleos y profesiones: abogacía, enseñanza formal y no formal, acción social en el ámbito público-privado-ong, sanidad, periodismo, hostelería, servicios..., desarrollando tanto ocupaciones tradicionales (como puede ser la venta ambulante), como innovadoras (blogueros, youtubers).

"La juventud de la comunidad gitana es probablemente la que más dificultades tiene en las posibilidades de acceso y uso de las tecnologías. Entre las niñas y niños de la comunidad gitana es habitual tener un nivel más bajo de acceso a internet generalizado, lo cual se traduce en una falta de competencias tecnológicas con consecuencias para la integración y el acceso al mundo laboral". UNICEF (2018).

"Me gustaría hacer un llamamiento a aquellas jóvenes gitanas, estudiantes, trabajadoras para que tomen un papel al frente y lideren el proceso de acercamiento a la promoción de la interculturalidad. Que se exponga a que "las asociaciones" tomen el liderazgo para hacer propuestas, sino cada una de nosotras, desde nuestras posiciones y perspectivas, vamos capaces de alcanzar nuestras metas, de tomar protagonismo. Juntos encontraremos mejores posibilidades que las que tenemos ahora. Ese momento ha llegado. Ese momento, es ahora". Juan El Flores Campos (2015).



"... como iniciativa oficial de la Iglesia Católica en 1928, la creación de los centros fundados para la alta parte de los niños, impulsados por el Consejo Pastoral de las Secretarías Gitanas con intención de ofrecer a las personas gitanas asistencia religiosa y social" (FSA). En 1929 cuando se desmanteló las primeras Secretarías Gitanas y dirigidas por las autoridades eclesásticas con algunas niñas y jóvenes".

"El cuando se aprueba la Ley de Asociaciones. En 1930 se crea el primer Secretariado Gitano".

"El verdadero movimiento asociativo gitano se desarrolla en los 20, al nacer varias asociaciones de carácter civil y accionariado, se establece de alguna manera la primera época la Asociación Nacional Progresiva Gitana (Madrid 1972) (Sedillo 1978, ha sido "Bibla de Chuserrri")

"HACIENDO DISTINTAS ENTIDADES QUE PUEDAN SER ÚTILES. Por ejemplo: la Asociación de Gitanos (Huesca -1980), registrándose en el Ministerio de Asuntos Gitanos, desde 2011 (S.M.). la Asociación de Gitanos de la provincia de Asociaciones Gitanas... la gallega, la catalana, la valenciana, la de todo el territorio español.

"... nuestro movimiento gitano se fundamenta en: reivindicar el respeto, participar desde la idea de asociaciónismo real, asociaciones y movimientos, formadas en mediación intercultural de los territorios".

"... con también la mayor parte de las asociaciones de mujeres gitanas, desde el papel de las mujeres, tanto dentro como fuera de las asociaciones gitanas".

"... de las mujeres gitanas en la Asociación de Mujeres Gitanas (Madrid 1990).



El mayor salto en el asociacionismo se realiza a partir de la entrada del nuevo milenio. El asociacionismo gitano, al igual que la población gitana es muy heterogénea concentrándose una gran diversidad de tipo de entitades gitanas: culturales, sociales, educativas, sectoriales, etc.

En 2005 se crea el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, órgano colegiado intercomunitario, consultivo y asesor, adscrito a un Ministerio (Derechos Sociales y Agenda 2030), en 2010 a través de este Consejo se crearon un carácter institucional y cooperación del movimiento asociativo gitano con la Administración General del Estado para el desarrollo de diferentes políticas, las cuales promuevan la promoción integral de la población gitana. En dicho Consejo participan 20 asociaciones y entitades gitanas que representan al movimiento asociativo gitano de todo el territorio español.

Ha habido dos maneras de proponer desde dentro del movimiento asociativo gitano, el tener representación política en el Parlamento y el Congreso.

■ Tener un partido propio para acceder a elecciones. "Los gitanos necesitamos una representación política propia que se presente a las elecciones y que lleve nuestra voz a las instituciones desde su propia perspectiva, desde profundas, además, quepan nuestras ideas y nuestra visión de los retos al conjunto de la sociedad de la que formamos parte..." Agustín Vega Cortés (2006).

■ Defender las cuestiones gitanas desde dentro de los partidos políticos españoles. Sin duda alguna el referente gitano español hasta ahora en política ha sido Juan de Dios Ramírez Heredia, al principio perteneciendo a UCD y posteriormente al PSOE. Estuvo como diputado por Barcelona en la legislatura constituyente (1977-1979) y en la I (1979-1982) y la II (1982-1986), como diputado por Almería. A partir de este año y hasta 1999 ha diputado al parlamento europeo.

La militancia política "tradicional" ha dado un salto vertiginoso en relación a la representabilidad del pueblo gitano, pasando de ser un dato accesorio a una "necesidad" el hecho de incorporar a personas gitanas en diferentes listas electorales. En la actualidad, parece que se están creando los caminos para ser una realidad tras las elecciones de 2019. Un asunto más lento, escaso, pero posible.

- EN ESOS AÑOS ERA JUAN DE DIOS EL REPRESENTANTE MÁS CONOCIDO, PERO HUBO EL AÑO 2005 HUBO OTROS GRANDES NOMBRES:
  - Antonio José Heredia Ortega, concejal por el PP durante casi 30 años en el Ayuntamiento de la Hoya de la Encarnación.
  - Manuel M. Bustamante Basillata, diputado por el PP en las Cortes Valencianas (2000-2015).
  - Francisco Sainza Sainza, diputado por el PSOE en la Asamblea de Extremadura (2004-2011).

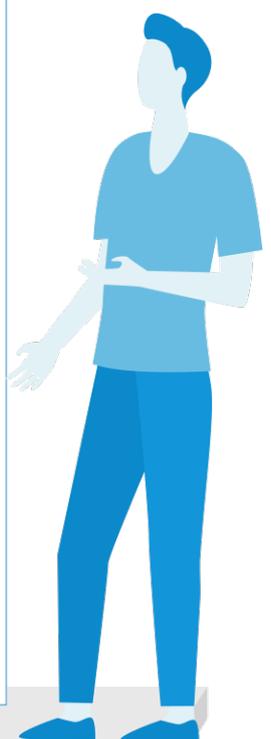
- EN SU MOMENTO HUBO UNA DE SUS OPORTUNIDADES LA CREACIÓN DE DOS PARTIDOS POLÍTICOS GITANOS (CARLOS GÓMEZ TRINSENCENGA):
  - Partido Nacionalista Gitano (PNA), Barcelona (1999).
  - Muerza Romani (MR) Zaira (Huelva 2004).

- Continuación, podemos algunos ejemplos de representabilidad:
  - EN SU EL DUEÑO:
    - Patricia Caro Moya (2019).
    - Juan El Flores Campos (2019). Ambos no fueron elegidos.

- CONGRESO DE LOS DEPUTADOS:
  - Doñate M. Carrillo de los Reyes (2019).
  - Juan José Cortés Fernández (2019-2019).
  - Ismael Cortés Gómez (2019).
  - Sara Gómez González (2019).
  - Andrés Muñoz Jiménez (1 trimestre 2019).
  - Silvia Inésico Martín (2019-2019).

- CIBERNEGOCIOS N. JÓVENES:
  - Cuatro con cargos y, en las listas Carlos Santiago Canacho (diputado en la Asamblea de Madrid) y senadora por designación autonómica, 2019).

- SUJENIMIENTOS:
  - La primera fue MP del Carmen Corral (suaviza (Año de Bala 1999-2001). Después existe un largo listado de personas gitanas que han ido en las listas de diferentes partidos. Unos ejercieron su cargo en algún momento, aunque ahora no lo están y otros no lo consigieron. El hecho se desarrolla después de las elecciones de 2015.





## 15 · GITANOS HOY. JÓVENES, ASOCIACIONISMO, MILITANCIA POLÍTICA

**PALABRAS CLAVE:** asociacionismo gitano, Consejo Estatal del Pueblo Gitano, educación, historia, juventud gitana, militancia política, participación, política, referentes políticos gitanos, segregación.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

La idea de la introducción es siempre poner a la persona que va a ver el panel en situación, anticiparle cuál va a ser la temática a la que se va a enfrentar y para ello nada mejor que una serie de preguntas que pocas veces se habrá formulado ni le habrán formulado:

¿Sabes que hay gitanos en el Congreso de los Diputados? ¿Conoces alguna asociación de gitanos en tu ciudad? ¿Sabes que hay gitanos **youtubers** y **blogueros**? ¿Habías pensado que hay gitanas maestras y abogadas?

### B. OBJETIVOS:

- Descubrir la importancia de los jóvenes dentro de la comunidad gitana.
- Descubrir el asociacionismo como una actividad importantísima para la comunidad gitana en su historia de lucha y reivindicación.
- Descubrir la política como otro escenario más de la participación de los gitanos y gitanas en la sociedad.

### C. CONTENIDOS:

- El papel de la juventud gitana en su comunidad como motor del cambio.
- Obstáculos y logros de la juventud gitana en su acceso a la formación, al empleo y a la plena participación en la sociedad.
- El origen del asociacionismo en la comunidad gitana.
- Despegue y evolución del asociacionismo del pueblo gitano.
- El Consejo Estatal del pueblo Gitano.
- Formas de militancia política del pueblo gitano.
- Referentes en la acción política del pueblo gitano.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Listado de preguntas que favorecen la comprensión del panel.
  - a. Realiza una lista de estudios que puede hacer un joven gitano.

- b. ¿Por qué se dice en el panel que los y las jóvenes son importantes para el cambio de la población gitana?
- c. ¿Dónde y cuándo se crea el primer Secretariado Gitano?
- d. ¿En qué época aparecen las primeras asociaciones de mujeres gitanas?
- e. En 2005 se crea el Consejo Estatal del Pueblo Gitano. ¿Para qué sirve esta entidad? ¿Qué hace? ¿Quién forma parte de ella?
- f. ¿Quién es Juan de Dios Ramírez Heredia?
- g. ¿Qué dos formas de hacer política entre la comunidad gitana se mencionan en el panel?
- h. Cita cinco personas políticas que sean gitanas y el partido al que pertenecen según la información que hay en el panel.

2. Elabora un pequeño diccionario con las palabras que hay en este cartel que pertenecen a la lengua gitana y que hacen referencia a los nombres de las asociaciones.
3. Piensa en un nombre para una asociación juvenil gitana y tradúcelo al romaní.
4. Diseña 5 puntos del programa político de un partido que apueste por la inserción sociolaboral del pueblo gitano.

#### E. REFLEXIONES:

- Si estos contenidos tienen relación con el currículum, ¿por qué crees que no lo habías visto hasta ahora?
- ¿Es más difícil para un joven gitano o una joven gitana llegar a la universidad? ¿Por qué?
- Nombra varias asociaciones que conozcas en tu ciudad. ¿Hay entre ellas alguna asociación de personas gitanas? ¿Conoces alguna asociación impulsada por personas gitanas?
- ¿Qué partidos políticos conoces? ¿Hay alguno impulsado por la comunidad gitana? ¿Conoces personas gitanas en los partidos que has nombrado?

#### F. VALORACIÓN:

##### • Previas:

- ¿Existen profesiones típicas de gitanos y gitanas? ¿Hablar hoy de esta manera es contribuir a consolidar o a desmontar prejuicios sobre el pueblo gitano?
- ¿Has ido a clase con algún compañero o compañera gitana? ¿Crees que son menos capaces para estudiar? ¿Has pensado alguna vez que si estudias una carrera sería esperable que hubiera compañeros y compañeras gitanas?

##### • Finales:

- Si fueras gitano, ¿qué preferirías? Razona la respuesta
  - un partido gitano.
  - que los gitanos participaran libremente en cualquiera de los partidos políticos existentes.
- Expresa alguna idea, algún conocimiento que tengas después de ver el panel y que antes de visualizar la exposición no tenías.



# 16 MUJERES GITANAS

## “OPRE ROMNIA” “¡ARRIBA, MUJERES!”

“Las mujeres gitanas juegan un papel fundamental tanto para la trascendencia de la cultura gitana, como también, para la adaptación a los nuevos tiempos, sin perder nuestra esencia, por lo que creemos firmemente que cualquier cuestión que se aborde en relación con las gitanas y gitanos, de su cultura, sus costumbres, su arte o modos de expresión, y promoción en todos los aspectos, ha de ser necesariamente contemplada desde la perspectiva de género, dando a las mujeres gitanas un lugar preponderante en la referencia a la construcción, desarrollo de la cultura gitana y promoción de los gitanos y gitanas en general”

“Las mujeres gitanas se encuentran en un proceso de cambio y consecuentemente se debaten en una crisis necesaria para dar lugar a una nueva identidad de mujer gitana que sea el resultado de “mantener todo aquello tradicional que es de forma que nos permitan evolucionar” ...



“...Han cambiado la forma de vestir ellas mismas en su propia cultura, son conscientes de que tienen más libertad, han crecido personalmente, tienen mejor calidad de vida, se han adaptado a los nuevos tiempos en la forma de vestir y son más autónomas, pero consideran que falta mucho por conseguir y que tienen que seguir mejorando en todos los aspectos”.

RAMBA, Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas (2015). “LAS MUJERES SON GITANAS COMENSA A CONQUISTAR HECHOS QUE NUNCA QUEDAN ALGUNAS PARA ALGUNAS MUJERES GITANAS, ANULAMOS ALGUNAS DE SUS CARACTERÍSTICAS”

“Autonomía: para las mujeres no gitanas es un valor, mientras que para las mujeres gitanas sigue siendo un contravalor.”

“Ensamble personal: en las mujeres no gitanas se conciben a fomentar personas y proyectos individualizados mientras que para las gitanas siguen siendo indivisibles los proyectos grupales y de familia, siendo estas las que se dan reconocimiento dentro del grupo.”

“Ciudadanía: las mujeres no gitanas comienzan a interiorizar una ciudadanía de calidad, con derechos y deberes, promoviendo su desarrollo personal. En las mujeres gitanas la participación social de calidad aún tiene déficit.”

Cortés González Cortés (2005).

“Open Romania”, “Arriba, mujeres!”, “en nuestro grito de guerra, el que surge de las entrañas... Necesitamos que nos enseñen, que nos enseñen en nuestra lucha. Necesitamos... nosotros con sus propias...”

MP José Jiménez Cortés (2015).

“Para hablar de la mujer gitana y cómo se merece, sería necesario una exposición de este carácter con dicho título. Siempre ha sido el “motor invisible” de la evolución de la cultura, pero aún queda un largo recorrido para conseguir una igualdad real, sustancial y la ruptura de roles y prejuicios.”

“PROCESO DE CAMBIO”

“...están consiguiendo alcanzar sus logros, más allá de los roles asignados tradicionalmente, sin quedar atrapadas en los mandatos de género, y, en lo posible, sin tener que pagar un precio demasiado alto por romper por sí mismas. Existen realidades diversas entre las mujeres gitanas, difícilmente se caer en simplificaciones estereotipadas.”

“...las mujeres gitanas... con las que... posible ser... un lugar... Ha sido... gitanas... social...”



Martín (2017).

“...nuestro papel es crear análisis críticos dentro de la comunidad... que realmente sean los gitanos, las gitanas y los gitanos... que realmente después de este análisis crítico, empiecen a decir... que es lo que queremos, que no nos va... lo que les diga a... que queremos, porque estamos muy acostumbradas las gitanas a...”

Cortés (2019).

“...la nuestra comienza por nosotros: Se abren de nuevo las voces gitanas... gente que nos ayuda a hacer ver que hay que respetar nuestros... pero desde la igualdad. No me gusta con de tener que enseñar... que tengo que saber desde mi sitio, que que no puede ser mi sitio... que de mi marido...”

José Jiménez Cortés (2018).

“...prefiero hablar de nos. El mayor es el estereotipo de Estado que... que nosotros podemos acceder a nuestros derechos en igualdad de... de las que el resto de mujeres y hombres. Nuestro principal reto es por... para mí, el más importante, es el derecho a la educación... Es la primera... siempre porque sin acceso a la educación no tenemos el acceso al...”

MP María Carrá Maya (2019).

“...necesario seguir hacia adelante, con el apoyo también de los hombres gitanos, de las familias y de la sociedad en general... pero aún están otros factores por el camino.”

## DOBLE DISCRIMINACIÓN

“Primero por ser mujer y segundo por ser gitana, además de otros factores.”

“Es justo afirmar que la mujer gitana es “La Educadora”, es más trabajadora, es el caballo más fuerte, firme y a la vez flexible, de mucha sensibilidad. Las mujeres gitanas cuentan con una gran capacidad de resiliencia y una flexibilidad necesaria para desarrollar la habilidad de encontrar soluciones que sobran los obstáculos y las discriminaciones presentes en la vida cotidiana de cualquier persona gitana. ¡Independencia en estado puro!”

“Uno de los grandes problemas de la discriminación, es que las víctimas suelen por amarir que deben ser discriminadas, como cuando las siguen por los pasillos del supermercado”.

Cortés Muñoz Muñoz (2017).

“Somos gitanas y gitanos invisibles gitanos no respondamos a las expectativas que, desgraciadamente aun hoy, se tiene de nuestra pueblo, personas marginadas, excluidas o con pocas cultura, formación y educación, procedentes de comunidades socialmente desfavorecidas, insertas en una estructura familiar cerrada y endogámica, habitualmente relacionados con actividades económicas despreciadas y con tendencia a la delincuencia y marginalidad. Cualquier discriminación que se cumple con una expectativa es inmediatamente no reconocida como gitana”.

Gertrudis Vargas de la Orden (2019).

“...aunque rompe los estereotipos asociados a una mujer gitana, existen muchas gitanas iguales que yo, lo que pasa es que en su materia, menos invisible...”

MP del Carmen Cortés Anador (2014).

## MEJORA DE LA SITUACIÓN

“El momento de hacernos visibles, tanto dentro de nuestra cultura como en la sociedad mayoritaria, para poder llegar a ser las mujeres del siglo XXI. Es el momento de conquistar espacios de poder y de decisión en cualquier ámbito a nivel que lo deseemos. Las mujeres gitanas contamos preparadas porque sabemos, queremos y podemos...”

“...He comienza un camino que nos brinda la oportunidad de mejorar la situación de muchas mujeres que no han nacido así durante muchos siglos. A pesar de las dificultades que conlleva romper con los estereotipos, contamos con el apoyo de las mujeres a conseguir. Todas juntas. Sin miedo a la libertad”.

Extracto del Manifiesto leído en el congreso por el Foro de Mujeres del Instituto de Cultura Gitana, Madrid (2008).

“...La mujer gitana suele tener más dificultades para acceder a la universidad que un gitano común... La mujer gitana tiene ciertos deberes en la sociedad, pero no los demuestra que las que acceden a estudios superiores logran un mayor éxito académico”.

Selene de la Fuente García (2019).

“La revolución feminista ha llegado a todas las mujeres y ahora es el momento que las gitanas tomen su sitio”.

Colita Gabarré Hernández (2019).

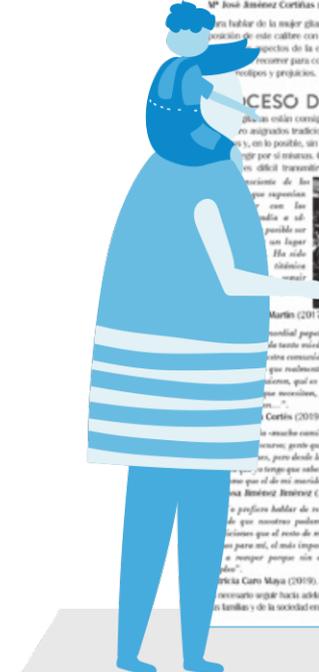
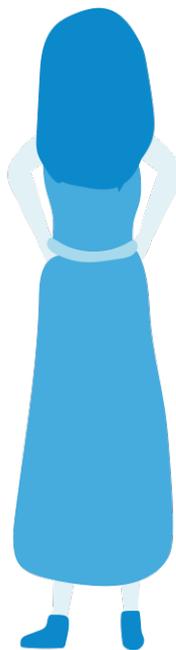
“Es el momento de las mujeres y es el momento de las mujeres gitanas”. “¡...! La ideología del feminismo, o de las feministas, se es una discusión: es para todas las mujeres y además contemplando la interseccionalidad”.

Carla Santiago Camacho (2019).

## LIDERESAS

“Son muchas las mujeres gitanas líderes, referentes, diversas y presentes en el ámbito socioeconómico, deportivo, artístico y cultural, en decir, relacionadas con cualquier ocupación que podamos imaginar, con voz propia en la sociedad civil y en los movimientos sociales. Es muy difícil mencionarnos a todas ya que debemos tener en cuenta tanto las que llevan décadas hablando como las que llevan meses leyendo “libros habidos”.

La educación fue siempre, con sacrificio, duro hacer a conciencia, ha conseguido ser relevante porque fuera de su comunidad, evitando estereotipos y prejuicios y acercando las diferentes culturas; así mismo, dentro de su comunidad como abanderada del pleno desarrollo de todas las personas gitanas.”





## 16 • MUJERES GITANAS

**PALABRAS CLAVE:** cultura, derechos, desigualdad, discriminación, doble discriminación, educación, estereotipos, género, igualdad de derechos y oportunidades, lideresas, mujer gitana, prejuicios.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

Las mujeres gitanas tienen un protagonismo en la historia del Pueblo Gitano que habitualmente se desconoce. Las mujeres gitanas han sido el “motor invisible” que ha generado la mayoría de los avances. Ser ciudadana gitana no es tarea fácil, pero son muchas las que han conseguido hacer visible su papel en la sociedad, ser ciudadanas de pleno derecho sin renunciar a la esencia de su cultura y tener una representación en distintas esferas de la vida pública española como el empleo, la educación o la política.

### B. OBJETIVOS:

- Desmontar estereotipos y prejuicios hacia las mujeres que limitan sus posibilidades de autoestima y autonomía.
- Potenciar y facilitar el conocimiento de la cultura gitana.
- Sensibilizar sobre la importancia que tiene educar en igualdad, favoreciendo la libertad femenina y eliminando las situaciones de discriminación hacia la mujer gitana.
- Formar en valores y actitudes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Prevenir y sensibilizar contra las violencias machistas.

### C. CONTENIDOS:

- Geografía e historia.
- Lengua.
- Diversidad cultural y social.
- Valores éticos.
- Educación artística.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

1. Trabajo cooperativo: En pequeños grupos divididos y separados por temáticas, el alumnado deberá buscar mujeres relevantes en diferentes ámbitos. Cada grupo será un ámbito (por ejemplo: arte, política, deporte, etc.) y debe investigar sobre mujeres gitanas que destaquen en el ámbito que toque a cada grupo. La información que encuentren deben compartirla con el resto de la clase. La forma de compartirla la determina el profesional docente. Puede ser mediante un video, mediante presentación o mediante un mural explicativo.

2. Investigar: ¿Sabías que la mujer gitana tiene su propio museo etnológico? Investiga dónde está, qué contiene y algún dato que te haya parecido curioso y coméntaselo a los compañeros y compañeras de clase. Se podría completar la actividad con una excursión a dicho museo.
3. Arte: Busca una pintura de un pintor o pintora gitana e intenta reproducir su obra a tu estilo. Investiga sobre la vida de dicho pintor o pintora y piensa qué intentaba transmitir en el cuadro que elijas.
4. ¿Qué es el género? En grupos, el alumnado seleccionará de una lista confeccionada previamente las características que consideran correspondientes al hombre o a la mujer. Una vez se hayan consensuado, elaborarán una tabla y analizarán las características elegidas para cada género, reflexionando sobre cuáles pertenecen al ámbito biológico y cual al ámbito cultural. ¿Existen diferencias en estos ámbitos entre las distintas culturas?
5. Mirando con las gafas de género. Por grupos, aprovechad el dossier de la exposición donde viene un listado de mujeres gitanas representativas en diferentes disciplinas e investigad algo más de ellas. Con la información que encuentreis realizad una pequeña biografía para ponerla en un cartel y cread entre toda la clase una exposición. Se debe intentar que entre los diferentes grupos se escojan al menos 3 disciplinas diferentes: Arte, Política, Educación, Social, Deporte...
6. La Mujer Gitana en la poesía. Os proponemos buscar poemas sobre las personas gitanas y, si es de la mujer gitana, mejor aún. Se podría hacer una exposición con todas las obras encontradas o incluso realizar poemas atendiendo a todo lo que hemos conocido de la mujer gitana. Una forma simple de realizar poemas son los Haikús. Os ponemos un ejemplo de poema sobre la mujer gitana.

Mujer gitana,  
libre, audaz, temeraria.  
Caminante de bosques y ciudades,  
Tierra y asfalto, montaña y luna.  
Defensora de castillos y cabañas,  
veterana en distraer emociones.  
Recta y curva según lo demande el aire,  
o según quiera ella y confunda al aire.  
En su cabeza, puertas por abrir aún.

Luisa Cortés Cortés

## E. REFLEXIONES:

- ¿Cómo pensabas que era la mujer gitana?
- ¿Te ha sorprendido conocer que hay mujeres gitanas universitarias?
- ¿Hay alguna diferencia entre **igualdad legal** e **igualdad real**?
- ¿Hombres y mujeres debemos ser idénticos para acceder a la igualdad?
- ¿Por qué es tan importante considerar los derechos de las mujeres como derechos humanos?
- ¿Cuáles son las causas de la desigualdad de la mujer gitana?

**E. VALORACIÓN:****• Previas:**

- ¿Conoces alguna mujer gitana relevante en la historia de España y en la sociedad actual?
- ¿Cuál crees que es el motivo?
- ¿Crees que hay estereotipos sobre la mujer gitana?
- ¿A qué se deben?

**• Finales:**

- ¿A qué se refiere el término “lideresas” cuando se habla de mujer gitana?
- ¿Por qué la mujer gitana sufre varias discriminaciones?
- ¿Cuál es el papel de la mujer gitana dentro y fuera de su comunidad?



# 17 DIVERSIDAD CULTURAL, INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA

## DIVERSIDAD CULTURAL

"Las pupilas no pueden quedar aisladas. Tenemos muchas cosas en común: luchamos por los mismos derechos, protegemos a los más débiles y escuchamos palabras sabias. [...]"

La esencia de la convivencia ha sido la interculturalidad. El mayor modo de todas las intenciones por conseguir el respeto a la dignidad de los seres vivos y la lucha contra la prohibición de las culturas. [...]"

Y aunque cada cual pueda tener su propia idea sobre lo que es la igualdad, nuestra igualdad debe tener sus raíces en la ausencia del miedo, pero también en la mirada hacia el horizonte de la convivencia.

No podemos conservar absolutos para el diálogo entre las culturas, pero no es más que el trabajo continuado para el éxito social".

Antonio Vázquez Saavedra (2015).

"¿Hoy bien, la escuela tiene que educar para ser diferente o para ser igual? ¿Y era que la tarea de la escuela es formar personas respetuosas, libres, con espíritu y una capacidad de comprender el mundo en el que vive, y de comprenderse a sí misma.

En un sentido, tiene que educar para ser iguales en derechos y en obligaciones, para ser solidario que fuera de la escuela no lo somos, y de existir que dentro del aula se reproduzcan los aspectos más negativos de esas diferencias. Así la escuela, tiene que ser un agente activo contra las posturas, contra los típicos, el racismo, el machismo, el clasismo, la intolerancia, la xenofobia, y los otros patrones similares que la definen". [...]"

"...La cultura es el arte, no puede ser un absoluto para el desarrollo y progreso de las personas. Pero, además, hay otra, la identidad gitana solo puede entenderse al ser dada de la fuerza de la cultura sin adjetivos, si nos miramos con personas confundidas, libres e independientes y pueden ejercer su personalidad con orgullo y con dignidad".

Agustín Vega Cortés (2006).

La diversidad no debe ser nunca un pretexto para la segregación ni la desigualdad; la diferencia cultural no es la causa de la discriminación, sino una de las máscaras que la disfrazan. Todas las culturas son:

- **Dinámicas:** tienen su trayectoria histórica.
- **Heterogéneas:** en todo grupo humano existe una diversidad y pluralidad enormes y cada persona es singular.

## INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA

[...] "La escuela intercultural que queremos para el pueblo gitano es también la escuela que queremos para todos y todas. Una escuela intercultural, incluyente, pública, libre, igualitaria y multicultural en la escuela mejor, la que educamos para toda nuestra sociedad. Es también la que merece la comunidad gitana".

Xavier Lluch I Balaguer (2019).

"No se trata en absoluto de abandonar lo que podemos ofrecer en cuanto a las enseñanzas que impartimos, se trata de saber evaluarlo, es decir, una siempre, de buscar puntos de acuerdo que abran el saber, que permitan la conciliación a otros saberes y el respeto a otros maestros. [...]. No trata de elegir por ellos. Se trata de ayudar juntos, cada uno a su manera, y el mismo camino".

Isa San Román Espinosa (1997-2010).

La calidad de la revolución intercultural es construir una sociedad intercultural, es decir, transformar la convivencia y la relación entre diversos grupos de culturas diversas para que sea posible, en palabras de Bruno Duval, "vivir sin confundir y distinguir sin separar" (2002).

## DECÁLOGO PARA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Educador: en la concepción de la igualdad humana y contra todo tipo de exclusiones.

Respetar a todas las personas, pero no necesariamente todos sus costumbres e sus actitudes.

No confundir la interculturalidad con el bilingüismo.

Facilitar una construcción identitaria libre y responsable.

Tomar los aprendizajes como medios al servicio de las fines educativas.

Trabajar para que todas las actividades de aprendizaje sean significativas para todos, especialmente para los alumnos de los grupos minoritarios.

No creerse en la tentación de las apreciaciones homofóbicas de alumnos.

Evitar las juicios temerarios sobre las familias de los alumnos.

Recomendar la ignorancia, las prejuicios y los estereotipos, y la necesidad de una formación permanente específica.

Francisco Carbonell I Paris (2000).

## PROMOVER LA IGUALDAD, RECONOCER LA DIVERSIDAD.

### LA CULTURA GITANA EN UN CURRÍCULO INTERCULTURAL INCLUSIVO.

El currículum es un ámbito fundamental para la intervención educativa. A menudo nos hemos planteado en qué medida una buena intervención curricular podría servirnos en nuestra apuesta de una buena educación para todos y todas, en particular, para la comunidad gitana.

1. No se puede una buena intervención curricular en un contexto de desigualdad.
2. Un buen currículum para todos y todas también lo será para la comunidad gitana.
3. Un currículum intercultural e incluyente no es un listado de temas sino un conjunto de posturas.
4. Un currículum intercultural e incluyente implica una manera de enseñar y de aprender.
5. El currículum intercultural debe tener muy presente el currículum oculto.
6. Un currículum intercultural e incluyente debe atender muy especialmente a los aspectos metodológicos.

Asociación de Enseñantes con Gitanos (2010).



### PAPEL SOCIAL Y CULTURAL DE LA ESCUELA

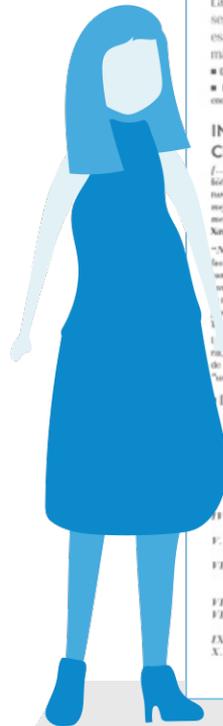
1. Priorizar una educación en la convivencia y en la infancia, siempre que quede bien patente que esta no puede nunca ser un mero pretexto para abandonar los objetivos escolares en su conjunto.
2. Hacer disminuir progresivamente la dependencia de la población, empezando en este propósito con otros profesionales y con las organizaciones de la zona.
3. Conseguir la más temprana conciliación recomunal de los niños en las guarderías y escuelas, de manera que no se perpetúen problemas de racismo, de nivel, de segregación, que pueden realizarse con una posibilidad de éxito en los primeros años de vida.
4. La escuela tendría que ser, naturalmente, mixta, pero esencialmente pluricultural de que todos los escolares de su entorno lo sean. El de muchas experiencias pluriculturales debe adaptarse en gran medida a la existencia de una única escuela que acepta población de distintos grupos étnicos minoritarios y los "nuestros perdidos" de la mayoría, mientras que el resto de las escuelas se mantienen más étnicas, mayoritarias y menos propicias a este del dispositivo realista de la escuela abierta. Es necesario evitar una concentración étnica artificial.
5. La escuela tiene que ser abierta al mundo y al exterior. Y no basta con hacer declaraciones de "mantener cultura", "potenciar sus recursos sociales", "incorporar su diferencia a la sociedad" ...



6. Una de las cosas para mí más claras es que muchos de los problemas que los educadores están planteando como problemas de interculturalidad, no son problemas de interculturalidad sino de contextos y sobre todo son problemas de marginación social. Eso no significa que no existan los problemas de interculturalidad, en absoluto, existen. Pero resulta que estos problemas de interculturalidad son distintos según se trate de gente que es marginal o gente que es agrupado de empujados.

Siendo los gitanos los que deciden qué despegar histórico quieren hacer. Y pienso que, en España, más que en ningún otro país de Europa, se dan circunstancias que, en su conjunto, permiten pensar en una oportunidad étnica en la historia. La circunstancia de un número impresionantemente creciente de los gitanos y gitanas integrados, propulsados para afrontar las tareas y responsabilidades necesarias, junto a la circunstancia de una estructura estatal que reconoce la pluralidad de naciones, de tradiciones y diferencias culturales y permite su implementación pública en el seno del Estado. Una tarea que, si llegara a decidir emprenderla, sería sin duda a través de un camino largo y espinoso.

Teresa San Román Espinosa (1999).





## 17 · DIVERSIDAD CULTURAL, INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA

**PALABRAS CLAVE:** cultura, derechos, convivencia, desigualdad, discriminación, diversidad cultural, educación, estereotipos, interculturalidad, igualdad de derechos y oportunidades, multiculturalidad, prejuicios.

### A. BREVE INTRODUCCIÓN AL PANEL:

Una de las características de nuestras sociedades es su multiculturalidad, esto es, la presencia de diferentes grados de diversidad cultural. Ahora bien, ante la diversidad cultural, hay diversas posturas.

Por tanto, la cuestión es cómo hacer del reconocimiento de esta diversidad cultural un factor de enriquecimiento y de mejora de nuestras sociedades.

Lo que llamamos *interculturalidad* quiere significar justo esto: una propuesta para, desde la diversidad cultural, procurar la comunicación, la interacción cultural igualitaria, la convivencia, la equidad social.

### B. OBJETIVOS:

- Reflexionar sobre la presencia de la diversidad cultural en nuestras sociedades.
- Identificar diferentes actitudes ante esta **multiculturalidad**.
- Reconocer la diversidad cultural como factor de enriquecimiento social.
- Entender la realidad cultural como naturalmente dinámica y heterogénea.
- Identificar la interculturalidad como una propuesta justa que busca facilitar la interacción cultural, la comunicación, la cooperación, la convivencia, la igualdad.

### C. CONTENIDOS:

- La diversidad cultural.
- La cultura es dinámica y cambiante.
- La cultura es diversa y heterogénea. La intraculturalidad.
- Interculturalidad y convivencia.

### D. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS:

#### 1. La diversidad cultural, ¿ventaja o inconveniente?

Esta actividad pretende suscitar un primer debate introductorio en gran grupo sobre los aspectos positivos y problemáticos de la existencia de la diversidad cultural. No es necesario llegar a acuerdos o conclusiones, pero sí ayudar a explicitar posiciones, aclarar argumentos, hacer aflorar razones más o menos encubiertas... También procura que todos y todas examinen cuál es su posición y les ayude a definirla.

Haced con folios dos carteles, uno con la palabra “SI” y otro con la palabra “NO”. Situdadlos en dos paredes opuestas de la clase y arrinconad las sillas y mesas de manera que quede libre la parte central del aula. Dibujad con tiza una línea equidistante entre el “Sí” y el “No”.

A continuación, leeremos una serie de afirmaciones. Al escucharlas, sin meditarlo demasiado, deberéis situaros cerca del cartel del “sí” o del “no” según se esté o no de acuerdo con esa afirmación. Si se está completamente de acuerdo o completamente en desacuerdo poneos junto a la pared. Si hay matices que hacer alejaos más o menos de los carteles. Si se está indeciso/a, poneos próximos a la línea.

Dos personas del grupo deben hacer de moderadoras y otras dos de personas secretarias. Una vez distribuidos por el aula, se pedirá que, voluntariamente, se dé explicación al porqué de su situación, empezando por los extremos, esto es, por aquellos que están junto a la pared. Después se exponen las opiniones de aquellos alumnos y alumnas que van aproximándose a la línea.

Durante la exposición de argumentos se puede cambiar de posición si, al escuchar a un compañero o compañera, sus razones modifican las posiciones propias.

Los secretarios tomarán nota de todos los argumentos expuestos. Después los registraremos todos en el cuaderno. No es necesario llegar a conclusiones, únicamente exponer y recoger argumentos que utilizaremos a lo largo de las actividades posteriores.



- Siempre que hay varias culturas juntas, hay problemas.
- Sería bueno que el mundo fuera evolucionando hacia una única cultura.
- Siempre que hay varias culturas juntas, alguna o algunas de ellas tienen que ceder e ir desapareciendo.
- Es mejor conocer varias culturas que no únicamente la propia.



## 2. Seguro que lo has escuchado...

En esta segunda actividad trabajaremos la cuestión trasladándola a situaciones concretas. **Analizaremos, por parejas**, expresiones de uso común que revelan actitudes concretas respecto a la diversidad cultural. Se trata de trasladar el debate general de la primera actividad a un plano concreto y en un contexto de mayor privacidad. Así, el alumnado debatirá con su semejante con el objetivo de examinar su posición sobre la cuestión.

Al acabar el profesor o profesora puede ayudar al alumnado a identificar cómo estas declaraciones están revelando una visión positiva o negativa de la multiculturalidad.

Leed estas declaraciones. Seguro que os resultan familiares porque las habéis escuchado anteriormente...

Comentadlas con vuestro compañero de pupitre y escoged dos de ellas con las que estéis absolutamente de acuerdo. Entre ambos, redactad vuestros argumentos para defender estas afirmaciones. Después, si queréis, podéis exponerlas a todo el grupo.

- a. *“A mí me dan igual las costumbres que tengan los inmigrantes. No me molestan siempre que no se mezclen con los que somos de aquí”*
- b. *“Mi barrio es genial: hay gente de todas partes. Me encanta ver gente diferente, formas distintas de hablar, de vestirse...”*
- c. *“Sería mejor que los gitanos tuvieran escuelas exclusivas de gitanos”*
- d. *“El que llegue que se arregle. Si se quiere integrar deberá abandonar sus costumbres”.*
- e. *“Los jóvenes, ya se sabe ... ¡Menudas pintas! Si por mí fuera algunas maneras de vestir estarían prohibidas “*
- f. *“Me encantan las escuelas que tienen uniforme, ver a los niños entrar, todos tan monos, tan igualitos ...”*
- g. *“El flamenco es el flamenco. Esto de mezclarlo con otros estilos no me gusta nada. Rosalía, Ketama, Pitingo... ¡Eso ni es flamenco ni es nada!*
- h. *“Me encanta viajar, sobre todo por lo que aprendes de otras culturas. Además, sentirme lejos de casa me hace verla con más claridad y apreciar las cosas que me gustan y las que no “.*

### 3. ¿Eres intercultural?

Una vez tratados los contenidos en las actividades anteriores, esta actividad tiene una orientación más evaluativa y reflexiva, de manera que cada alumno o alumna, individualmente, valore su posición personal respecto a la interculturalidad a través de **un auto-test**. Se pretende que, sin una intervención externa del docente, el alumnado haga una valoración sincera de su pensamiento que le pueda ser de utilidad.

Probablemente, al analizar los casos de las actividades, ya has ido configurando tu opinión personal. ¿Quieres valorar si tu pensamiento se acerca a una posición verdaderamente intercultural?

El siguiente test te permitirá comprobarlo. Lee y contesta con sinceridad las preguntas. Después contabiliza las respuestas y busca el resultado correspondiente en la tabla final. Si quieres, puedes comentarlo con tus compañeros y/o compañeras.

¿Soy intercultural?			
Nº		a	b
1.	No tengo nada en contra de la diversidad cultural pero creo que sería mejor una sociedad culturalmente uniforme, donde todos tuviéramos costumbres y formas de ser parecidas.	De acuerdo	No
2.	¿Es deseable una sociedad donde todos vistan igual, lleven peinados similares, escuchen la misma música, coman lo mismo...?	Sí	No
3.	¿Te gusta escuchar música de diferentes estilos o siempre la misma?	Diversa	La misma
4.	¿Tenemos derecho a exigir que las personas abandonen su identidad cultural para integrarse en la sociedad mayoritaria?	Sí	No
5.	¿Prefieres un grupo de amigos y amigas en el que todos penséis igual o más bien que haya diversidad de opiniones?	Diversidad	Iguales
6.	¿Se puede discriminar a alguien por su cultura?	Sí	No
7.	¿Crees que la gente de otras culturas puede enseñarnos algo?	Sí	No
8.	¿Se puede mantener una cultura sin intercambios con otras culturas?	Sí	No
9.	Me encantaría vivir una temporada en otro país. Conocer su lengua, cultura, costumbres, tradiciones...	Sí	No
10.	Las ciudades deberían organizarse por barrios en función de la cultura de cada grupo...	Sí	No
11.	Sólo voy a los conciertos de grupos o estilos de música que conozco.	Sí	No

Tabla de puntuaciones		
Pregunta	a	b
1.	0	1
2.	0	1
3.	1	0
4.	0	1
5.	1	0
6.	0	1
7.	1	0
8.	0	1
9.	1	0
10.	0	1
11.	0	1
<b>Total puntuación</b>		

¿Eres intercultural?	
0-3 puntos	Tienes una actitud muy cerrada. ¿De verdad crees que el mundo se limita solamente a <i>tu</i> mundo? Libérate de esas barreras mentales, deja de estar a la defensiva con los demás y verás como vale la pena: aprenderás y te lo pasarás mejor. Estás lejos de una actitud intercultural.
4-7 puntos	No hagas casos de los que recelan de los demás. Tienes una actitud favorable hacia la interculturalidad, pero todavía te pesan mucho algunas reservas y desconfianzas... Observa a tu alrededor y aprovecha para disfrutar esa diversidad. Cuanta más diversidad, más posibilidades de disfrutar... ¡No te cortes!
8-11 puntos	¡Claro que sí! La postura más saludable (¡y la más justa!) es estar receptivo a la diversidad, buscarla, aprovecharla, disfrutarla. Tú tienes claro que la interculturalidad es tu apuesta.

### E. REFLEXIONES:

- ¿Qué opina la gente? Quizás fuera útil, para acabar, constatar cuál es la opinión de nuestro entorno sobre esta cuestión (compañeros de otros grupos, profesorado, entorno familiar, vecinal...). De este modo podríamos comprobar cómo es de importante el entorno social para valorar las posibilidades de éxito de la interculturalidad.

Más allá del debate tranquilo en el aula, la opinión de nuestro entorno dará sentido a las reflexiones que hemos realizado en la clase y hará ver la importancia de situar estos conceptos mucho más allá de lo “escolar”.

A lo largo de estos días habéis ido examinando vuestras opiniones respecto a la diversidad cultural.

- ¿Creéis que nuestro entorno (barrio, ciudad, comunidad) y en nuestra sociedad hay una opinión mayoritaria favorable a la diversidad cultural?
- ¿Es posible pensar en propuestas interculturales?
- Quizás podríamos tener información valiosa si realizamos una encuesta. Bastaría con utilizar un cuestionario breve y ágil para recoger muchas opiniones rápidamente entre todo el mundo. Decidid primero hacia qué población pensáis dirigir la encuesta: compañeros y compañeras, profesorado, familias, vecinos y vecinas...

Después pondremos en común las respuestas obtenidas y elaboraremos una especie de resumen. También podéis elaborar gráficos que expresan las proporciones de las diferentes respuestas: posiciones favorables y contrarias a la existencia de multiculturalidad (cuestiones a, b y c), personas con planteamientos asimiladores (d), segregacionistas (e), interculturales (f)...

Finalmente, estudiad las posibilidades de difundir vuestro estudio. ¡Suerte!

- a) ¿Qué le parece que haya gente con culturas diversas en nuestra sociedad?  
- Está bien.  - Es un problema.  - Indiferente.
- b) ¿Es bueno para la cultura española que haya diversidad de lenguas, grupos culturales como los gitanos, aportaciones de colectivos inmigrantes...?  
- Sí, muy bueno.  - No.  - Indiferente.
- c) ¿Está Vd. de acuerdo con esta afirmación?: “Siempre que hay varias culturas en una misma comunidad, hay problemas”.  
- Sí, de acuerdo.  - Puede haber, pero también en  una comunidad monocultural. -No estoy de acuerdo.
- d) Los grupos culturales que son minoritarios deben adaptarse a la cultura mayoritaria y abandonar, al menos en público, sus costumbres y prácticas culturales.  
- Sí, de acuerdo.  - No.
- e) Es mejor que los diferentes grupos culturales se organizan por separado y vivan en espacios diferenciados.  
- Sí, de acuerdo.  - No.
- f) Todas las culturas han desarrollado relacionándose con otros. Hay que estimular los intercambios entre culturas, conocer y darse a conocer.  
- Sí.  - No.  - Indiferente.

## E. VALORACIÓN:

### •Previas:

- Entender la diversidad cultural como una característica natural de nuestras sociedades.

### •Finales:

- Comprender el carácter dinámico y diverso de la cultura.
- Conocer qué supone la perspectiva intercultural para el tratamiento de la diversidad cultural.
- Saber explicar la propia posición en relación con la diversidad cultural.



## 6. ANEXOS

### 6.1.- ASIGNATURAS Y ÁMBITOS DESDE DONDE SE PUEDEN TRABAJAR DICHAS ACTIVIDADES.

Tal y como comentábamos anteriormente, la idea es que dicha exposición sea incluida poco a poco en el desarrollo curricular de la clase, en cualquier momento de los ámbitos de lengua, matemáticas, historia, etc.; es decir, de una forma transversal. No es necesario ceñirse al Real Decreto o Decreto que desarrolla el currículum para que pueda incluirse, porque uno de los aspectos más importantes es tener en cuenta al alumnado que se tiene en clase para que este se sienta incluido totalmente; pero también lo es la necesidad de educar en valores, en el respeto a las diversidades, en conocer y apreciar otras culturas... Todo esto se consigue al realizar una visión holística del currículum.

Si dentro de un centro educativo cuesta tener en cuenta la visión anterior, a continuación, señalamos algunos de los ámbitos en los que puede trabajarse estos contenidos y actividades a modo de ejemplo:

- GEOGRAFÍA E HISTORIA (1º ciclo ESO):
  - Bloque 2. El espacio humano.
  - Bloque 3: La historia.
    - Contenidos:
      - La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo.
      - Las monarquías modernas.
      - Los Austrias y sus políticas.
      - El siglo XVII.

• **GEOGRAFÍA E HISTORIA (4º ESO):**

- Bloque 1. El siglo XVIII en Europa.
- Bloque 2. La era de las Revoluciones liberales.
- Bloque 3. La Revolución Industrial.
- Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.
- Bloque 5. la época de “Entreguerras”.
- Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).
- Bloque 7. La estabilización del capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.
- Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.
- Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

• **HISTORIA DE ESPAÑA (2º Bachillerato):**

- Bloque 0. Cómo se escribe la Historia criterios comunes.
- Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).
- Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).
- Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.
- Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).
- Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).
- Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.
- Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).
- Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).
- Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).
- Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

• **HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (Bachillerato):**

- Bloque 5: El Período de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.
- Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

• **GEOGRAFÍA (2º Bachillerato):**

- Bloque 6. La población española.

• **SOCIEDAD, CULTURA Y RELIGIÓN (Bachillerato)**

• **ANÁLISIS MUSICAL I (1º Bachillerato):**

- Bloque 1. Iniciación a los elementos analíticos.
- Bloque 2. La forma musical.
- Bloque 3. Las formas históricas.

- **ANÁLISIS MUSICAL II (2º Bachillerato):**
  - Bloque 1. Común.
  - Bloque 9. La música del Siglo XX.
  - Bloque 11. Bloque 11. El jazz. La música urbana: pop, rock. El flamenco
  
- **ARTES ESCÉNICAS Y DANZA (4º ESO):**
  - Bloque 1. Común.
  - Bloque 3. Danza.
  
- **HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA (2º Bachillerato):**
  - Bloque 1. Percepción, análisis y documentación.
  - Bloque 8. Música y Danza en la segunda mitad del Siglo XX.
  - Bloque 9. La música tradicional en el mundo.
  
- **LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL (1º Bachillerato):**
  - Bloque 1. Destrezas musicales.
  - Bloque 2. La audición comprensiva.
  - Bloque 3. La teoría musical.
  - Bloque 4. La creación y la interpretación.
  - Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.
  
- **MÚSICA (1º ciclo ESO):**
  - Bloque 1. Interpretación y creación.
  - Bloque 2. Escucha.
  - Bloque 3. Contextos musicales y culturales.
  - Bloque 4. Música y Tecnologías.
  
- **MÚSICA (4º ESO):**
  - Bloque 1. Interpretación y Creación.
  - Bloque 2. Escucha.
  - Bloque 3. Contextos musicales y culturales.
  - Bloque 4. Música y tecnologías.
  
- **PSICOLOGÍA (2º Bachillerato):**
  - Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.
  - Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.
  
- **VALORES ÉTICOS (1º ciclo ESO):**
  - Bloque 1. La dignidad de la persona.
  - Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
  - Bloque 3. La reflexión ética.

- Bloque 4. La justicia y la política.
- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
  
- **VALORES ÉTICOS (4º ESO):**
  - Bloque 1. La dignidad de la persona.
  - Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
  - Bloque 3. La reflexión ética.
  - Bloque 4. La justicia y la política.
  - Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
  
- **EN LAS SESIONES DE TUTORÍA.**
  
- **CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD:**

Muchos de los contenidos de los Ciclos Formativos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad constituyen un ámbito privilegiado para la inclusión en los mismos de la educación antirracista. Uno de los grupos con los que se trabajó los inicios de esta exposición fue en este Ciclo Formativo.
  
- **EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.**
  - O en cualquier otra asignatura o ciclo formativo. En los inicios de esta exposición trabajó un Ciclo Formativo de Artes Gráficas en el diseño de los carteles de la exposición y a partir de ahí trabajaron otros temas relacionados con su curriculum y con el pueblo gitano, como fue crear una exposición de la persona de Helios Gómez.

## 6.2.- GLOSARIO.

- **Antigitanismo:** Es una forma específica de racismo que sufre la población gitana. Una ideología basada en la superioridad racial, una forma de deshumanización y de racismo institucional alimentado por una discriminación histórica, que se manifiesta, entre otras cosas, por la violencia, el discurso del miedo, la explotación y la discriminación en su forma más flagrante.
- **Asimilación:**
  - Acción y efecto de asimilar o asimilarse.
  - Desde el aspecto cultural es el proceso de integración a una cultura dominante con pérdida absoluta de la identidad y señas de pertenencia de la cultura original, constituyendo un modelo en sí de la educación multicultural.
- **Asimilar:** Asemejar, comparar.
- **Blog:** Sitio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores.
- **Bloguero: 2.** Persona que crea o gestiona un blog.
- **Caudillo:**
  1. Jefe absoluto de un grupo armado. Usado también en sentido figurado
  2. Dictador político, generalmente militar.
- **Despacho:**
  6. Comunicación escrita entre el Gobierno de una nación y sus representantes en las potencias extranjeras.
  7. Expediente, resolución, determinación.
  8. Documento escrito, título o comisión que se da a alguien para algún empleo o cargo.
- **Desvirtuar:**
  1. Alterar la verdadera naturaleza de algo.
  2. Quitar a algo la virtud, sustancia o vigor.
- **Diferentes:** diversos, distintos. Las personas son diferentes unas a otras, con sus culturas y creencias. En diferentes épocas toda persona que no cumpliera los cánones globales se consideraba una persona diferente.
- **Efecto Pigmalión:** el efecto Pigmalión o la profecía autocumplida es un suceso que puede llegar a cambiar a otra persona. Se trata de la expectativa que una persona tiene sobre alguien, que se ve reforzada con mensajes y llega a hacerse real. Puede manifestarse de distintas maneras. En el caso que nos acontece, un docente puede tener ciertas expectativas respecto a sus estudiantes, determinando finalmente el rendimiento del alumnado mediante sus previsiones. Dicha profecía también puede aparecer cuando una persona logra concretar sus expectativas a partir de su convencimiento de poder hacerlo. Dicho efecto puede ser negativo (cuando las expectativas inciden en contra de la autoestima de la persona) o positivo (las previsiones elevan la autoestima de dicha persona).
- **Endogamia:**
  1. Actitud social de rechazo a la incorporación de miembros ajenos al propio grupo o institución.

2. Desde la Antropología es la práctica de contraer matrimonio entre sí personas de ascendencia común, naturales de una misma localidad o comarca, o de un grupo social.
  3. Cruzamiento entre individuos de una raza, comunidad o población aislada genéticamente.
- **Estereotipo:** Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.
  - **Éxodo:** Emigración de un pueblo o de una muchedumbre de personas.
  - **Exterminar:** 2. Matar o eliminar por completo de un lugar un conjunto de seres vivos.
  - **Exterminio:** acción y efecto de exterminar.
  - **Genocidio:** Exterminio o eliminación sistemática de un grupo humano por motivo de raza, etnia, religión, política o nacionalidad.
  - **Guetización/ guetizado:** En un centro se puede decir que existe segregación-guetización escolar cuando el porcentaje de alumnado, en este caso gitano, es significativamente más alto que el porcentaje de los niños y niñas de étnica gitana que vive en la zona correspondiente (Santiago y Maya, 2012)
  - **Historiografía:**
    1. Disciplina que se ocupa del estudio de la historia.
    2. Estudio bibliográfico y crítico de los escritos sobre historia y sus fuentes, y de los autores que han tratado de estas materias.
    3. Conjunto de obras o estudios de carácter histórico.
  - **Igualdad Legal vs Igualdad Real:**
    3. Igualdad: Principio que reconoce la equiparación de toda la ciudadanía en derechos y obligaciones.
      - En ocasiones existe una serie de normativa para conseguir esa igualdad tan necesaria en nuestra sociedad, pero que no se aprecia en algunos estamentos del día a día de las personas.
  - **Inmunidad:**
    2. f. Privilegio local concedido a los templos e iglesias, en virtud del cual los delincuentes que a ellas se acogían no eran castigados con pena corporal en ciertos casos.
  - **Integración:** Acción y efecto de integrar o integrarse. Hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo.
  - **Interculturalidad:**
    - Que concierne a la relación entre lo cultural.
    - Cualidad de lo intercultural: común a varias culturas.
    - Proyecto social y educativo que promueve la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal e igualitario. Dicha interacción conlleva el reconocimiento, el respeto y la tolerancia mutua, fortaleciendo la identidad propia y la interacción en igualdad de condiciones entre todas las culturas.
    - Es un concepto que aboga por la defensa de la diversidad, del respeto y del diálogo cultural. Pero ese reconocimiento y esa integración de la diferencia no resuelven los problemas que surgen debido a ella. Implica reconocimiento y comprensión ante la

existencia de otras culturas, además de respeto, comunicación e interacción. Una sociedad será intercultural cuando sus miembros interactúen y se enriquezcan con esa interacción.

- Estado ideal de convivencia de toda sociedad pluricultural.
- Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. UNESCO. Fuente: Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.
- **Interétnica:** Que afecta a personas de etnias distintas o se produce entre ellas.
- **Intraculturalidad:** Diversidad interna en una cultura.
- **Itinerancia / itinerante:** Condición de itinerante. Ambulante, que va de un lugar a otro.
- **Lacra:**
  1. Secuela o señal de una enfermedad o achaque.
  2. Vicio físico o moral que marca a quien lo tiene.
- **Maleantes:**
  1. Que malea o daña.
  2. Burlador, maligno.
  3. Persona que vive al margen de la ley, y que se dedica al robo, contrabando, etc.
- **Mandato:**
  1. **m.** Orden o precepto que el superior da a los súbditos.
- **Multicultural:** Caracterizado por la convivencia de diversas culturas. Viven en un mismo espacio sin interrelaciones.
- **Multiculturalidad:**
  - Cualidad de multicultural
  - Presencia en un territorio de diferentes culturas que se limitan a coexistir pero no a convivir. Puede llevar a una situación de segregación y de negación de la convivencia y la transformación social debido a la adopción de posturas paternalistas hacia las minorías culturales presentes. Existe respeto entre los diferentes grupos culturales, pero no se promueven situaciones de intercambio. Esa es la diferencia con la pluriculturalidad, donde sí se podrían dar situaciones de intercambio.
- **Nazismo:** nacionalsocialismo. Movimiento político y social del Tercer Reich alemán, de carácter totalitario, pangermanista y racista.
- **Nómada:**
  1. Dicho de un individuo, de una tribu, de un pueblo: Carente de un lugar estable para vivir y dedicado especialmente a la caza y al pastoreo.
  3. Que está en constante viaje o desplazamiento.
- **Nomadismo:** Condición de nómada, que es característica de algunos pueblos o grupos étnicos.
- **Notorio:** Público y sabido por todos. Claro, evidente. Importante, relevante o famoso.

- **Patrigrupos:** familia extensa, linajes patrilineales.
- **Payo-paya:** persona no gitana. Entre gitanos, que no pertenece al pueblo gitano.
- **Personas Gitanas Invisibles:** personas aun siendo gitanas no son visualizadas por el resto de la sociedad según los clichés estereotipados existentes.
- **Peyorativo:** Dicho de una palabra o de un modo de expresión: Que indica una idea desfavorable.
- **Pluriculturalidad:** Presencia simultánea de dos o más culturas en un territorio y su posible interrelación.
- **Pogadolecto:** Palabra formada por la raíz “*pogadi*” del romanó “*pogadi chib*”. Surgido en Inglaterra y que sirvió de modelo para la definición del caló. El caló no es exactamente un dialecto del romanó, sino que es un pogadolecto. El caló en España ha tomado la estructura gramatical del español y sobre ella ha ido insertando el vocabulario romanó.
- **Pragmática:**
  3. Ley emanada de competente autoridad, que se diferenciaba de los reales decretos y órdenes generales en las fórmulas de su publicación.
- **Prejuicio:**
  1. Acción y efecto de prejulgar.
  2. Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal.
- **Profecía autocumplida:** es una predicción que, una vez hecha, es en sí misma la causa de que se haga realidad. El efecto Pigmalión o profecía autocumplida, desde la vertiente psicológica y pedagógica, se refiere a la potencial influencia que ejerce la creencia de una persona en el rendimiento de otra. ... Una profecía autocumplida es una expectativa que incita a las personas a actuar en formas que hacen que la expectativa se cumpla.
- **Providencias:** 5. Resolución judicial que tiene por objeto la ordenación material del proceso.
- **Redada:** Operación policial consistente en apresar de una vez a un conjunto de personas.
- **Régimen:**
  1. Sistema político por el que se rige una nación.
  2. Conjunto de normas por las que se rige una institución, una entidad o una actividad.
- **Resoluciones:** 5. Decreto, providencia, auto o fallo de autoridad gubernativa o judicial.
- **Romaní / Romanó:**
  - I. Dicho de una persona: gitano (pueblo originario de la India).
  - II. Perteneciente o relativo a los gitanos o a su lengua. Léxico romaní.
  - III. Lengua del grupo indio, procedente del indio medio, que habla la comunidad gitana en diversas partes de Europa y Asia
- **Rrom:** Es el sustantivo masculino equivalente a “gitano”. Se escribe con “*rr*” y mayúscula inicial para respetar la ortografía romaní. El plural es Rroma (gitanos).
- **Salvoconducto:** Documento expedido por una autoridad para que quien lo lleva pueda transitar sin riesgo por donde aquella es reconocida.

- **Sarcasmo:** Burla sangrienta, ironía mordaz y cruel con que se ofende o maltrata a alguien o algo.
- **Sarcástico:**
  1. Perteneciente o relativo al sarcasmo.
  2. Que denota o implica sarcasmo.
- **Sedentario:**
  1. Dicho de un oficio o de un modo de vida: De poca agitación o movimiento.
  2. Dicho de una tribu o de un pueblo: Dedicado a la agricultura, asentado en algún lugar, por oposición al nómada.
- **Segregación:** acción y efecto de segregar.
- **Segregar:**
  1. Separar o apartar algo o a alguien de otra u otras cosas.
  2. Separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, políticos o culturales.
- **Siervos:**
  2. En el feudalismo, persona sometida a un señor feudal y obligada a trabajar para él, pero que conservaba ciertas libertades.
  3. Persona completamente sometida a alguien o algo, o entregada a su servicio.
- **Soslayar:** 1. Pasar por alto algo, especialmente una dificultad, dejándolo de lado.
- **Traje de Gitana:** Traje que utilizaban las gitanas y las campesinas en el siglo XIX como uniforme de faena. Estas mujeres acudían con sus familias y maridos a las ferias de ganado. Era una bata, cuyos volantes, bordados y colores que lo confeccionaban atrajo las miradas de las señoras de alta alcurnia de la época.  

Con el transcurso del tiempo, las ferias de ganado fueron convirtiéndose en las ferias que hoy en día conocemos, la diversión le ganó el terreno al negocio. Durante esta transición, la humilde bata empieza a ser objeto de atención. Se comienza a establecer una moda. Aparecen los adornos como las pasacintas, cordoncillos, encajes de bolillos, tiras bordadas, piquillos. Las antiguas batas evolucionaban dándole al cuerpo femenino un toque de sensualidad, que no se conseguía con otros atuendos. Tanta fue la ganancia en popularidad que logró traspasar la barrera de las edades y de las clases sociales de la época. Hasta que, en la gran conocida Feria de ganado de Sevilla del año 1929 (Año de la Exposición Iberoamericana de Sevilla), esa antigua bata modernizada denominada traje de “gitana” es el traje oficial para acudir al evento de la feria. Con el tiempo, por desgracia se le ha ido cambiando el nombre y es conocido también como el “traje de flamenca”, “traje de sevillana”.
- **Youtubers-yutubero-yutúber:** persona productora y gestora de contenido audiovisual que usa YouTube como su plataforma de comunicación.

### 6.3.- VOCABULARIO ROMANÓ-CALÓ USADO EN LAS ACTIVIDADES.

Para ayudar a comprender algunas palabras y ejercicios propuestos en este cuaderno de actividades, te hacemos llegar el significado de las palabras provenientes del idioma del pueblo gitano que no quedan contempladas en el anterior apartado o no han sido traducidas a lo largo de los diferentes materiales de la exposición (paneles, dossier, cuaderno de actividades):

- **andré:** entre
- **barendel:** alcalde
- **birijindí:** barro
- **calochí:** corazón
- **cambrí:** embarazada
- **camelamos:** queremos
- **crayí:** rey
- **dinelo:** loco, necio
- **naje (najar - irse):** vaya, marche
- **naquerar:** hablar
- **ocono:** esto
- **on:** del
- **oripando:** sol
- **penar:** decir
- **perso:** encima
- **pinré:** pie
- **porrajmos:** devoración
- **prucha:** preguntar
- **prusca:** pistola
- **pucana:** proclamar
- **samudaripen:** la gran matanza
- **sar:** con
- **sina:** estar, ser, eres
- **tucúe:** tú

#### 6.4.- RECURSOS BÁSICOS PARA AMPLIAR ACTIVIDADES, DEBATES, VISIONES.

Te exponemos a continuación algunas referencias y enlaces como recursos básicos para complementar este cuaderno de actividades. Puedes profundizar mucho más en la materia accediendo a nuestra página web, donde encontrarás bibliografía por temáticas generales mucho más ampliada.

- Carta con la Declaración universal de los Derechos Humanos <https://n9.cl/o2t5>
- Cuaderno de Actividades de Historia y Geografía. IV Secciones Bilingües con Lengua Española en la República Checa. Embajada de España en la República Checa. Ministerio de Educación. 2011. Páginas 60 y 61 de este documento. <https://n9.cl/mlmx>
- Declaración de Madrid. Con motivo del acto simbólico de reparación de la ciudad de Madrid al Pueblo Gitano: <https://n9.cl/j7i5n> Vídeo: <https://n9.cl/l2ep>
- El Edicto de Granada.2018. Portal del Judaísmo en España. SFARAD.es <https://n9.cl/sofe1>
- Expulsión de los musulmanes / moriscos. Ampliación de la información de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <https://n9.cl/nlvos>
- Gitanos. Historia de los Gitanos en España 19/01/2013. Radio exterior de España. Monográfico. De 1425 a 1978. Una Historia de los Gitanos Españoles. Radio. Desde el minuto... 16.00 al 26.00 [https://mediavod-ivlt.rtve.es/resources/TE\\_SGITANO/mp3/8/3/1358423319038.mp3](https://mediavod-ivlt.rtve.es/resources/TE_SGITANO/mp3/8/3/1358423319038.mp3)
- Gitanos, aquí y ahora: (Para reflexionar...) Vídeo: RTVE <https://n9.cl/3vnx>
- La Cultura del Pueblo gitano en el currículo de la Educación Obligatoria, a través de su presencia, ausencia y percepción en los libros de texto. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. 2017 <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/142183/18684.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Maleta de Materiales de Educación Intercultural. Fundación Secretariado Gitano. (FSG) <https://n9.cl/8x878>
- Museo Virtual del Pueblo Gitano de Cataluña. Se puede acceder a Historia, Cultura, Lengua, Arte, Actualidad, etc. <https://n9.cl/rzb1>
- Itinerancias. El viaje Rrom. Fundación Secretariado Gitano. Vídeo: <https://vimeo.com/51429635>
- Lección Gitana. Campaña de Sensibilización para contribuir al conocimiento del Pueblo Gitano. Historia, Noticias, Anécdotas, Cultura silenciada, Invisibles. Disponible bajo demanda. FSG.2018-2019 [https://www.gitanos.org/centro\\_documentacion/publicaciones/fichas/126074.html](https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/126074.html)
- Maj Khetane (Más Juntos). (CD-ROM con materiales interactivos para trabajar la historia y la cultura gitana. Promovido por el Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Coordinado por Jesús Salinas. Disponible en los Centros de Formación del Profesorado).

- Miguel y Nekane. El Pueblo Gitano en la Historia. Comic. Asociación Gitana por el futuro de Gipuzkoa. 2011
  - Cómics: <https://n9.cl/jnc7>
  - Unidad didáctica: <https://n9.cl/s2fzp>
  - Guía Profesorado: <https://n9.cl/bma18>
- Miguel y Nekane. El Pueblo Gitano en la Historia II. Comic. Asociación Gitana por el futuro de Gipuzkoa. 2013
  - Cómics: <https://n9.cl/1yl2p>
  - Unidad Didáctica: <https://n9.cl/92f1>
  - Guía Profesorado: <https://n9.cl/3iki>
- Mujer Gitana. Romí Drom web. Vídeo sobre la Mujer Gitana. Madrid. <https://n9.cl/rvg0t>
- Vídeo: Romnia Mujeres gitanas de Huesca. <https://n9.cl/deq7t>
- Nuestras Culturas. Unidad Didáctica 4. Dossier 1. Nos acercamos a una cultura: Los Gitanos. Historia y Cultura. Carla Santiago Camacho. Fundación Secretariado Gitano. 1997  
<https://n9.cl/d0hs>
- Obra de la Gitanilla. PDF: <https://n9.cl/0aw7t>; html: <https://n9.cl/362zo>
- Obra “El Coloquio de Los perros”. PDF: <https://n9.cl/c384>; html: <https://n9.cl/ufn07>
- Origen Histórico del Pueblo Gitano, situación, aspiraciones. Distribución. Unión Romani. <https://n9.cl/qz4iu>
- ¿Por qué Isabel y Fernando expulsaron a los judíos? (2013): Vídeo, RTVE. <https://n9.cl/kkv8>
- Recursos Bibliografía ESO. Materiales del Gobierno de Castilla y León. Geografía e Historia. <https://n9.cl/w9rer>
- Recursos Bibliografía ESO – Historia y cultura del Pueblo Gitano. <https://n9.cl/f0e9k>
- Unidad Didáctica Una gran Familia. Sesiones 3, 4, 7 y 10. Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana. <https://n9.cl/srim>
- United States Holocaust Memorial Museum. <https://n9.cl/06i9>
- Vidas Gitanas. Lungo Drom. Editado por Acción Cultural Española (AC/E) y el Instituto de Cultura Gitana. (2015). (Es una exposición que aborda la realidad gitana, dando una visión moderna de este pueblo y de sus formas de vida. A través de fotografía histórica y contemporánea, vídeos, elementos interactivos, documentos... nos acerca a la historia de los gitanos españoles para conocer su legado, influencias y aportaciones al patrimonio cultural de España). Recuperado de: <https://n9.cl/ijw3>

## 6.5 NORMATIVA EDUCATIVA.

La **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** nos ha traído un respaldo legal para poder incluir la Historia y Cultura del Pueblo Gitano en el currículo. No era lo esperado, ni lo deseado, ni lo luchado; pero es un primer avance para que esa historia no contada en los libros de texto y en los centros educativos pueda contarse de una vez por todas.

Decimos que no era lo esperado ni deseado porque nuestra entidad y el grupo de trabajo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano realizaron aportaciones al texto de la ley orgánica en educación que no fueron tenidos en cuenta.

Y en cierto modo es lo que ha pasado. La Historia y Cultura del Pueblo gitano debería aparecer en el desarrollo curricular de todas las etapas educativas: Educación Infantil, Educación Primaria, Bachillerato, Ciclos Formativos, Educación de Personas Adultas, Universidad, etc. Y no es así.

En el **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil** no aparece ninguna mención explícita relacionada con el Pueblo Gitano, su historia y cultura. Eso deja al arbitrio de cada Comunidad Autónoma la decisión de incorporar o no estos contenidos, sin asegurar su desarrollo.

En el Real Decreto lo que encontramos son conceptos genéricos que ya aparecían en anteriores normativas de una u otra forma:

- “Área 1. Crecimiento en Armonía. Segundo Ciclo de EI. Criterios de Evaluación. Competencia específica 4:
  - 4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género
  - 4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas”.

El balance es que en el desarrollo normativo autonómico tampoco se ha incorporado nada de la historia y la cultura del Pueblo Gitano en Educación Infantil de forma explícita. Sólo aparecen aspectos relacionados con valores étnico-culturales.

Este Cuaderno de Actividades no se plantea analizar exhaustivamente el desarrollo normativo de los contenidos de cada etapa educativa en cada una de las comunidades Autónomas. Pero recordamos que, allí donde la propuesta legislativa no ha incluido el término *Pueblo Gitano*, será necesario trabajar desde palabras como: minoría, minorías étnicas, diversidad, étnico-cultural, diversidad etnocultural, diversidad cultural, respeto a/por minorías, etc. que sí aparecen en los documentos educativos legales.

En el **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**, la situación mejora un poco con respecto a la etapa anterior, pero no mucho.

En una sola ocasión aparecen las palabras “Pueblo Gitano”, concretamente en “Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Tercer Ciclo. Saberes Básico. C. Sociedades y territorios. 3. Alfabe-

tización cívica. - Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del **pueblo gitano**. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España”.

**Se hace mención del pueblo gitano en una sola asignatura** habiéndose perdido la posibilidad de incluirlo en otras áreas: en Lengua, teniendo en cuenta las palabras procedentes del caló y del romanó dentro de nuestro vocabulario; en Educación Artística, que se puede desdoblar según dicha normativa en Educación Plástica y Visual, dando a conocer por ejemplo los estilos de Helios Gómez, por una parte, y Música y Danza, por otra, poniendo en valor el flamenco y artistas gitanos.

La primera de las competencias específicas del área de Lengua Castellana y Literatura “se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos”. ¿Tanto hubiera costado poner alguna mención al reconocimiento de la lengua romaní?

En el “Artículo 7. Objetivos. La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan: “m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”, ¿por qué no se pone prejuicios y estereotipos sexistas, racistas o de cualquier tipo? El Antigitanismo es un fenómeno estructural, endémico y transversal. La discriminación que padece el pueblo gitano, **al mismo tiempo, refuerza los prejuicios y estereotipos que existen en el imaginario de la sociedad; por lo tanto, se debería desarrollar una actitud contraria a cualquier tipo de prejuicio o estereotipo y no basarnos sólo en los sexistas que, por supuesto, se deben evitar también.**

El desarrollo normativo de cada comunidad autónoma suele ser una copia del RD con escasa incorporación de conceptos y/o herramientas que ofrezcan posibilidades de incluir la Historia y Cultura del Pueblo Gitano. En algunas ocasiones la copia es casi literal.

El propio Consejo Estatal del Pueblo Gitano a través del Grupo de Trabajo de Educación y conjuntamente con el Ministerio de Educación y Formación Profesional han elaborado unos documentos titulados *Materiales Didácticos sobre el Pueblo Gitano para Educación Primaria y para Secundaria. Educar frente al Antigitanismo*, un trabajo anterior a la LOMLOE desarrollado por expertos ¿Por qué no se han tenido en cuenta las directrices y líneas apuntadas en estos materiales para redactar los Reales Decretos de desarrollo de la LOMLOE? Son oportunidades perdidas para el avance del antigitanismo; oportunidades desechadas y derroche de recursos que, por un lado, se apoyan y subvencionan y, por otro, se ignoran e invalidan.

En el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria** se sigue con la misma tónica ya que sólo aparece la palabra “Pueblo Gitano” en dos ocasiones, en la asignatura de Geografía e Historia y para tercero y cuarto de ESO.

“Geografía e Historia

- Competencias específicas.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

*...Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del **pueblo gitano**, contribuyendo así a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos...*

- Saberes básicos. A. Retos del mundo actual.
  - Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del **pueblo gitano** y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural”.

Como ya ocurriera en la etapa de Educación Primaria, existen otros términos para referirse o poder incluir al Pueblo Gitano: minorías, minorías etnoculturales, minorías étnicas, diversidad, diversidad y riqueza cultural, igualdad de derechos, valoración de la diversidad, multiculturalidad, distintos pueblos y culturas, etc. A nivel de desarrollo autonómico ocurre lo mismo que se indicó anteriormente.

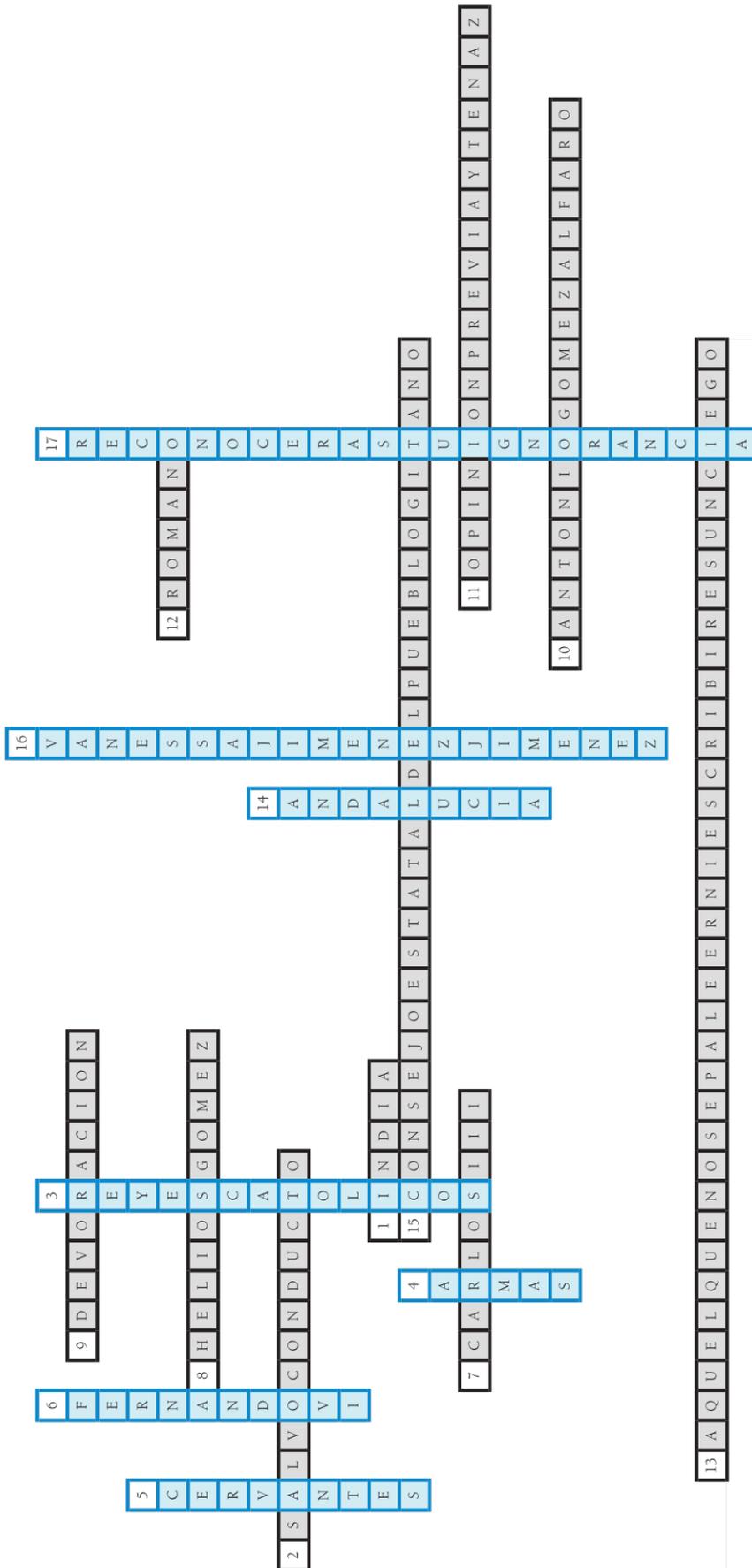
En el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**, la palabra *gitano* desaparece en las 325 páginas que conforman la normativa. Tenemos que volver a conceptos como minoría, pueblos, diversidad, diversidad cultural para poder incluir de nuevo al Pueblo Gitano en el currículo. Aun así, la Instrucción por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/23 en Andalucía recoge la Historia del Pueblo Gitano de Andalucía en los saberes básicos del área de Antropología Social y Sociología. Esperemos que en su futuro desarrollo normativo se mantenga o incluso se amplíe.

En nuestro documento de posicionamiento “Las Cosas por su Nombre (2022)” argumentamos que *educar contra el antigitanismo es un imperativo ideológico, moral y pedagógico. Es el sentido fundacional de nuestra organización y el trabajo que nos ha reunido todos estos años. Por eso, se hace preciso actuar constataando que:*

- a) *seguimos creyendo en la educación como una poderosa herramienta para la transformación social;*
- b) *sigue vigente la necesidad de una educación intercultural que cuestione nuestra mirada y nuestras expectativas sobre el alumnado gitano y que impulse una verdadera educación inclusiva;*
- c) *es urgente impulsar políticas de escolarización que ataquen el fenómeno de la segregación escolar, aspecto crucial en las políticas educativas para la equidad;*
- d) *el curriculum debe servirnos para desarrollar una educación inclusiva, reconocer y legitimar la historia y la cultura gitana, impulsar una didáctica intercultural y, ahora con la perspectiva de la LOMLOE, potenciar un curriculum competencial que ayude a un correcto tratamiento de la diversidad.*
- e) *es imprescindible el compromiso ético del profesorado, la necesidad de una visión crítica y autocrítica respecto al antigitanismo y su implicación para desarrollar una educación crítica que nos ayude a combatirlo.*

Esperamos que este recurso, nuestras propuestas, nuestra voz, os ayuden en esta ardua tarea que es la educación.

6.6.- ACTIVIDAD COMPLETADA: CRUCIGRAMA.





## ASOCIACIÓN DE ENSEÑANTES CON GITANOS

### SEDE SOCIAL

C/Cleopatra, 23 bajo • 28018 Madrid

Tfno.: 910 29 90 12 / 657 35 57 84

Web: <https://www.aecgit.org/>

### SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AECGIT

Tfno.: 633 01 08 20 • e-mail: [aecgit@pangea.org](mailto:aecgit@pangea.org)

---

**CONTACTA CON NUESTRA ENTIDAD SI DESEAS EXPONERLA**

---



MÁS INFORMACIÓN



**ASOCIACIÓN DE  
ENSEÑANTES  
CON GITANOS**

SUBVENCIONADO POR

